



FACTORES ENDOGENOS Y EXOGENOS QUE AFECTAN A LA INDUSTRIA PESQUERA MARPLATENSE



Universidad Fasta
Facultad de Ciencias Económicas

Contador Público Nacional

Andrea Mariana Baldino

Profesor Tutor:

Lic. Agustín Cordero Mujica

Profesora Titular del Seminario de
Graduación

Dpto de Metodología de la Investigación de
la Universidad FASTA

Laura Cipriano

Mar del Plata, 2009

| | |
|---|----|
| <u>INDICE</u> | 2 |
| 1. Abstract | 5 |
| 2. Protocolo de Investigación | 6 |
| 4. Justificación | 8 |
| 5. Tipo de Investigación | 10 |
| 6. Marco Teórico | 13 |
| 7. Diseño Metodológico | 19 |
| 8. Factores endógenos y exógenos | 20 |
| CAPITULO 1: Descripción de las características del sector pesquero marplatense | 21 |
| 1.1 Tipos de peces que existen en el mar argentino y su biomasa | 22 |
| 1.2. Principales especies que se comercializan. Importancia de la merluza hubbsi (capturas marítimas) | 35 |
| 1.3. Tipos de embarcaciones y artes de pesca que se utilizan para la captura de merluza hubbsi y resto de las especies. Su estado y necesidad de renovación | 45 |
| 1.4 Puertos de Desembarque | 54 |
| 1.5 Perfil de las empresas que interactúan en el sector | 57 |
| 1.6 Breve reseña histórica | 57 |
| CAPITULO 2: Análisis de la demanda de merluza hubbsi | 61 |
| 2.1 Evolución de las exportaciones en los últimos 10 años | 62 |
| 2.2 Mercados internacionales a los cuales se exporta | 68 |
| 2.3 Consumo Interno | 70 |
| CAPITULO 3: Análisis de las causas que estabilizan o frenan la oferta de los productos | 74 |
| 3.1 Conflictos pesqueros: causas y consecuencias | 75 |
| 3.2 Políticas económicas aplicadas | 80 |
| 3.3 Presión Tributaria | 85 |
| 3.4 Resguardo del recurso en peligro de extinción | 85 |
| 3.5 Crisis año 1999 | 88 |
| 3.6 Pesca del recurso por buques congeladores de bandera nacional y extranjera | 91 |
| 3.7 Implementación de granjas acuícolas | 92 |
| 3.8 Existencia o no de bienes sustitutos | 94 |
| CAPITULO 4: Efectos | 96 |

| | |
|---|-----|
| 4.1 Grado de Utilización de la capacidad productiva | 97 |
| 4.2 Alternativas para lograr un equilibrio | 98 |
| 4.3 Costos y precios de venta del pescado | 100 |
| CAPITULO 5: Conclusiones | 102 |
| CAPITULO 6: Anexos | |
| Entrevistas | 105 |
| Datos Estadísticos | 154 |
| BIBLIOGRAFÍA | 182 |

“Factores endógenos y exógenos que afectan a la industria pesquera marplatense”

Andrea M. Baldino

*Esta tesis esta dedica en especial a mi marido, Salvi,
quién estuvo a mi lado en cada momento, en los éxitos y fracasos.*

*A mis padres,
quienes hicieron posible que mis sueños se hagan realidad.*

*A la memoria de Paula Bernaschi,
porque gracias a ella descubrí mi vocación.*

Abstract

La pesca marítima en Argentina, actividad que representa cerca del 2% del PBI del país, está en crisis, en particular la merluza común (merluza hubbsi) que en tan sólo 20 años ha visto su población adulta reducida en un 70%. La situación del puerto de la ciudad de Mar del Plata es especialmente significativa porque abarca cerca del 85% de la actividad pesquera nacional, y la merluza representa aproximadamente el 40% de la pesca marítima total.

Aún no existe un plan claro por parte del Estado para revertir esta realidad, en parte porque no se ha planteado en forma integrada los factores que afectan al mercado pesquero en su conjunto, causas y efectos. Es por ello que se consideró al sector pesquero marplatense y se realizaron entrevistas a funcionarios, empresarios representativos del sector pesquero y personal idóneo en la materia para saber cuáles son los factores que intervienen, las expectativas de crecimiento de la industria y la postura adoptada por cada uno de ellos. Asimismo se analizó las exportaciones y su evolución en los últimos 10 años, los factores socio políticos más importantes y las posibles alternativas desde la biología.

Las conclusiones arribadas indican que factores como la sobrepesca, la captura de juveniles, la captura incidental de especies no deseadas, fallas en los sistemas de administración, control y fiscalización, falta de reglas claras, transparencia y participación en la toma de decisiones, sobrecapitalización de la industria y falta de una visión conjunta son responsables por el estado actual de situación. Por ello es necesario disponer de un sistema de seguimiento, control y vigilancia con el fin de aplicar una política pesquera específica sobre la base de objetivos, metas, instrumentos y planes previamente acordados; y deben establecerse las responsabilidades que a cada actor le corresponde teniendo en cuenta los niveles de riesgo e incertidumbre que son características inherentes del sistema pesquero.

Protocolo de investigación

Tema: Factores endógenos y exógenos que afectan a la oferta y demanda de la industria pesquera marplatense.

Problema: ¿Cuáles son los factores endógenos y exógenos que afectan a la oferta y demanda de la industria pesquera extractiva dedicada a la explotación de la especie “merluza común” (merluza hubssi) mediante la flota fresca con redes de arrastre en la ciudad de Mar del Plata?

Objetivos generales: Determinar cuáles son los factores endógenos y exógenos más importantes que afectan la oferta y demanda de la industria pesquera extractiva dedicada a la explotación de la especie “merluza común” mediante la flota fresca con redes de arrastre en la ciudad de Mar del Plata, y que influyen significativamente en la toma de decisiones de los empresarios del sector.

Objetivos específicos: se describen a continuación.

- ✓ Determinar cuáles son las especies que más se comercializan en el mercado local. Explicar por qué la merluza hubssi es la más importante en cuanto a toneladas de captura en nuestra ciudad y el país.
- ✓ Señalar cómo afectó la apertura a mercados internacionales mediante el incremento de las exportaciones a partir de la desafectación del tipo de cambio fijo a las empresas pesqueras del sector en cuanto a sus ganancias, en la determinación del precio de venta del pescado y en inversiones en infraestructura.
- ✓ Perfilar cuáles son las consecuencias que producen las presiones sindicales sobre las empresas y la región.
- ✓ Analizar cuáles son los efectos que produce la aplicación de las resoluciones dictadas por el Consejo Federal Pesquero, que establecen una captura máxima permisible de merluza hubssi y así limitan las cuotas a pescar con el objeto de preservar la especie que se encuentra en extinción (cuotificación del recurso), sobre la capacidad productiva de las empresas pesqueras, sus costos y precios de venta del pescado.
- ✓ Análisis de las exportaciones comprendidas en el período 1998 y 2007 inclusive.
- ✓ Cuáles son las medidas adoptadas por el gobierno con el objeto de preservar las especies que se encuentran en extinción en nuestro caladero y controlar que los

buques respeten las zonas de veda, que los buques extranjeros respeten los límites territoriales con el fin de limitar la depredación de la especie y la correcta utilización de las artes de pesca sobre el medio ambiente.

Justificación

Si bien la pesca marítima no ha adquirido aún la importancia que podría llegar a tener, la actividad es creciente y demuestra buenas perspectivas. Su dimensión se aproxima al 2 % del PBI del país y ha permitido realizar exportaciones por un valor que en 1992 se acercó a los 500 millones de dólares, marcó un máximo de 1.014 millones de dólares en 1996, y en 1997 llegó a 872,8 millones de dólares. Durante el período 1981 – 1997 las exportaciones del sector pesquero del país pasaron de 147.000 a 665.588 toneladas.

Durante el período 1998 – 2007 las exportaciones de productos pesqueros pasaron de 922,5 a 1.102 millones de dólares, lo cual no significa que las toneladas exportadas hayan seguido el mismo ritmo (ver Anexo XXXIII). En el año 1998 se exportaron 622.866 toneladas, en el 2002, 456.431 toneladas y en el año 2007, 538.816 toneladas (ver Anexo XXXIII)¹. Es decir, la relación precio dólar - tonelada tiene una tendencia alcista en los últimos años, lo cual nos indica un mayor valor agregado en la elaboración de los productos.

La pesca representa el 2,2 % del Producto Bruto Geográfico de la ciudad de Mar del Plata y el 52 % del Producto Bruto Geográfico del sector primario del Partido de General Pueyrredón, con un valor agregado de 77.467.000 pesos en el año 1999². Estas cifras no tienen en cuenta las actividades secundarias derivadas de la actividad pesquera (transporte, combustible, provisión de alimentos para buques, astilleros, procesamiento del pescado en plantas, mano de obra en tierra, etc.).

El puerto local abarca cerca del 52 % de la actividad pesquera nacional en el año 2005 medido en tonelaje de desembarque y, a nivel provincial, encabeza la nómina con el 95 % en cuanto a desembarque de tonelaje³. Además nuestro mar alberga recursos pesqueros de gran valor comercial como la merluza hubbsi, que en el año 2005 representó 42% de la pesca marítima total seguida por la merluza de cola con el 13 %, la anchoíta con el 4%, el abadejo con el 2% de la pesca marítima total, etc⁴.

¹ Fuente: Base de datos del INDEC, datos corresponden a exportaciones que no se encuentran relacionados ni con producción ni capturas.

² Fuente: Universidad Nacional de Mar del Plata - año 1993-1999 PBG Partido de General Pueyrredón. Valor agregado del Partido de General Pueyrredón en miles de pesos a precios corrientes.

³ Fuente: Ministerio de Economía y Producción. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Dirección Nacional de Pesca (datos estadísticos año 2001 - 2005).

⁴ Fuente: Ministerio de Economía y Producción. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.

Por otro lado, cabe destacar que a partir de la devaluación, las empresas comenzaron a exportar descubriendo nuevos horizontes para el ofrecimiento de sus productos, adquiriendo así los medios necesarios para realizar grandes inversiones en infraestructura y generando a su vez nuevos puestos de trabajo en sus empresas. Pero no sólo se reactivó la industria pesquera, sino todas las actividades que giran a su alrededor, incluyendo el comercio y la construcción.

A pesar de las características positivas del sector, el mismo sufre de altibajos frecuentes, idas y venidas que carecen de sentido, constantes conflictos por escasez de recursos marinos, vedas, paralizaciones gremiales, etc. para los que se buscan respuestas que solucionen la problemática en el momento y no a largo plazo, y que además producen consecuencias significativas en el patrimonio, no sólo de los trabajadores y empresarios dependientes de la pesca, sino en toda la sociedad marplatense.

Así, se ha considerado trascendente estudiar cuáles son los factores que influyen en el comportamiento de la oferta y demanda del mercado pesquero en forma integrada, con el propósito de brindarle a la comunidad local política, empresaria y laboral, las herramientas necesarias para tomar decisiones de manera anticipada con el fin de evitar futuras crisis de gran magnitud y lograr así mayor estabilidad en el largo plazo.

Por otra parte, la investigación contribuirá a proponer posibles soluciones a los distintos tipos de conflictos y a armonizar la convivencia de las diferentes áreas que representan al sector, con el objeto de que la actividad pesquera siga siendo el motor de la sociedad marplatense por muchísimas décadas más.

Tipo de investigación

- En función a la profundidad: descriptiva, porque la investigación tiene por objeto encontrar las causas que provocan alteraciones en la oferta y demanda de la industria pesquera extractiva dedicada a la explotación de merluza común en la ciudad de Mar del Plata. Además, se describirá cual es la postura adoptada por los distintos sectores (empresarial, sindical, político).
- En función al tiempo: sincrónica, porque se realizará durante el año 2008. Se tomará como período de análisis desde el año 1998 hasta el año 2007.
- En función a la finalidad: básica, porque la finalidad es conocer el tema de estudio.
- En función a la amplitud: micro, debido a que abarca un sector específico dentro de la economía; es decir, se analiza el comportamiento del mercado de la industria pesquera extractiva dedicada a la explotación de merluza común (merluza hubbsi) en la ciudad de Mar del Plata. También es macro, ya que se analiza el crecimiento económico en cuanto a inversiones y exportaciones de dicho sector.
- En función a la modalidad: cualitativa (ejemplo: expectativas de crecimiento de la industria) y cuantitativas (demanda de la principal especie que se comercializa en el mercado: merluza común), ya que se trabajarán con variables de ambos tipos.
- Según las fuentes: es una investigación primaria, por lo que se realizarán encuestas y entrevistas, y secundaria, debido a que tomarán datos estadísticos brindados por el INDEC y el INIDEP, además, se tendrán en cuenta las resoluciones dictadas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación y de la Provincia, informes realizados por las cámaras empresarias, sindicatos y revistas especializadas en el tema pesca.

Lugar de la investigación: Empresas pesqueras del puerto de Mar del Plata

Tiempo de la investigación: año 2008

Hipótesis

- Reglas claras a largo plazo definidas por el gobierno con participación de los sectores interesados permitiría a las empresas planificar estrategias de mercado y efectuar proyectos de inversión en capital de trabajo.

- La exclusión de buques congeladores - factoría de la zona económica exclusiva o restricción de su actividad a una zona más limitada, permitiría una recuperación importante del recurso.
- La disminución del esfuerzo pesquero sobre la merluza por parte de los buques congeladores – factoría posibilitaría el incremento en la asignación de los cupos de la flota fresquera.
- El incremento de la captura máxima permisible (cupos) para los buques fresqueros generaría significativo crecimiento económico para la ciudad de Mar del Plata.
- La apertura de las zonas de veda y la quita de restricciones y controles impuestos mediante la captura máxima permisible generaría una rápida reactivación económica del sector, renovación de la flota pesquera en el largo plazo y la instalación de nuevos establecimientos favoreciendo el desarrollo de la ciudad y la región.

Variables dependientes cualitativas

- Conservación del recurso pesquero.

Variables independientes cualitativas

- Estrategias de mercado.
- Políticas económicas.

Variables dependientes cuantitativas

- Inversiones en capital de trabajo.
- Crecimiento económico: nuevos puestos de trabajo, aumento de la rentabilidad de las empresas, mejoramiento de la presencia empresaria en el mundo.
- Asignación de cupos de merluza y niveles de captura.
- Grado de restricciones, controles y zonas de veda.

Indicadores

- Producto Bruto Interno.
- Base de datos del INDEC.
- Resoluciones dictadas por el Consejo Federal Pesquero y SAGPyA.

- Estadísticas de desembarque de merluza hubbsi en el puerto de Mar del Plata y resto del país.
- Exportaciones de merluza común (merluza hubbsi).
- Base de datos del INIDEP.
- Evolución de la captura máxima permisible, desembarques de juveniles y adultos reproductores de la merluza común.

Introducción

Marco Teórico

Como se expresó anteriormente, el presente trabajo consiste en puntualizar cuáles son las variables endógenas y exógenas que repercuten en el mercado de la industria pesquera marplatense dedicada a la extracción de merluza hubbsi y por ende, en la toma de decisiones de los empresarios. Ellos tienen por objeto la maximización de las ganancias por medio de la eficiente administración del recurso con mayores posibilidades de venta y que se caracteriza por ser un *recurso natural de propiedad común*, con *stocks renovables y variables, finito* (biomasa limitada), *agotable, interdependiente* (se relacionan con otras especies) y encontrarse en peligro de extinción.

Lo temas pesqueros se encuentran ubicados en la intersección del sistema económico y del natural e implican temas complejos y cuestiones inciertas.

La Economía Pesquera es el estudio de las pesquerías o el análisis de la actividad económica pesquera.

La pesca se define como la acción humana de intervención, acto por el cual un stock natural se transforma en un stock pescable; en este proceso, los peces se transforman en pescados; lo que implica el acto de captura que está influenciado por los valores culturales del pescador (el cazador).

La pesquería es una serie de actividades que incluyen la utilización de embarcaciones, artes, equipos y métodos de pesca para la captura de una misma variedad de recursos pesqueros; el manejo, preservación, almacenamiento de la captura y transporte de los desembarques; el procesamiento, la distribución y venta de los productos pesqueros para consumo

“Los recursos pesqueros poseen ciertas características propias que los distinguen de los demás bienes económicos. La primera particularidad es que son bienes rivales, en cuanto un pez capturado ya no está disponible para nadie más. En segunda instancia se destacan por tener altos costos de exclusión, debido a que resulta muy difícil evitar que cualquier pescador intente capturarlos. Por otro lado, su explotación económica presenta un alto grado de competencia entre los distintos agentes económicos involucrados en la misma y se caracteriza por la existencia de una constante incompatibilidad de objetivos entre tales protagonistas, donde los micro-objetivos de los pescadores en el corto plazo se oponen a los

macro-objetivos de largo plazo perseguidos por las instituciones de regulación. Lo anterior explicaría la ausencia de incentivos por parte de los pescadores para que se tenga en cuenta la influencia de su pesca tanto en las oportunidades de los otros como en la conservación del stock disponible de recursos pesqueros⁵”.

Las variables endógenas son aquellas cuyos valores quedan determinados por el sistema de relaciones funcionales entre las variables que intervienen en un modelo. Por ejemplo: al estudiar el mercado de pescado, el precio de venta del pescado, así como la cantidad demandada y vendida se determinan dentro del propio modelo. Se entiende por modelo económico a la representación simplificada de la realidad.

Las variables exógenas son aquellas cuyo valor no queda determinado dentro del modelo en el que está inserta. Por ejemplo, si se produce una veda de merluza hubssi en un período determinado, este hecho incidirá sobre el resultado del modelo, pero que haya o no veda, no se determina dentro del modelo.

*Para saciar esta necesidad de investigación se recurre a la **ciencia económica** ya que la misma estudia “cuál es la asignación más conveniente de los recursos escasos de una sociedad para la obtención de un conjunto ordenado de objetivos”⁶.*

El análisis económico puede ser visto desde dos enfoques claramente diferenciados pero que no son incompatibles entre sí, ellos son:

- Análisis macroeconómico: permite estudiar los problemas relacionados con el empleo, la inflación o el crecimiento del producto nacional (visión global de la economía).
- Análisis microeconómico: explica el comportamiento de los agentes económicos en los mercados individuales y la formación de precios en dichos mercados.

En la investigación que nos atañe se abordará el análisis macroeconómico para analizar la evolución de las exportaciones en los últimos años como componente del producto nacional.

Por otro lado, el análisis microeconómico será necesario para determinar el comportamiento del mercado de la industria pesquera marplatense en un ámbito competitivo.

⁵ Bertolotti, Maria; Errazti Elisabeth y Pagani Andrea.: “*Principios de Política y Economía Pesquera*”. Editorial Dunken. Año 2008

Un **mercado** es toda institución social en la que los bienes y servicios, así como los factores productivos, se intercambian libremente. Es el mecanismo que responde a tres preguntas fundamentales: ¿qué producir?, ¿cómo producir? y ¿para quién se produce?. En el mercado existen dos tipos de agentes: los compradores y los vendedores. En los mercados de producto se distingue entre consumidores y productores y, en el mercado de factores, existen quienes desean adquirir bienes y quienes desean vender o alquilar los recursos de la producción que poseen (Mochón y Becker).

Los compradores y vendedores se ponen de acuerdo sobre el precio de un bien de forma tal que se producirá el intercambio de cantidades determinadas de ese bien por una cantidad de dinero también determinada. Por lo tanto, el **precio** es el número de unidades monetarias que se necesita para obtener a cambio una unidad del bien.

Además, se sabe de antemano que el rubro de la pesca en Mar del Plata se caracteriza por actuar en un mercado perfectamente competitivo. La **teoría neoclásica** es la empleada para explicar el comportamiento de este tipo de mercado, de la cual se toma como supuesto la maximización de los beneficios y la racionalidad económica (simplificación de la realidad).

La determinación del precio se convirtió en el problema fundamental de la economía neoclásica. Para Alfred Marshall, el análisis del funcionamiento del sistema de mercado empezaba con el estudio del comportamiento de los productores y los consumidores, pues era la clave para analizar la determinación de los precios. Si en el mercado existen muchos compradores y muchos vendedores, nadie, por sus propios medios, será capaz de imponer y manipular el precio, por lo que estamos en presencia de un **mercado de competencia perfecta** (Mochón y Becker).

Marshall plateó que el precio que un comprador está dispuesto a pagar por una mercancía está determinado por la utilidad de ésta. Ese es el **precio de demanda**.

El precio que establece el vendedor, por su parte, está determinado por los gastos de producción de las mercancías. Ese es el **precio de la oferta**.

La confluencia de ambos precios, el del comprador y el del vendedor, el de la demanda y el de la oferta, determinan el **precio del mercado**.

La demanda se hace eficiente sólo cuando el precio que está dispuesto a ofrecer alcanza a aquel que otros están dispuestos a vender.

⁶ Francisco Mochón – Victor Becker, “Economía, Principios y Aplicaciones”, segunda edición, Madrid 1997, editorial Mc Graw Hill.

El mercado es perfectamente competitivo cuando hay muchos vendedores pequeños en relación con el mercado, el producto es homogéneo, los compradores están bien informados, existe libre entrada y salida de empresas, y decisiones independientes tanto de los oferentes como de los demandantes.

El objetivo principal de este trabajo es analizar la industria pesquera marplatense desde diferentes perspectivas con el fin de brindar una herramienta útil a los empresarios y organismos intermedios para la toma de decisiones, debido a que, por medio del conocimiento del mercado, los factores que lo integran y las causas que producen los cambios, puedan predecirse situaciones para evitar mayores costos y, a su vez, lograr eficiencia en la asignación de los recursos.

Cabe destacar, que el puerto de Mar del Plata es uno de los más importantes centros pesqueros del país: sus flotas capturan más del 80 % de la producción total del sector bonaerense, lo cual justifica su análisis. La principal especie es la merluza, que ocupa un 60 % de las capturas; otras son las anchoítas, el abadejo y el gatuzo. Entre la gran variedad de crustáceos cabe destacar el langostino y entre los diferentes moluscos, el calamar.

El marco de referencia para elaborar el trabajo será el siguiente:

1. Descripción de las características del sector pesquero marplatense
 1. Tipo de peces que existen en el mar argentino y su biomasa.
 2. Principales especies que se comercializan. Importancia de la merluza común (merluza hubbsi).
 3. Tipos de embarcaciones y artes de pesca que se utilizan para la captura de merluza hubbsi. Su estado y necesidad de renovación.
 4. Puertos de desembarque.
 5. Perfil de las empresas que interactúan en el sector.
 6. Breve reseña histórica.
2. Análisis de la demanda de merluza hubbsi
 1. Evolución de las exportaciones en los últimos 10 años.
 2. Mercados internacionales a los cuales se exporta.
 3. Consumo Interno
3. Análisis de las causas que estabilizan o frenan la oferta de los productos.
 1. Conflictos pesqueros: causas y consecuencias.
 2. Políticas económicas aplicadas.
 3. Presión Tributaria.
 4. Resguardo del recurso en peligro de extinción.
 5. Crisis del año 1999: sus causas y consecuencias.

6. Pesca del recurso por buques congeladores de bandera nacional y extranjera.
 7. Implementación de granjas acuícolas.
 8. Existencia o no de bienes sustitutos.
4. Efectos
 1. Grado de utilización de la capacidad productiva. Limitaciones.
 2. Planteo de alternativas para lograr un equilibrio entre sectores.
 3. Costos y precios de venta del pescado.
 - a) en momentos de crisis (antes de la devaluación).
 - b) en momentos de recuperación (reciente a la devaluación)
 - c) en momentos de alta producción (luego de la devaluación).
 5. Conclusiones

En el “Capítulo 1” se explicará cuales son las características generales del sector pesquero y en especial de la merluza hubbsi. Se describirán los tipos de peces que existen en el mar argentino, aptos par la pesca, cuál es la captura máxima permisible⁷ para cada una de ellas, cuáles son las embarcaciones que se utilizan para los distintos tipos de especies, cuáles son los principales puertos de desembarque, haciendo hincapié especial en el puerto de Mar del Plata y concluiremos este capítulo con una breve reseña histórica de la pesca en argentina desde e inicio de la actividad.

En el “Capítulo 2” se analizarán las exportaciones⁸ de los últimos 10 años de la merluza hubbsi realizando un análisis comparativo con el comportamiento de otras especies de gran valor comercial (langostino) o de importancia por los volúmenes capturados (calamar). Como así también se esablecerá la incidencia de merluza hubbsi en el consumo interno⁹.

En el “Capítulo 3” se describirán las causas que influyen en los cambios de la oferta, tales como, conflictos gremiales o crisis sectoriales, políticas pesqueras que adopta la autoridad de aplicación ya que es quién decide cuanto pescar y cuanto producir, medidas que se aplican con el fin de preservar el recurso, la posibilidad de implementar granjas acuícolas o buscar un bien sustituto, etc.

⁷ Captura Máxima Permisible: es la cantidad máxima expresada en toneladas que pueden capturar los buques que cuentan con permiso de pesca para la especie en cuestión vigente para un período determinado de tiempo asignados por la autoridad de aplicación.

⁸ Exportaciones: Bienes y servicios vendidos a los compradores extranjeros.

⁹ Mercado Interno: Conjunto de transacciones de bienes y servicios que se demandan y ofrecen en el territorio nacional.

En el “Capítulo 4” se plantearán alternativas para lograr un equilibrio entre sectores y un recurso sustentable a largo plazo, las cuales surgirán del análisis exhaustivo de las entrevistas realizadas.

En el “Capítulo 5” se arribará a las conclusiones y recomendaciones con el fin de lograr un modelo pesquero sustentable a largo plazo y una integración de todos los actores que intervienen en el sector pesquero con el objeto de que entre todos se obtenga una visión conjunta de intereses comunes.

Diseño metodológico

Universo de análisis: Industria pesquera marplatense.

Unidad de análisis: GRUPO BALDINO (Antonio Baldino e Hijos S.A., Bal Fish S.A., Pesianflor S.A., Buenos Aires Pesca S.A.), GRUPO ROMANO (Universal Pesquera S.A., Cafiero y Polio S.A.), GRUPO SOLIMENO (CPN Alberto Procelli), CÁMARA ARGENTINA DE ARMADORES DE BUQUES PESQUEROS DE ALTURA (Presidente Sr. Darío Sócrates), INIDEP (Lic. Andrea Pagani de Economía Pesquera), FUNDACION VIDA SILVESTRE ARGENTINA (Lic. Guillermo Cañete), SIMAPE (Secretario Gremial Sr. Pablo Trueba), representante de la provincia de Buenos Aires en el CONSEJO FEDERAL PESQUERO (Sr. Francisco Saverio Romano).

Se trata de un **muestreo no probabilístico** ya que se han seleccionado dos grupos empresarios que nuclear entre 2 y 4 empresas pesqueras de la ciudad de Mar del Plata de las que se tienen acceso a la información necesaria para realizar el presente trabajo. Hay que destacar que se trata de una muestra que no intenta ser representativa con respecto a la magnitud del sector. Sin embargo, cabe destacar que se realizarán entrevistas a representantes de los diferentes actores del mismo (sector empresario, gubernamental, sindical y biológico) con el objeto de tener una visión integral del sistema pesquero.

Instrumentos para la realización de la investigación:

- ✓ La investigación se hará mediante el método de **entrevistas** a funcionarios, empresarios representativos del sector pesquero y personal idóneo en la materia para saber cuáles son las expectativas de crecimiento de la industria y la postura adoptada por cada uno de ellos.

Factores Endógenos

- Naturaleza de las necesidades que satisface la merluza hubbsi (¿es un bien de primera necesidad? ¿es un bien de lujo? ¿es un bien giffen?).
- Existencia y disponibilidad de los bienes que pueden sustituir al bien en cuestión (ante una suba del precio, los demandantes pueden sustituir o no la demanda de merluza por la de alguno de sus sustitutos).
- Posibilidades de colocación del producto en mercados nacionales e internacionales.
- Posibilidad de implementación de granjas acuícolas (cultivos) para abastecer la demanda interna e internacional.

Factores Exógenos

- Políticas económicas adoptadas por el gobierno de turno.
- Captura Máxima Permisible anual de merluza hubbsi establecida por el Consejo Federal Pesquero dependiente de la SAGPyA.
- Estado actual de la pesquería de merluza hubbsi (biomasa) establecido por el INIDEP.
- Marco legal aplicable, controles y medidas de fiscalización por parte de la autoridad de aplicación (establecimiento de zonas de veda, paradas biológicas, inspectores u observadores a bordo).
- Inversiones en capital fijo, tecnología y modernización de los buques y plantas fabriles por parte de los empresarios.
- Paros económicos prolongados de otras actividades o sector que perjudiquen o beneficien al sector pesquero.
- Posibilidad de exportación por la apertura de los mercados internacionales.
- Depredación y sobrepesca de la especie merluza común (merluza hubbsi).
- Presiones sindicales y laborales (marco legal vigente).
- Costo de los insumos, nivel de inflación.

CAPITULO 1



Descripción de las características del sector pesquero marplatense

1.1 Tipo de peces que existen en el mar argentino y su biomasa

Como es elemental, la existencia del recurso es lo que le da origen a la actividad. Conocer las especies existentes, su biomasa, su vida y costumbres, su hábitat, son parte esencial de la operatoria. El conocimiento del recurso se logra mediante la investigación pesquera. Ese conocimiento, basado en la mejor información científica disponible, nos da el marco para los restantes elementos¹⁰.

La investigación pesquera constituye la forma de conocer de qué recurso se dispone y sus características, y es la base para poder establecer medidas de conservación. El ejecutor de esta tarea en Argentina es el Instituto de **Investigación y Desarrollo Pesquero – INIDEP** – de la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación** cuya sede está en Mar del Plata (Revista Factor Económico).

Esta tarea es compleja y requiere tiempo, esfuerzo y dinero. Se realiza mediante la utilización de barcos de investigación pesquera – BIP -, especialmente diseñados a tal fin. La información lograda por esos BIP debe complementarse con la información de descargas de la pesca comercial, y con informes adicionales que los barcos pesqueros comerciales deben dar a la autoridad nacional.

No es como estudiar ganado o especies agrícolas; se trata de estudiar peces que están bajo la superficie del mar a distintas profundidades, así como las condiciones del mar, temperatura, salinidad, corrientes que los afectan, etc. Por otra parte, los peces no se encuentran estáticos en un solo lugar. Migran de un lado al otro del mar en busca de su alimento y de las condiciones de temperatura y salinidad que requiere toda su cadena trófica (Revista Factor Económico).

Hay que descubrir la cadena trófica - cadena de alimentación -, de cada especie. Esta comienza con el fitoplancton, continúa con el zooplancton, las especies inferiores y, como sabemos, “el pez grande se come al chico” incluso dentro de la misma especie. Es importante determinarla porque **si se explota excesivamente un eslabón de ella, muere de hambre el eslabón siguiente**. Un esquema tan complicado dónde un eslabón puede fallar por problemas ambientales, por cambio de sus parámetros, enfermedades o captura, requiere mucho cuidado, adecuada y abundante información que contemple la modificación circunstancial de distintas variables para estudiar sus consecuencias.

Hay especies asociadas y una se alimenta de la otra. Es preciso entonces conocer en detalle ambas especies, con lo que el panorama investigativo se va ampliando.

Es necesario localizar los lugares de desove y de habitación de juveniles, **porque si se los pesca a esa altura de su vida no habrá reproducción y el crecimiento vegetativo natural se convertirá en decrecimiento**. Hay especies que viven pocos meses y otras muchos años, por lo que el esquema de conservación debe ser totalmente distinto.

Conocer la **biomasa** – stock -, es decir, el total de ejemplares de una especie en existencia, así como su distribución en edades, es fundamental; pero a los peces que constituyen una especie no se los puede contar como a las vacas o a las ovejas. Tampoco se puede conocer su estado sanitario, aunque se han desarrollado para ello complejos métodos científicos de estimación, encarados desde diferentes puntos de vista.

La determinación de la biomasa, juntamente con las demás características de la especie, permiten – por procedimientos científicos – determinar las **Capturas Máximas Sostenibles (CMS)**, que es *la cantidad anual, medida en toneladas, posible de capturar de una especie sin afectar el stock total*. Esto quiere decir que si una especie está en equilibrio, podremos pescar sólo aquella cantidad de peces que permita que la reproducción natural conserve ese equilibrio pese a las capturas y a la depredación llevada a cabo por otras especies asociadas.

Y si la biomasa de la especie está en disminución, habrá que establecer la CMS de modo que permita recuperar el recurso, es decir, volverlo a la biomasa original (Revista Factor Económico).

Para apreciar el potencial pesquero argentino no es suficiente con sumar la Captura Máxima Sostenible (CMS) de las principales especies. Es necesario conocer las características de cada una de ellas, entre las que se cuentan su distribución geográfica, su ciclo de vida, sus hábitos alimentarios, sus desplazamientos verticales, sus migraciones, sus concentraciones, sus densidades, sus tallas y edades. De todos estos factores dependen principalmente los métodos de pesca, y según ellos, el tipo de buques a emplear. Naturalmente, en esto último influye el estado de la tecnología y la dimensión de la demanda que se materializa en un amplio espectro de productos resultantes del estado de los mercados y de los procesos industriales en uso¹¹.

La enunciación sintética de todos estos factores quiere transmitir la idea que la evaluación del potencial pesquero no es el resultado de una simple fotografía de los recursos, suponiendo que ello fuera tan simple como hoy es una foto, sino que admite

¹⁰ “La pesca: un recurso económicamente desconocido”, en **Factor económico**, Año 3, Nro. 8, Abril/Mayo/Junio de 2007, p. 60.

¹¹ Malaret, Antonio E., “Potencial pesquero argentino”, en **Pesca en el Atlántico Sur**; Buenos Aires, Ediciones Centro Internacional de Información Empresaria, Adans S.A., Enero 1988. Pág. 79.

distintas lecturas y, sobre todo, que éstas evolucionan a medida que cambian las circunstancias que se han enunciado. No es lo mismo el potencial pesquero que hoy se puede apreciar, que el que fue hace medio siglo o una década, y el que será al fin del milenio.

Todo esto se debe a que no sólo cambia el contexto económico y tecnológico, que determina niveles de costos y de demanda diferentes, sino que incluso el mismo ecosistema evoluciona a causa de los factores naturales (meteorológicos, oceanográficos, relaciones interespecies, etc) de la actividad pesquera. La acción del hombre ha demostrado una tremenda eficacia para desencadenar efectos transformadores en el ecosistema marino, hasta hace poco considerado inmutable o, por lo menos, autónomo (Malaret).

Para calcular el Rendimiento Máximo Sostenible (RMS O CMS), se utilizan diferentes modelos matemáticos que dan por resultados distintos valores de capturas. Esto debido a que, para evitar el empleo de variables múltiples que destruyen el modelo, se utilizan modelos simples que suponen inmutables en cada caso a una de las principales variables (biomasa, los reproductores y los reclutas por año).

El modelo considera que una población aumenta su biomasa en función del crecimiento en peso y reproducción de cada uno de los individuos que la integran. En detrimento de su biomasa se computa la mortalidad natural y las capturas. El RMS es aquel valor de captura que equilibra este ingreso y egreso de biomasa de la población en forma óptima. El modelo matemático aproxima la realidad ajustando una relación lineal entre la Captura Por Unidad de Esfuerzo y el esfuerzo (Malaret).

El método es de muy bajo costo y sus principales dificultades son cuantificar con exactitud el “esfuerzo” en HP por hora, en número de tripulantes o en horas de pesca, etc. e interpretar los sesgos.

Una de las fuentes de variación de resultados entre los distintos métodos para determinar el RSM se debe a los cambios en las condiciones ambientales, que puede tener asociado un cambio radical en la abundancia de algunas especies. Especialmente las especies que tienen un ciclo de vida corto (anchoíta, langostino y calamar) son más sensibles a las condiciones oceanográficas, entonces son las que registran mayor variación en su biomasa. La población de especies de larga vida (merluza, abadejo y polaca) resisten más a los cambios ambientales, pero aún en ellas se encuentran ciclos en cuanto a abundancia, que en muchos casos se han podido predecir hasta recurriendo a las manchas solares (Malaret).

Por múltiples razones una pesquería puede llevar a la sobreexplotación o, como alternativa, a la diversificación de las capturas. En muchos casos una es causa

de la otra. Pero otras causas pueden ser nuevos recursos, nuevos mercados o nuevas artes de pesca (Malaret).

Los componentes naturales y biológicos condicionan los volúmenes y temporalidad de la explotación. La abundancia, disponibilidad y variabilidad de las distintas especies de recursos pesqueros están determinadas por factores naturales y biológicos¹².

Entre los factores naturales, se incluyen las condiciones ambientales (físicas y químicas) en las escalas cronológicas y espaciales adecuadas, que influyen en el crecimiento y en los índices de reproducción y mortalidad de los recursos (las condiciones climáticas, la longitud de las costas, la dimensión y las características de la plataforma continental, el tipo y las características del fondo marino, la profundidad, las corrientes, la presencia de estuarios y lagunas costeras que influyen en el sumario de nutrientes) (Bertolotti).

Parece difícil, entonces, definir el potencial pesquero, aún cuando se intente definir el potencial pesquero de sólo un recurso, ya que no siempre es el mismo para iguales valores de biomasa, de RSM, de tallas medias, etc. Al definir el potencial pesquero concurren muchos conceptos interrelacionados. El primero es la densidad: mayores densidades ocasionan menores costos de operación. Sin embargo estas concentraciones no deben darse por razones de reproducción, pues los efectos de la pesca serían contraproducentes para el recurso. Depende también de los mercados y de la evolución de los precios, además de nuevas artes de pesca o de nuevos productos que pueden transformar un recurso o un área de pesca de improductivo en rentable (Malaret).

El estudio de la distribución ecológica y de la abundancia relativa de las distintas especies permite definir varios conjuntos regionales a lo largo del Mar Argentino. Se han determinado cinco conjuntos, a saber:

a) El conjunto *bonaerense costero*: esta comprendido entre 35° Sur y 40° Sur. En él se observan dos subgrupos según la distancia a la costa:

- un grupo donde predominan los Scienidos, como la corvina, la pescadilla y el pargo, viven en el área más próxima a la costa a lo largo de la plataforma costera.
- Un grupo en el que predominan los elasmobranqueo, gatazo, pez guitarra, rayas (ver Anexo XVI) y especies netamente marinas como el pez palo (ver Anexo XIV), el testolín y pez sable.

- b) El conjunto de la plataforma bonaerense y patagónica esta comprendida entre el 35° Sur y 48° Sur. El conjunto incluye cerca de 30 especies permanentes de peces y calamares pertenecientes a las comunidades bentónicas y demersal – bentónica (67,9%) y de menor porción (32,1 %) a las comunidades demersal – pelágica y pelágica¹³. La merluza hubbs es la especie dominante de las comunidades demersales. Los promedios de las densidades de ésta especie varían considerablemente a lo largo de las estaciones, según la latitud y la profundidad. Otras especies con importante biomasa y distribución similar a la merluza son el calamar (ver Anexo VI), el mero (ver Anexo XII), el abadejo (ver Anexo II), el rubio. Con menor aparición en los lances de pesca y biomasa inferiores figuran el cazón espinoso, lenguados (ver Anexo VIII) y nototenidos. En el área sur del conjunto se hacen presentes especies de los conjuntos vecinos como la merluza de cola (ver Anexo X), la polaca (ver Anexo XV) y el bacalao austral (ver Anexo IV). La especie dominante de la comunidad pelágica es la **anchoíta** (ver Anexo III), que es el alimento principal de la merluza común e importante de la merluza de cola y el calamar.
- c) El conjunto de la plataforma austral pelágica e insular se extiende sobre la plataforma externa hasta los 42° Sur. Incluye principalmente gadiformes como la polaca y merluza de cola. También hay abundancia de merluza común principalmente bajo la forma de merluza austral, de bacalao austral, abadejo, granaderos, merluza negra y palometa. Entre los moluscos se destacan los calamares y calamaretos. Las biomásas de calamares son altas al norte y noroeste de las Islas Malvinas en otoño e invierno, pero su distribución es más restringida. En la comunidad de los pelágicos sobresale la sardina fueguina y el pez sierra. La primera es alimento principal o secundario de los demersales - pelágicos y pelágicos del conjunto.
- d) El conjunto del Talud continental está limitado por las latitudes 35° Sur y 55° Sur; son especies de agua fría. La comunidad demersal – bentónica esta integrada principalmente por especies gadiformes de la familia de los granaderos, de la familia de la merluza negra, etc. La comunidad demersal – pelágica es de menor importancia específica pero incluye: polacas, merluzas de cola, merluzas comunes y calamares. La primera comunidad esta dominada por especies correspondientes a la región mesopelágica del talud continental, en cambio en la segunda comunidad aparecen especies que son propias de los conjuntos lindantes, es decir, de la

¹² Bertolotti, María Isabel; Errazi, Elisabeth; Gualdoni, Patricia; Pagani, Andrea; **Principios de Economía y política pesquera**; Argentina, Editorial Dunken, 2008, p. 30.

plataforma bonaerense – patagónica y patagónica insular. Esto es así debido a las migraciones por alimentación y por reproducción entre el talud y la plataforma, y a la segregación de los individuos por grupo de tamaño, pues a medida que aumenta la longitud del cuerpo estos se retiran a capas de agua más profundas.

e) El conjunto de grandes golfos (San Matías, San José y Nuevo) está comprendido entre las latitudes 41° y 43° Sur. Las especies identificadas con mayor frecuencia son de la comunidad bentónica (pez gallo, pez ángel, rayas, lenguados); de la comunidad demersal bentónica (abadejo, mero, pez palo, salmón de mar, chernia, castañeta, bacalao austral, nototénias, tiburones) y de la comunidad demersal pelágica (merluza común, merluza de cola, palometa, savorin, calamares).

Se han agrupado las especies en siete conjuntos:

✓ Merluza Hubbsi: está perfectamente identificada. Se distribuye en la plataforma continental entre 34° y 46° Sur donde desarrolla un circuito migratorio. En el norte, próximo a la R.O. del Uruguay, y en el sur, al sur de la provincia de Chubut, hay campos de crianza definidos por la presencia de ejemplares menores de 34,4 cm. que corresponden a la primera madurez. Asociadas a las áreas de crianza hay áreas de desove (otoñal al norte y estival, en la Isla Escondida, al sur).

En la distribución invernal las mejores concentraciones se ubican entre 37° y 42° Sur entre 80 y 200 m de profundidad. En la distribución estival las mayores concentraciones se ubican entre 40 y 45° Sur a profundidades entre 60 y 90 m. Dentro del Golfo San Jorge también hay un área de concentración importante.

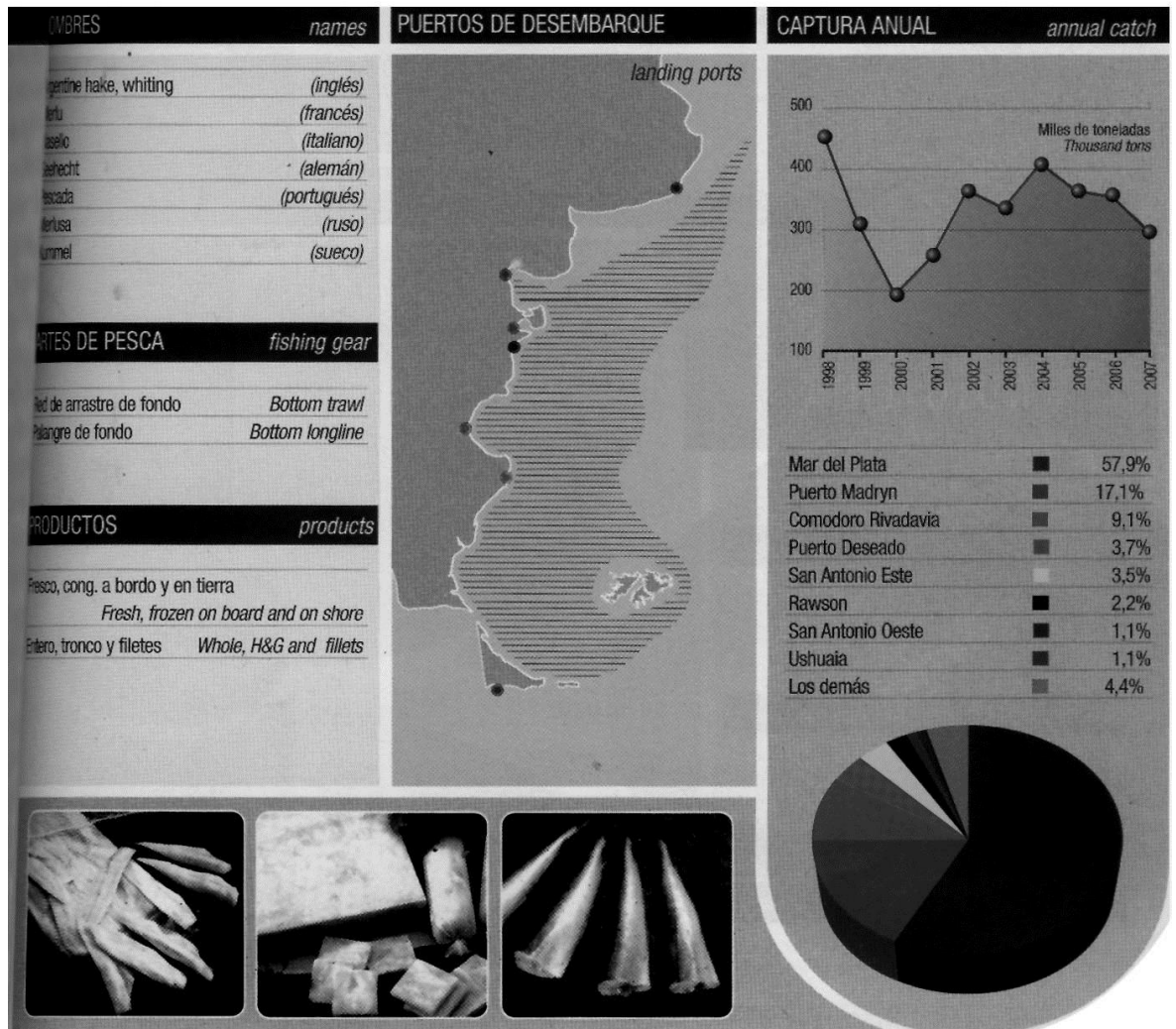
Se captura con red de arrastre de fondo. Es la base de la actividad pesquera argentina, su captura máxima permisible para el año 2009 es de 266.000 toneladas¹⁴.

La merluza da lugar a una importante industria de congelado para exportación y de pescado fresco para consumo interno, dado que es la especie más popular en Argentina y Uruguay. La industria del congelado se realiza por medio de casi 30 presentaciones diferentes: eviscerado, sin cabeza; bloques regulares; filetes interfoliados; filetes desgrasados: filetes individuales graduados; porciones y bastones empanados. En proporción poco significativa también se elabora en latas y seco-salado.

Esta pesquería tiene lugar principalmente en los conjuntos ícticos a) bonaerense costero y b) plataforma bonaerense y patagónica.

¹³ Las especies pueden ser **pelágicas o demersales**, según estén cerca de la superficie del agua o cerca del fondo del mar.

Merluza Hubbsi



Fuente: Revista Redes

- ✓ Otros demersales y costeros: las primeras son especies de menor biomasa que la merluza que alcanzan una distribución tan vasta como ella; las segundas incluyen también algunos semipelágicos pero de ámbito local. Merecen mención: abadejo, mero, salmón de ma (ver Anexo XVII), besugo, rubio, cazón, pez gallo, corvina, pescadilla, gatuzo, palometa, lenguado, pez ángel, pez palo, pargo, róbalo brótola, chernia, cornalito, jurel, etc. En la mayoría de los casos estas pesquerías son llevadas a cabo por embarcaciones costeras, que suelen ser adecuadas por las características ambientales de la pesca y por los costos operativos. Otras, en cambio, admiten buques de altura que pueden ser de diferente porte.

¹⁴ Captura máxima permisible para el año 2008 par la especie merluza hubbsi. Resolución CFP Nro. 65/2007 y Resolución CFP 17/2008, Buenos Aires, 05/11/2008.

La mayoría de los peces de este grupo originalmente sirvieron para abastecer el mercado interno de los países ribereños. A mediados de los 70' se empezaron a volcar crecientemente a la industria del congelado para exportación, particularmente con especies excelentes como abadejo, mero, besugo, corvina, pescadilla y lenguado.

Abadejo (ver Anexo II): Se ubica entre los 37° y 55° Sur sobre la plataforma y el talud continental. En verano, se encuentra entre los 43° los 48° Sur. En invierno, entre los 41° y 48° Sur.

Se distribuye entre los 45° y los 350 m de profundidad, y las capturas más voluminosas se encuentran cerca de las Malvinas. Se captura con red de arrastre de fondo y palangre de fondo. La captura máxima permisible es de 16.000 toneladas¹⁵.

Entre los productos congelados que se elaboran podemos encontrar abadejo eviscerado sin cabeza; filetes interfoliados; filetes individuales graduados.

Besugo (ver Anexo V): Se ubica en octubre, noviembre y diciembre principalmente en la costa bonaerense.

Se lo captura con nasa o red de arrastre de fondo. Y la captura máxima permisible es de 1.700 toneladas¹⁶.

Los principales productos elaborados congelados son: entero; eviscerado sin cabeza; filetes individuales graduados; y fresco se comercializa entero.

Corvina Blanca: Se puede pescar todo el año y se ubica frente a la costa bonaerense, hasta el golfo San Matías.

Se lo captura en red de arrastre de fondo. Y su captura máxima permisible es de 34.000 toneladas¹⁷.

Pescadilla: Se encuentra todo el año frente a la costa bonaerense.

Es capturada por embarcaciones costeras y de media altura. Se utiliza red de arrastre de fondo. La captura máxima permisible es de 18.900 toneladas¹⁸.

¹⁵ Captura Máxima Permisible para el año 2008 de la especie abadejo. Resolución del CFP Nro. 17/2008 publicada el 05/11/2008.

¹⁶ Captura máxima permisible para el año 2003 para la especie besugo. Resolución CFP Nro. 10/2003 publicada el 05/06/03.

¹⁷ Captura máxima permisible para el año 2002 para la especie corvina blanca. Resolución Conjunta Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo Nro. 2/2001.

¹⁸ Captura máxima permisible para el año 2003 para la especie pescadilla común o de red. Resolución CFP 12/2003, publicada el 19/06/03.

Se obtienen de ella productos congelados: entero, eviscerado sin cabeza, filetes interfoliados, filetes individuales graduados; y fresco entero (vía aérea).

Mero (ver Anexo XII): Se encuentra a lo largo del litoral durante todo el año. Sus concentraciones máximas se detectaron en el norte del golfo San Jorge y en la península de Valdés.

Se lo captura con red de arrastre de fondo. Su captura máxima permisible es de 7.600 toneladas¹⁹.

Los productos que se obtienen congelados son los siguientes: eviscerado sin cabeza; bloques regulares, filetes interfoliados; filetes desgrasados, filetes individuales graduados; porciones y bastones empanados.

- ✓ Mariscos varios: incluye un diversificado número de especies de moluscos y crustáceos entre los que figuran los mejillones, caracoles, cholgas, vieiras (ver Anexo XVIII), almejas, centollas, centellones, cangrejos, pulpitos.

La naturaleza de estos recursos hace muy difícil su evaluación en cualquier lugar del mundo. Por lo tanto no se puede hacer ninguna estimación. Muchos de estos mariscos se obtienen con embarcaciones costeras. Es por ello que en Argentina la mayor producción y el mayor conocimiento ocurre donde existe pesca costera. Las especies más notables por su proyección internacional son la centolla (en Tierra del Fuego) y la vieira (en Golfo San Matías).

La captura máxima permisible para la especie vieira patagónica fue de 20.312 toneladas para el año 2004 según la Resolución del CFP Nro. 14/2004 publicada el 26 de agosto de 2004.

La centolla y la vieira se destinan a la exportación en forma congelada, los demás van al consumo interno en forma fresca y enlatada. .

Estos mariscos integran los conjuntos ícticos a) bonaerense costero y e) grandes golfos, y otros puntos próximos a las costas.

- ✓ Demersales australes: equivalen en el sur, principalmente en torno a las Islas Malvinas, a lo que en el norte significan la merluza hubbsi y los demersales acompañantes. Se destacan por su biomasa la polaca, los

¹⁹ Captura Máxima Permisible para el año 2003 para la especie mero. Resolución CFP Nro. 10/2003 publicada el 05/06/03.

granaderos, y la merluza de cola, luego siguen en orden decreciente el bacalao austral, merluza austral, la merluza negra y rayas²⁰.

La pesca no se distribuye en forma pareja entre las especies del grupo sino que se concentra principalmente en la polaca. Es por ello que este recurso, que se captura principalmente sobre el talud y la plataforma patagónica alrededor de las Malvinas, parece estar moderadamente explotado.

Las capturas de estos peces se congelan y se comercializan de esta manera. En la Argentina se adoptan alguna de las presentaciones de la merluza para exportar.

Estos peces integran principalmente los conjuntos ícticos c) Plataforma austral patagónica e insular; y d) Talud continental.

Polaca (ver Anexo XV): Se encuentra en invierno y primavera desde los 37° 7' hasta los 54° Sur. En verano se encuentra desde el paralelo 42° hasta los 54° Sur. La principal zona se localiza a lo largo del talud y sobre la plataforma patagónica, particularmente en torno a las Malvinas.

Constituye el alimento principal de carnívoros como la merluza, la merluza austral y la de cola, por lo que es una especie clave en la plataforma patagónica. Se la captura con red de arrastre de media agua. La captura máxima permisible es de 60.000 toneladas²¹.

El producto se comercializa congelado: eviscerado sin cabeza, bloques regulares, pasta de surimi, surimi saborizado.

Merluza de cola (ver Anexo X): En invierno se encuentra entre los 50° y 50° 5' Sur, cerca del estrecho de Magallanes, entre los paralelos 53° y 54° Sur. En verano, entre los 50° 5' y 54° 5' Sur, y al NO de Malvinas, sobre el talud continental.

Es un pez característico de la corriente de Malvinas. Se desplaza diariamente entre las capas superiores del mar y los 100 y 200 m de profundidad. Se usa red de arrastre de fondo. La captura máxima permisible es de 189.000 toneladas²².

Se obtienen productos congelados: eviscerados sin cabeza; filetes con piel interfoliados y pasta de surimi.

²⁰ La captura máxima permisible para el año 2003 para la especie rayas es de 4.000 Toneladas según la Resolución

²¹ Captura Máxima permisible para el año 2008 de la especie polaca. Resolución CFP Nro. 17/2008 publicada 05/11/2008.

²² Captura máxima permisible para el año 2008 de la especie merluza de cola. Resolución CFP Nro. 17/2008 publicada el 05/11/2008

Bacalao Austral (ver Anexo IV): En invierno se encuentra al norte y al oeste de las Malvinas, y cerca de los 200 m en la latitud del Golfo San Jorge. En verano, sobre la plataforma de Santa Cruz.

Se ha determinado una clara tendencia a la concentración durante el invierno, que deja sitio en verano a una amplia dispersión. Se lo captura con red de arrastre. La captura máxima permisible es de 5.500 toneladas²³. Se obtienen productos congelados: entero; eviscerado sin cabeza; filetes; y salazón: seco.

Merluza Austral (ver Anexo IX): En invierno se ubica entre los 44° y 55° Sur. En verano entre los 43° y 55° Sur. Las mayores concentraciones se han detectado al SO, N y S de las Malvinas.

Tiene alto valor comercial. Los cardúmenes se desplazan verticalmente en busca de su alimento. Se captura con la red de arrastre de fondo y palangre de fondo. La captura máxima permisible es de 5.000 toneladas²⁴. Los productos congelados obtenidos son: eviscerado sin cabeza; filetes con piel interfoliados.

Merluza Negra (ver Anexo XI): En invierno las mayores concentraciones se hallan entre los 37° 5' y los 39° 5' Sur, sobre el talud continental y al sur de Malvinas, entre los 52° 5' y los 54° 5' Sur. En verano presenta gran dispersión.

Es la especie típica de la corriente de Malvinas. Los adultos se concentran en invierno, empiezan a desplazarse en primavera y luego del desove se dispersan a lo largo del talud y la plataforma. Se captura con red de arrastre de fondo y palangre de fondo. La captura máxima permisible es de 2.500 toneladas²⁵.

Se obtienen productos congelados: eviscerado sin cabeza; filetes.

- ✓ Langostinos y camarones: estas pesquerías se realizan principalmente sobre el langostino y el camarón, que son recursos costeros, pero también hay otros que permanecen inexplorados.

La pesquería tiene epicentro en el sur del Golfo San Jorge, desde dónde emigran los adultos que desovan a la altura de la boca del Golfo Nuevo.

²³ Captura máxima permisible para el año 2004 de la especie bacalao austral Resolución CFP Nro. 10/2004 publicada el 03/06/2004.

²⁴ Captura máxima permisible para la especie merluza austral. Resolución CFP 10/2004 publicada el 03/06/2004

²⁵ Captura máxima permisible para el año 2008 de la especie merluza negra. Resolución CFP Nro. 17/2008 publicada el 05/11/2008.

Entonces las larvas retornan hasta San Jorge donde crecen para reiniciar luego su ciclo de vida anual.

Estos crustáceos se hayan en toda la región, la cuestión es encontrar dónde y cuándo abundan en concentraciones que hagan rentable su explotación.

Los camarones y langostinos tienen buen mercado, tanto para consumo interno como internacional.

Langostino (ver Anexo VII): se encuentra de Junio a Marzo en el litoral patagónico y la costa bonaerense. Se destacan el Golfo San Jorge y Bahía Camarones.

Se lo detectó en grandes concentraciones en 1981 y dio un gran impulso a la actividad pesquera. Es un recurso que ha sufrido varias fluctuaciones. Se lo captura con red de tangones y con red de arrastre de fondo.

Los productos congelados obtenidos son: entero graduado; colas con cáscara; colas sin cáscara.

Los camarones y langostinos en explotación habitan los conjuntos ícticos a) Bonaerense costero y b) Plataforma bonaerense, mientras que los vírgenes se encuentran en los conjuntos c) Plataforma austral patagónica e insular y d) Talud continental.

Camarón: Se encuentra de junio a marzo frente a la costa bonaerense. Presenta su mayor desarrollo en noviembre, diciembre, cuando se halla frente a Mar del Plata. Se lo captura con red de arrastre y con raño.

Los productos congelados obtenidos son: camarón entero pelado y sin pelar; crudo o cocido.

- ✓ Calamares y calamaretos (ver Anexo VI): pertenecen a las siguientes especies, los primeros son *Illex argentinus*, *Moroteuthis inges*, *Martialia hyadesi*, los segundos son *Loligo gahi* y *Loligo sanpaulensis*.

El *Illex*, calamar o pota argentina, se captura desde hace décadas con redes de arrastre en Argentina con destino al limitado mercado interno. Recién a mediados de los 70 se empezó a exportar.

Es una especie de ciclo anual con altas tasas de alimentación, crecimiento y mortalidad, dado que desova y enseguida muere. Son continuos nadadores que cumplen amplias migraciones estacionales y tienen varias cohortes intranuales (subpoblaciones). Las variaciones en las condiciones oceánicas y sus consecuencias en la abundancia de las especies que le sirven de alimento influyen fuertemente en la abundancia anual de cada subpoblación. O sea, la biomasa puede ser muy variable de un año a otro.

El illex tiene la más vasta distribución en la región, dado que está presente con concentraciones interesantes en los conjuntos ícticos b) Plataforma bonaerense y patagónica, c) Plataforma austral patagónica e insular y d) Talud continental. Las zonas de mayor abundancia se encuentran en otoño, al norte de Malvinas, dentro y fuera de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) al norte del 47° hasta el 38° Sur; en verano grandes concentraciones aparecen en la franja que corre frente a Puerto Deseado y Golfo Nuevo.

El calamar es objeto de interés de la flota extranjera.

Los productos congelados obtenidos del calamar son los siguientes: calamar entero; cabezas; tentáculos y colas; vaina con piel; tubos pelados; anillos; anillos empanados.

- ✓ Pelágicas: constituye un grupo heterogéneo que incluye a los atunes, el pez espada, la caballa y el bonito. Su presencia se limita al norte del conjunto b) Plataforma bonaerense y patagónica.

En Argentina estas especies se destinan a la conservería, en tanto que los atunes son congelados para atender el mercado interno.

Caballa: Entre diciembre y abril los cardúmenes aparecen en las cercanías de Mar del Plata, aunque se la captura desde los 23° hasta los 43° Sur.

Fue la base sobre la que se desarrolló la industria conservera, aunque en los últimos años su captura ha declinado. Se captura con red de cerco. La captura máxima permisible es de 10.600 toneladas²⁶.

Podemos encontrar productos congelados: entero; eviscerado sin cabeza, o conservas preparadas en aceite o en salsa de tomate.

Bonito: Se encuentra entre los meses de verano frente a la costa bonaerense. Es un túnido que se destina esencialmente a la elaboración de conservas. Se lo captura con red de cerco. La captura máxima permisible es de 1.450 toneladas.

Se obtienen productos congelados tales como entero; eviscerado sin cabeza; o se obtiene conservas preparadas en aceite.

En los engraulidos figuran la anchoíta de enorme numérica dado que es el sustento trófico de la mayor parte del conjunto b) Plataforma bonaerense y patagónica. Es sustento de especies de gran importancia como la merluza, la caballa, la pescadilla, los calamares y otros. Su biomasa es la de mayor volumen del mar argentino.

²⁶ Captura máxima permisible para el año 2008 de la especie caballa. Resolución CFP Nro. 17/2008 publicada el 05/11/2008.

Habita entre la costa y el talud continental, entre 24° y 45° Sur. En verano los cardúmenes se encuentran sobre el talud entre los 38° 30' y 44° Sur. Durante el día presentan cardúmenes compactos, aptos para la pesca, entre 30 y 90 metros de profundidad. Por la noche se sitúan en la superficie hasta 30 metros de profundidad. Durante el otoño los cardúmenes se localizan entre 38° y 40° Sur, con una conducta semejante a la del verano. En invierno se desplazan hasta los 34° 30' Sur y al finalizar vuelven a migrar hacia el sur. En primavera, luego del desove, migran hacia Mar del Plata donde los capturan embarcaciones chicas.

La anchoíta (ver Anexo III) alcanza su madurez sexual al año y vive poco más de dos años. Su corta vida hace que su stock tenga variaciones importantes.

Se captura con red de cerco. La captura máxima permisible es de 82.000 toneladas (anchoíta bonaerense) y 100.000 toneladas (anchoíta patagónica)²⁷. Las capturas se destinan a conservería (filetes al natural y en aceite), salazón (entero; eviscerado sin cabeza) y congelados. Las últimas versiones sirven para exportar en tanto que las dos primeras para consumo interno.

Su explotación se registra en la distribución del conjunto íctico a) Bonaerense costero, aunque también habita el b) Plataforma bonaerense y patagónica.

Otra especie notable por su magnitud es la sardina fueguina. Este clupeido desempeña en el sur una función trófica semejante a la que cumple la anchoíta en el norte. Es posible entonces que registre volúmenes potenciales parecidos.

1.2 Principales especies que se comercializan. Importancia de la merluza hubbsi (capturas marítimas, ver Anexos XX al XXXII).

Una serie de características otorgan a Argentina condiciones favorables para el desarrollo de la pesca marítima. Tiene una extensa costa sobre el Atlántico Sudoccidental y, consecuentemente, una amplia ZEE (1.164.500 km²); su plataforma continental es de gran extensión (769.400 km² hasta la milla 200), condición propicia para las especies demersales, aunque también tiene concentraciones importantes de

²⁷ Captura máxima permisible para el año 2008 para la especie anchoíta. Resolución CFP Nro. 17/2008 publicada el 05/11/08.

peces pelágicos, siendo los recursos pesqueros de gran accesibilidad. Las aguas que cubren la plataforma son de origen subantártico, entrantes por el talud, las que se mezclan con aguas de descarga continental presentes a lo largo de la costa.

Al nivel internacional en 2003 Argentina ocupa el puesto 22 entre los principales productores, con el 1% de las capturas mundiales²⁸, habiendo alcanzado en 1995 el record de 1.136.000 toneladas de captura. En 1993 ocupamos el puesto Nro. 23 en el ranking de países pesqueros y el record de capturas de 1995 nos pudo hacer adelantar sólo un lugar.

Nuestra plataforma continental tiene una zona que se extiende más allá de las 200 millas, dónde pescan barcos sin nuestro control ya que esa área adyacente es Alta Mar para la **Convención de las Naciones Unidas del Derecho del Mar – CDM** -, y libre de pesca.

De acuerdo a los datos de la FAO – Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentos -, en Alta Mar del Atlántico Sudoccidental, se pescaron en 1992, un total de 370.000 toneladas. Esta cantidad ha disminuido al aumentar las capturas de calamar dentro de nuestra ZEE.

Además, nuestra plataforma continental incluye las Islas Malvinas y, desde éstas, la Zona Económica Exclusiva de 200 millas a su alrededor ocupada por los ingleses.

Allí se pescaron en 1995 un total de 218.345 toneladas, bajo licencias y control inglés. En el mejor de los casos se esta pescando en el mar argentino, alrededor de 1.600.000 toneladas.

Con estas cifras de capturas se está en la máxima captura permisible de todas las especies de valor comercial. Pescar más significa depredar los recursos.

Las especies de valor comercial de nuestro mar y sus capturas en 2008 son las siguientes (ver anexo I):

- 1) Merluza Hubbsi: 261.966,6 toneladas, siendo principal en importancia.
- 2) Calamar (moluscos): 255.337,4 toneladas, esta segundo en importancia y en volumen.
- 3) Langostino (crustáceos): 46.966 toneladas que, si bien es menor en volumen, por su alto valor comercial ocupa el 3er. lugar.

²⁸ FAO “**Argentina panorama general del sector pesquero (de la NFSO)**”. Perfil de pesca y acuicultura del país. www.fao.org/fisherly/countrysector/FI-CP_AR/es .

- 4) Merluza de cola: 105.908,6 toneladas.
- 5) Rayas: 26.436,3 toneladas.
- 6) Anchoíta: 22.815, 5 toneladas.
- 7) Corvina: 21.740 toneladas.
- 8) Polaca: 18.996,1 toneladas
- 9) Abadejo: 18.314,3 toneladas.
- 10) Pescadilla: 14.496, 8 toneladas.
- 11) Caballa: 12.946,8 toneladas.
- 12) Granadero: 12.329,1 toneladas.
- 13) Gatazo: 10.028,9 toneladas.
- 14) Bacalao Austral: 7.763,7 toneladas.
- 15) Lenguado: 7.611,2 toneladas.
- 16) Pez Palo: 7.512,8 toneladas.
- 17) Savorín: 6.091,7 toneladas.
- 18) Besugo: 5.914,8 toneladas.
- 19) Pez Ángel: 5.177,7 toneladas.
- 20) Mero: 4.359,9 toneladas.
- 21) Merluza Austral: 3.108, 6 toneladas.
- 22) Pez Gallo: 2.580,5 toneladas
- 23) Salmón de mar: 2.523,8 toneladas.
- 24) Pargo: 2.360,4 toneladas.
- 25) Merluza Negra: 2.139,3 toneladas.
- 26) Castañeta: 1.295,7 toneladas.
- 27) Papafigo: 1.129 toneladas.
- 28) Cornalito: 504 toneladas.
- 29) Brótola: 91 toneladas.
- 30) Bonito: 7,1 toneladas.

Hay que señalar que, salvo el langostino y la merluza negra, las otras especies no son de alto valor comercial. No es, por ello, un caladero rico en cuanto al precio de sus especies en el mercado internacional.

La serie de datos sobre desembarques en los últimos 15 años muestra una tendencia creciente hasta 1997, año en el que se alcanza el valor más alto de la misma, con 1.300.000 tn. A partir de ese momento se produce una abrupta caída hasta el año 2000; se estabilizan entonces los desembarques, con un promedio para el período 2000-2005 de 865.078 tn. Las capturas totales de las flotas alcanzaron en 2006, 1.069.950 toneladas de desembarque registrando un incremento de casi el 24%

respecto del año 2005, y fue la más voluminosa de los últimos ocho años. La merluza hubbsi representó el 33% de la captura total, mientras que la captura de calamar representó un 27% de la captura total y la merluza de cola un 11,6% (ver anexo).

Durante el período de alza en la serie de los desembarques (1992 – 1998), se produjo un incremento significativo en el número y capacidad de captura de la flota de arrastreros medianos y grandes (en especial congeladores), cuya especie objetivo era la merluza común. Aumentó marcadamente el número de buques poteros, dirigidos al calamar, en lo que contribuyó la puesta en vigencia de un régimen de charteo que permitía el arrendamiento a casco desnudo o fletamiento a tiempo de este tipo de buques por parte de empresas nacionales (no vigente actualmente; sólo se mantienen buques locados a casco desnudo en condiciones específicas). También se incorporaron buques con instalaciones para la producción de surimi y palangreros con merluza negra (*Dissostichus eleginoides*) como especie objetivo²⁹.

Este proceso llevó a poner en riesgo varios recursos. Se produjo la baja abrupta de los desembarques de merluza común del año 2000. Esta especie fue declarada en emergencia primero por Ley y luego por un Decreto de Necesidad y Urgencia que aún mantiene su vigencia. Hay que considerar la relevancia de la especie para el sector productivo y la dependencia de la actividad industrial respecto de la misma. En los últimos 4 años se ha mejorado la posibilidad de capturas (en el stock sur), a partir de las medidas de ordenación restrictivas establecidas, de la mejora en el funcionamiento del sistema de vigilancia (monitoreo satelital) y en el comportamiento de la especie, con años de robustos reclutamientos.

La polaca, utilizada como materia prima por los buques surimeros vio disminuida su biomasa. El estado del abadejo viene empeorando en los últimos años; siendo especie acompañante en el arrastre de otras especies demersales, particularmente de la merluza, su evolución está ligada a las variaciones en el esfuerzo aplicado a la misma. Por otra parte, los buques palangreros también tienen al abadejo como objetivo, y se considera que no puede aumentarse el esfuerzo de esta flota para no acelerar el proceso de deterioro del recurso y aumentar el riesgo de colapso. Una situación particularmente preocupante se observa en la merluza negra, cuyas perspectivas no son claras, como consecuencia de haber intentado generar una pesquería sin contar con la necesaria y suficiente investigación sobre el recurso (esta especie alcanzó 18.000 tn de desembarques en 1995).

²⁹ FAO. “**Argentina panorama general del sector pesquero (de la NFSO)**”. Perfil de pesca y acuicultura por país. www.fao.org/fishery/countrysector/FI-CP_AR/es .

En los valores de la serie de calamar y langostino se observan fuertes variaciones, por las causas ya expresadas en el planteo general del sector; en el caso del calamar, probablemente influya la respuesta oportunista del recurso frente a la declinación de la merluza común, cuya zona de distribución comparte. Ambas pesquerías han adquirido un señalable grado de desarrollo. La flota de tangoneros, que opera sobre el langostino, tiene una dimensión tal que está afectando la rentabilidad empresaria, ante las fuertes oscilaciones en la biomasa capturable y consecuentemente en los rendimientos por buque. Esta pesquería tiene un fuerte componente regional, en tanto buena parte del recurso se localiza en el Golfo de San Jorge, de aguas compartidas por las provincias patagónicas de Chubut y Santa Cruz; provincias que, en los últimos tiempos, han basado fuertemente su actividad económica en los resultados favorables de la explotación de este recurso.

La merluza de cola aparece tardíamente en los desembarques, a pesar de ser una de las pocas especies que permiten un mayor nivel de explotación (la TAC para 2005 es de 200.000 tn). A medida que se fue avanzando en la técnica de captura y en el conocimiento de su procesamiento industrial, comenzó a tener importancia no sólo para la producción de surimi. Por otra parte, la crisis de la merluza determinó que la flota de mayor porte tuviera que reorientarse hacia otras especies, y la merluza de cola se presentó como una alternativa válida.

La anchoíta es otro recurso con bajo grado de explotación y capacidad de desarrollo, para el cual deben superarse ciertas limitaciones de mercado. En el caso del stock patagónico, para generar un mayor aprovechamiento, se requiere que el esquema de manejo incorpore los efectos de las posibles mayores capturas, en las especies con las que comparte habitat.

Dentro de los desembarques debe mencionarse el llamado “variado costero”, desde el punto de vista biológico un conjunto íctico del ecosistema costero hasta los 50 m de profundidad en la zona bonaerense. Está conformado por las siguientes especies: corvina rubia (*Micropogonias furnieri*), pescadilla de red (*Cynoscion guatucupa*), pescadilla real (*Macrodon ancylodon*), pargo (*Umbrina canosai*), corvina negra (*Pogonias cromis*), lenguados (*Paralichthidae*), rayas (*Sympterygia bonapartei*, *Raja castelnani*), gatuzo (*Mustelus schmitti*), besugo (*Parus pagrus*), palometa (*Parona signata*), pez palo (*Percophis brasiliensis*), pez ángel (*Squatina argentina*) brótola (*Urophycis brasiliensis*), mero (*Acanthistius brasilianus*), salmón (*Pseudopercis semifasciata*), congrio (*Conger orbignyanus*), lisa (*Mugil sp.*) saraca (*Brovoortia aurea*) y pejerrey (*Odonthestes sp.*). Adquiere importancia tanto por el valor de mercado de

algunas especies como por el hecho de ser el sustento de la pesquería de pequeña escala y, en algunos casos, artesanal de la zona bonaerense. Se trata en general de especies de baja biomasa con características biológicas que las hacen altamente vulnerables. Corvina rubia, pescadilla, gatuzo y rayas costeras son las especies que más aportan a los desembarques del conjunto; para todas ellas se estima que la biomasa está en declinación y presenta signos de sobreexplotación.

Otra pesquería de interés es la de la vieira patagónica (*Zygochlamis patagonica*), dado su alto valor comercial. Los desembarques (en callos) de esta especie pasaron de 836 tn en 1989 a 11.211 en 2006. Esta pesquería se desarrolló sobre la base de un plan de manejo específico y está actualmente monitoreada de manera permanente por el Instituto de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación³⁰.

Según las estadísticas de 2006, el volumen desembarcado de merluza fue de 353.548 toneladas, el 1,5% menor a 2005 y también inferior a las 380.000 toneladas establecidas como Captura Máxima Permisible por el CFP. Sin embargo, el porcentaje obtenido al sur del paralelo 41° Sur (326.329) se ubicó por encima del límite fijado por el Consejo (309.400), y al norte sucedió lo contrario, porque se cosecharon 27.223 toneladas cuando había luz verde para llegar a 75.600. Sobre este punto, viene al caso recordar que la decisión oficial sobre capturas máximas se plasmó en la Res. 12/06 del CFP, sancionada luego de transcurridos 8 meses de campaña³¹.

Aunque la magnitud del crecimiento impresiona, cuenta la base de comparación y cómo se repartió en el paisaje ictícola. El protagonismo no fue de la merluza hubbsi, hoy en el centro de la escena por la caída del reclutamiento y con el marco de una biomasa reproductiva que se ubica entre las más bajas de la historia. En las cifras oficiales, el retroceso de sus desembarques 2006 fue del 1,5%, una tasa que no refleja la magnitud del problema porque no contabiliza el descarte de juveniles, ni los partes que le cambian la identidad y que recrudescieron desde la cupificación de la especie³².

Según el análisis comparativo 2005/2006, cuando se habla de un crecimiento del 24% en el desembarque total, la tasa refiere necesariamente a especies de ciclo anual, más propensas a oscilaciones de esa magnitud. Es así que las causas se vuelcan al **calamar y al langostino, con tonelajes que crecieron 100% y casi 500%** respectivamente.

³⁰ FAO. “Argentina panorama general del sector pesquero (de la NFSO)”. Perfil de Pesca y Acuicultura del país. www.fao.org/fishery/countrysector/FI-CP_AR/es

³¹ Revista REDES de la Industria Pesquera Argentina Nro. 154 Republica Argentina Mayo/Junio 2007. Pag. 40

El calamar, con un volumen record en los muelles de Puerto Deseado y un total nacional de 291.400 toneladas, alcanzó la tercera marca de la década y el langostino, con 44.376 toneladas, la cuarta en importancia. Los números del negocio, sin embargo, no dejan demasiado espacio, porque son de quebranto seguro para el calamar y de pronóstico reservado para el langostino.

Ya para ese momento la crisis del calamar era notable, pero el Consejo Federal Pesquero tenía otras prioridades, y una era ir al rescate de los buques poteros “charteados” con dueño argentino; la alternativa fue prorrogar su alquiler para matricularlos luego, pero al final se duplicó el número de barcos.

El principal puerto de desembarque en el año 2006 fue Mar del Plata con el 43%, le siguió Puerto Madryn con casi el 19%, Puerto Deseado con el 15%, Ushuaia con el 10%, Comodoro Rivadavia con el 3% y San Antonio Este con el 1% (ver anexo).

De esa captura, los barcos congeladores totalizaron el 56%, los fresqueros el 30%, los costeros el 14 % (ver anexo).

Según la Subsecretaría de Pesca de la Nación, en el año 2007 se pescaron 300.000 toneladas de merluza hubbsi., y según la Dirección de Economía Pesquera, de ese volumen la exportación obtuvo 94.000 toneladas de filetes y 39.000 toneladas de tronco sin cabeza ni vísceras (H&G). Ahora bien, ¿a cuántas toneladas de producto entero equivalen esos volúmenes? Para saberlo hay que multiplicarlos por el factor de conversión que corresponda según la resolución Nro. 08/01 del Consejo Federal Pesquero. Allí se establece que es 2.8 para los filetes y 1.82 para el producto H&G, por lo que resultan 263.200 y 70.980 toneladas respectivamente, que suman 334.180. Es decir, se exportó más merluza que la efectivamente capturada y en el mercado argentino, durante todo el 2007, no se vendió un kilo³³.

Desacoples entre las exportaciones y las capturas hay también en otras especies como la corvina, la pescadilla, el pez palo y el lenguado.

Para el 2007, el volumen informado en la página web de la SAGPyA es de 916.670 toneladas. Dicha cifra supone una caída del 14% respecto a 2006 en la captura total, porque el langostino sumó algunas toneladas pero la merluza y el calamar perdieron más de 50.000 cada una.

Tampoco todos los puertos corrieron igual suerte a la hora de los desembarques, porque el déficit fue significativamente menor en el balance bonaerense (-4,7%). Río Negro tuvo giro positivo (12,3%), y la caída en las restantes

³² Revista **REDES** de la Industria Pesquera Argentina Nro. 154. Republica Argentina. Mayo/Junio 2007. Pag. 60.

³³ Revista **REDES** de la Industria Pesquera Argentina Nro. 160 Republica Argentina Mayo/Junio 2007. Pag. 200

provincias fue mayor al 14%, con Deseado y Puerto Madryn encabezando el quebranto en términos absoluto (ver anexo).

El impacto del recorte del 2007 en los distintos tipos de flota fue el siguiente: el mayor impacto lo sufrió la flota de rada y ría porque su pérdida fue del 18%, luego se ubicaron los fresqueros (13,5%), los arrastreros congeladores (10,5%) y finalmente los costeros (5%), que sólo perdieron 4.500 toneladas de las 96.000 que trajeron a puerto en el 2006. Las capturas de los tangoneros duplicó a la del propio langostino (16%) porque los fresqueros habían tenido una cuota mayor en el 2006, y con los poteros sucedió lo contrario. Con muy baja incidencia en el total, también los palangreros tuvieron evolución positiva (ver anexo).

La pérdida de 53.800 toneladas que tuvo la **merluza hubbsi** (-15%) esquivó tres muelles – Comodoro Rivadavia (1%), Rawson (42%) y San Antonio Oeste (146%) -, y tuvo un equilibrado reparto en los dos puertos principales que fueron Mar del Plata (-16%) y Madryn (-18%). Como siempre la mayor porción de la torta fue para el primero que recibió el 58% de toda la hubbsi desembarcada.

Para el período 2007 el único límite de captura conocido para la merluza hubbsi fueron las 340.000 toneladas distribuidas por la resolución 920/06, ya que la captura máxima permisible no fue definida por el Consejo Federal Pesquero debido a que el pronunciamiento del INIDEP sobre la situación de dicha especie brilló por su ausencia. Como era previsible, **fresqueros** (74,5%) y **congeladores** (25,5%) la cosecharon en sintonía con ese libreto, y aunque la caída de la captura no hizo excepción entre las distintas flotas, fue particularmente pronunciada para la **costera** (-25%), que respecto al 2006 pescó 5.800 toneladas menos. Todo indica que pudo resarcirse con otras especies, porque en la estadística marplatense de descargas fue el único segmento de flota que no acusó quebranto.

En el caso de los poteros, no pescaron todo lo que podían, en un claro síntoma de los números rojos que se manejaron en esa pesquería. Mientras afuera de las 200 millas explotaban la captura, los poteros nacionales concluían el año con 204.000 toneladas y un recorte del 22% sobre el volumen de 2006 (ver anexo).

El langostino tuvo un ritmo similar porque, aún con un crecimiento de las capturas en un 7%, cayeron los desembarques en Deseado (-14,5%) y subieron los de Puerto Madryn (61%)³⁴.

Contra decenas de pronósticos apocalípticos, la merluza hubbsi cerró la temporada 2008 con un rendimiento aceptable, de acuerdo a lo que indican los datos oficiales³⁵.

La Subsecretaría de Pesca de la Nación contabilizó descargas por 261.963 toneladas de merluza hubbsi, 198.714 correspondiente al stock sur y 63.249, al stock norte³⁶. Cabe destacar que la captura máxima permisible para el año 2008 fue de 270.00 toneladas conformadas por 207.000 toneladas para el efectivo sur del Paralelo 41° Sur y 63.000 toneladas para el efectivo norte del Paralelo 41° Sur³⁷.

La cifra global marca una caída del 12% respecto al mismo período del año pasado, aunque teniendo en cuenta que las asignaciones de captura habían sufrido una poda interanual del 20%, la baja no es tan significativa (ver anexo).

Esto se explica por el importante volumen que aportó la Zona Común de Pesca Argentino – Uruguay, que no descuenta del cupo cuando la marea se realiza íntegramente allí.

Además, debido a esta circunstancia Mar del Plata aumentó su participación en los desembarques, alcanzando casi el 63% del total traído a puerto; es decir, unas 163.802 toneladas (ver anexo).

Por otro lado cabe destacar que en la ciudad de Mar del Plata se desembarcaron 470.768 toneladas de captura marítima total, un 7,4% más que el año anterior. Como se puede apreciar, dicha diferencia no se debe a un incremento en la merluza hubbsi ya que el desembarque de la misma disminuyó un 5,4% en dicha ciudad. Este incremento en las toneladas desembarcadas en el año 2008 en la ciudad de Mar del Plata se justifica por el aumento en la captura de calamar *Illex* que en el 2007 capturó 89.021,4 toneladas mientras que en el año 2008 alcanzó las 121.871,3 (ver anexo).

Detrás se ubicaron otras terminales como Puerto Madryn (41.533 tn.), Comodoro Rivadavia (15.133 tn.), San Antonio Este (9.293 tn.), Puerto Deseado (7.669 tn.), Caleta Paula (7.634,8 tn.) y San Antonio Oeste (5.944,30 tn.) con el 75% más de capturas de merluza hubbsi con respecto al año 2007.

En el 2008 los buques fresqueros pescaron el 28% de la captura marítima total. El 65,9% de esa captura perteneció a la especie merluza hubbsi (ver anexo).

Por otro lado, los buques congeladores arrastreros desembarcaron el 22% de la captura marítima total, perteneciendo el 32% de dicha pesca a la especie merluza hubbsi.

³⁴ Revista **REDES** de la Industria Pesquera Argentina Nro. 160. Republica Argentina. Mayo/Junio 2007. Pag. 230.

³⁵ “**Los desembarques de merluza llegaron a 250.000 toneladas**”, www.pescare.com.ar, 09/12/2008.

³⁶ “**Los desembarques de merluza llegaron a 250.000 toneladas**”, www.pescare.com.ar, 09/12/2008.

³⁷ Resolución 65/2007 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Buenos Aires, 28/12/2007.

Los buques poteros nacionales también tuvieron protagonismo ya que el 24% de la captura total les corresponde, con 229.617 toneladas.

En orden descendente los buques surimeros y tangoneros totalizaron el 6% y el 5% respectivamente, de la captura total.

Para el año 2009 se sostiene la **captura máxima permisible** del recurso merluza hubbsi en 266.000 toneladas (270.000 toneladas para el año 2007), ya que el objetivo de las autoridades es mejorar la salud del recurso mediante el fortalecimiento de los controles y no por una nueva baja en las asignaciones³⁸.

Además, la autoridad de aplicación va a llevar a cabo la iniciativa denominada **“Programa de Recuperación del Efectivo Sur de Merluza”** que busca recuperar la biomasa de los reproductores. Para ello el Consejo Federal Pesquero convocó al INIDEP³⁹.

Por otra parte, el CFP pidió que la Autoridad de Aplicación instrumente el procedimiento de abordajes sorpresa en el mar a cargo de Prefectura Naval Argentina. Esto tiene por objeto verificar el cumplimiento de las regulaciones vigentes respecto a la utilización de las artes de pesca.

Cabe destacar que, a partir del mes de abril de 2009 será de uso obligatorio para toda la flota el parte de pesca electrónico. Es una medida que permitirá seguir en tiempo real la evolución de las capturas. Dicha medida estará acompañada por un sistema de monitoreo por cámaras que tendrán los barcos una vez que termine la fase experimental⁴⁰.

El subsecretario de pesca, Norberto Yauhar, planteó la posibilidad de modificar la Resolución Nro. 65/2007 en diversos aspectos, lo que pondrá previamente a consideración de las instituciones empresarias. Vale recordar que la norma tiene vigencia hasta el año 2012, pero dado el cambio en la política que pretende introducir la gestión Yauhar, está siendo revisada en diversos aspectos. Entre ellos se está analizando la posibilidad de determinar **zonas de pesca diferenciadas para los distintos tipos de flota**; es decir, fresqueros y congeladores/factoría. Además, se trató la necesidad de abrir zonas para la pesca de merluza que actualmente se encuentran vedadas.

³⁸ **“Merluza Hubbsi: el próximo año arranca con los mismos parámetros de 2008”**, www.pescare.com.ar, 24/12/2008

³⁹ **“Merluza: el Consejo Federal Pesquero busca establecer un programa de recuperación”**, www.pescare.com.ar, 10/11/2008.

⁴⁰ **“Yauhar destacó avances para el control”**, www.pescare.com.ar, 04/12/2008.

1.3 Tipos de embarcaciones y artes de pesca que se utilizan para la captura de merluza hubbsi y resto de las especies. Su estado y necesidad de renovación.

En lo que hace a los medios utilizados para la actividad pesquera, el arte de pesca es el equipo o método empleado para la captura de peces. Entre los más comunes se encuentran las redes de arrastre, los "cercos", las palangres, las poteras y los tangones.

Hay tres clasificaciones⁴¹:

a) La clasificación de los barcos pesqueros se establece de acuerdo a sus artes de pesca, que constituyen los elementos usados para pescar. El instrumento más generalizado son las redes, pero éstas pueden ser de distintos tipos.

Se llaman **“arrastreros”** aquellos que arrastran las redes para capturar. Entre éstos hay algunos que levantan la red por el costado del barco, y los más grandes y modernos lo hacen por la popa.

La red tiene forma de embudo y termina en el copo, que es dónde se reúnen los peces capturados. La red se mantiene abierta mediante portones que, hidrodinámicamente, al avanzar el barco, se mantienen separados dando el ancho deseado a la boca de la red, y a la profundidad querida.

Las redes pueden arrastrarse por el fondo, a media agua o cerca de la superficie, según sea la especie que se desea capturar.

La flota de arrastreros convencionales de altura fresqueros está compuesta por buques con una eslora de 25 a 63 metros, con bodegas refrigeradas, equipamiento de navegación y detección, que utilizan redes de arrastre. La flota de arrastreros convencionales congeladores incluye buques con esloras de entre 30 y 100 m (mayor frecuencia entre 60 y 80 m), cuentan con equipos para procesamiento y congelado. Unos pocos cuentan con planta de procesamiento de harina (habitualmente llamados factoría). La flota de arrastreros es merlucera por excelencia. Debe señalarse que en el año 2004 se establecieron restricciones para la captura de merluza de los buques congeladores, registrándose un desvío en su objetivo, especialmente en los de mayor tamaño, hacia la merluza de cola.

Otro sistema de arrastre es el denominado de **“tangones”**. Son **“tangoneros”** los barcos que lo utilizan.

⁴¹ “La pesca: un recurso económicamente desconocido”, en **Factor económico**, Año 3, Nro. 8, Abril/Mayo/Junio de 2007, p. 62.

Se trata de palos – tangones – que se abren a cada lado del barco a 90° de la borda, y de ellos se extienden hacia atrás las redes, una por cada lado.

Los tangoneros son arrastreros con eslora de entre 26 y 39 metros dedicados exclusivamente a la pesca del langostino con dos redes en forma paralela; pescan como by catch merluza común y otras especies próximas a la costa.

Dentro de los arrastreros se deben señalar los **“surimeros”** que son grandes barcos factoría donde el pescado es procesado con alta tecnología, formando una pasta especial, el **“surimi”**, base de diversos productos.

Otro sistema de arrastre consiste en usar rastras en lugar de redes para capturar especies como la “vieira”, para lo cual es necesario, no sólo arrastrar sino también remover el fondo con una especie de cuchilla en la parte anterior a la rastra.

Son buques de gran tamaño (más de 100 m de eslora) operan en las zonas más australes, capturando polaca y merluza de cola. Operan buques arrastreros con aparejos específicos para la pesca de vieira.

Para la pesca de las especies pelágicas se utiliza otro tipo de artes de pesca, siempre con red, pero ahora con un sistema denominado **“de cerco”**, y sus barcos son los **“cerqueros”**.

En este caso la red es lanzada al agua perpendicularmente, el borde superior en la superficie, con flotadores. Una boya señala el extremo de la red. El barco gira en círculo desplegando la red hasta recuperar la boya del extremo. La red queda como un cilindro. Se cubre de un cable que va en la parte inferior de la red como una jareta, con lo cual finalmente queda como un cono invertido con su base en la superficie del agua en cuyo interior están encerrados los peces, llevándose luego la captura a bordo.

También están los **“palangreros”**. Estos barcos utilizan un largo espinel del cual cuelgan, mediante cordeles de fibra sintética, los anzuelos con la correspondiente carnada. La pesca puede ser de especies pelágicas o demersales.

En el primer caso el espinel va a la profundidad en que se encuentra el pez, cerca de la superficie. En el segundo la operación se llama “palangre de fondo”, porque el espinel va cerca del fondo del mar, a profundidades muy grandes donde habitan esas especies. La línea se mantiene en posición mediante flotadores y anclas.

Los palangreros, con esloras de entre 46 y 53 m, se dedican a la pesca de especies de fondo de alto valor comercial tales como merluza negra, abadejo, rayas de profundidad.

Las **“poteras”** son utilizadas para la captura calamar. Se colocan a lo largo de la cubierta principal, sobre cada banda, tambores que permiten lanzar e izar, en forma vertical hasta la altura conveniente, líneas que llevan robadores – anzuelo especial para capturarlo –. A lo largo de las bandas se colocan poderosas lámparas que

iluminan el interior del mar. Existen también sistemas con lámparas que se sumergen en el mar. Se opera de noche con el barco parado. El cardumen sube hacia la zona iluminada y los robadores, en movimiento, atraen al calamar quien ataca su supuesta presa y es izado a bordo.

b) Los barcos se clasifican, asimismo, por su tamaño y posibilidades de navegación: “**de altura**”, “**de mediana altura**” y “**costeros**”.

Los “**costeros**” son de 22 m de eslora o 100 tonelaje de registro bruto, y utilizan redes de arrastre. La abertura vertical no sobrepasa los 3 m, los portones son polivalentes ovalados, realizan el arrastre por la popa y lanzan y cobran el equipo por el costado. Hasta 1961 era casi la única flota pesquera argentina. Capturan especies que generalmente se destinan al consumo interno en estado fresco y a la industria conservera, aunque, en menor medida, también contribuyen al mercado de exportación. Pueden capturar tanto las especies que están sobre la superficie, como las que están en el fondo. Hay tres tipos de embarcaciones: las lanchas, con una vida útil promedio de 35 años, los barcos, de 28 años promedio y los costeros con 14 años. A partir de 1963 las capturas de esta flota comenzaron a decaer sostenidamente, y en los años 1986 y 1987, sólo contribuían a un 14% de las capturas totales. (Domingo José Real, 2002)⁴².

Las ventajas son:

- ✓ Costos de equipamiento relativamente bajos.
- ✓ No se alejan demasiado de la costa.
- ✓ Pescan el recurso cuando están cerca del puerto.

Las desventajas son:

- ✓ Poca capacidad de carga.

c) Otra clasificación los separa en: “**fresqueros**” o “**procesadores**”. Los primeros desembarcan el pescado fresco con hielo. Los segundos congelan el producto a bordo, y es mantenido y desembarcado a temperaturas inferiores a los 20° centígrados bajo cero.

En los barcos fresqueros, una vez a bordo el pescado, se lo coloca entero en cajones con hielo para conservarlo hasta el regreso a puerto. Éstos son buques arrastreros, con una vida útil promedio de 19 años, de 300 a 350 de TRB (Tonelaje de

⁴² Espíndola, José A. Tesis: “**Análisis de la situación actual de la merluza común**”. Universidad Católica de Salta – Subsede Buenos Aires. Licenciatura en Ciencias del Ambiente. Base de datos INIDEP. Noviembre 2003.

Registro Bruto). Realizan la maniobra de arrastre por la popa; lanzan y recogen por el costado o por la popa⁴³.

Las ventajas son:

- ✓ Contribuyen con el 65% de los desembarques totales, especialmente sobre la base de la pesca de *Merluccius hubbsi* y sus especies acompañantes: salmón, abadejo, calamar.
- ✓ Poseen bodegas refrigeradas para conservar el pescado en cajones con hielo y abastecen a las plantas pesqueras instaladas en tierra.

Las desventajas son:

- ✓ Sus viajes suelen tener un promedio de 10 días.
- ✓ Casi todas tienen base en el puerto de Mar del Plata, aunque últimamente gran parte se ha volcado a la pesca del langostino en el Golfo de San Jorge.

Los barcos procesadores, como su nombre lo indica, congelan el pescado a bordo. Puede ser solamente descabezado y eviscerado, o bien fileteado. Para esto último, los barcos procesadores llevan máquinas fileteadoras en su planta industrial.

Otro producto hecho a bordo es el surimi, pasta de pescado base para productos especiales – en Argentina se conoce como Kani – Kama, que es una marca.

Los barcos que capturan langostino, lo empacan en cajas de 2 kilos y congelan, con lo que ya están listos para su distribución.

Emplean dos redes de arrastre de dos puños. Utilizan también redes de arrastre de fondo de gran abertura vertical. Estos buques operan por la popa y para la aplicabilidad operativa poseen un dispositivo específico denominado “trampa”⁴⁴.

Las ventajas son:

- ✓ Realizan todos o algunos de los procesos a bordo: descabezado, eviscerado, filete y harina de pescado; y además congelan la captura a bordo a una temperatura de -20° C (20° bajo cero).
- ✓ Gran capacidad de autonomía, se abastecen después de navegar mas de 30 días en altamar.

Las desventajas son:

- ✓ La mayoría está registrada para operar al sur del paralelo de 40° S, y tienen base en el puerto de Bahía Blanca o Puerto Deseado.

⁴³ Espíndola, José A. Tesis: “**Análisis de la situación actual de la merluza común**”. Universidad Católica de Salta – Subsede Buenos Aires. Licenciatura en Ciencias del Ambiente. Base de datos INIDEP. Noviembre 2003.

⁴⁴ Espíndola, José A. Tesis: “**Análisis de la situación actual de la merluza común**”. Universidad Católica de Salta – Subsede Buenos Aires. Licenciatura en Ciencias del Ambiente. Base de datos INIDEP. Noviembre 2003.

- ✓ Tienen una vida útil promedio de 13 años (corto rendimiento).
- ✓ Capturan básicamente merluza común (*Merluccius Hubbsi*), calamar y langostino.
- ✓ La mayoría utiliza como gas congelante el “amoníaco” porque es más rentable económicamente, pero es peligroso para la salud de la tripulación.

Las plantas en tierra procesan fundamentalmente pescado desembarcado por los buques fresqueros, aunque también pueden reprocesar lo congelado a bordo. Tienen cámaras frigoríficas para almacenar la producción a temperaturas de 30° bajo cero.

La mayor disponibilidad de espacio en tierra permite manufacturar productos con mayor valor agregado, que requieren maquinarias de empaque acordes con la tecnología alimentaria más desarrollada.

De acuerdo con los registros nacionales (no incluye la totalidad de los buques con permiso provincial), para 2005 la flota pesquera argentina estaba conformada de la siguiente manera⁴⁵:

| FLOTA | N° buques |
|---|-----------|
| Rada/ría (*) | 144 |
| Costeros | 120 |
| Arrastreros convencionales fresqueros | 140 |
| Arrastreros convencionales congeladores | 62 |
| Tangoneros | 76 |
| Surimeros | 3 |
| Para vieira | 4 |
| Poteros | 90 |
| Palangreros | 6 |

Con permiso bajo el régimen de arrendamiento de poteros a casco desnudo: 15

(*) Incluye buques considerados artesanales por distintas provincias.

Para distintas especies se expone a continuación el arte de pesca utilizado⁴⁶:

⁴⁵ FAO. **Argentina panorama general del sector pesquero (de la NFSO)**. Perfiles de pesca y acuicultura del país. www.fao.org/fishery/countrysector/FI-CP_AR/es.

⁴⁶ Ídem anterior.

“Factores endógenos y exógenos que afectan a la industria pesquera marplatense”

Andrea M. Baldino

| Especie | Arte de pesca |
|-----------------------------|---|
| ABADEJO | Red de arrastre de fondo y Palangre de fondo |
| MERLUZA | Red de arrastre de fondo |
| CALAMAR | Poteras y Red de arrastre de fondo |
| LANGOSTINO | Red de arrastre con tangones y Red de arrastre de fondo |
| MERLUZA NEGRA | Palangre de fondo |
| POLACA | Red de arrastre pelágica y semipelágica |
| MERLUZA DE COLA | Red de arrastre de fondo y semipelágica |
| VIEIRA | Red de arrastre de fondo (tipo tangonera) o rastra |
| CORVINA | Red de arrastre de fondo (con un barco o a la pareja) |
| SALMON DE MAR | Red de arrastre de fondo y espineles |
| BROTOLA | Red de arrastre de fondo |
| BACALAO AUSTRAL | Red de arrastre de fondo |
| BESUGO | Nasas y Red de arrastre de fondo |
| LENGUADO | Red de arrastre de fondo |
| PESCADILLA | Red de arrastre de fondo (con un barco o a la pareja) |
| ANCHOITA | Red de cerco sin jareta (lámpara) y Red de arrastre pelágica |
| CABALLA | Red de cerco sin jareta (lámpara) y Red de arrastre de fondo y pelágica |
| CASTAÑETA | Red de arrastre de fondo |
| GATUZO | Red de arrastre de fondo |
| MERLUZA AUSTRAL | Red de arrastre de fondo y palangre de fondo |
| MERO | Red de arrastre de fondo |
| PALOMETA | Red de arrastre de fondo y pelágica y Red de cerco con y sin jareta |
| PEZ ANGEL | Red de arrastre de fondo |
| PEZ PALO | Red de arrastre de fondo |
| RAYA | Red de arrastre de fondo y Palangre de fondo |
| TIBURON | Red de enmalle y Red de arrastre de fondo |
| CENTOLLA Y CENTOLLON | Trampas y arrastre |
| BONITO | Red de cerco con y sin jareta |
| GRANADERO | Red de arrastre de fondo |

Fuente: INIDEP

La red de arrastre de fondo es el arte de pesca utilizado para capturar merluza hubbsi. Son redes que arrastra un solo barco. La consecución del equilibrio óptimo entre el barco y el calamento, que suele designarse “entrampado del barco”, se debe realizar utilizando medidores de la tensión de los cables de arrastre. La variación del

tiro de la maquinilla de arrastre según la cantidad de cable en el tambor, puede subsanarse liberando a dicha maquinilla de la función de tracción y relegándola a funciones de estiba. Este proporcionaría un tiro constante y más controlable, con lo que se mejoraría el equilibrio del sistema⁴⁷.

Otro elemento importante en la consecución de dicho equilibrio es el TIRO del barco. La tendencia actual está en la instalación de hélices de palas orientables, que además de proporcionar un mayor tiro de arrastre, permiten un cómodo control de dicho tiro con la sola variación del paso de las palas, por lo que el sistema puede ser fácilmente automatizado y optimizado. La mejora del diseño de la red de arrastre de fondo pasa necesariamente por el canal de redes. Además, se deberán instalar a bordo, ya sea de forma permanente, ya sea en forma provisional, equipos para visualizar el comportamiento de la red de fondo, el comportamiento de los peces, el de las puertas, la apertura de la boca, etc. La mejora tecnológica de estos equipos y la reducción de su precio por producción en serie hará necesaria su instalación en todo arrastrero (García del Valle, G. – Pesca en el Atlántico Sur).

El largado e izado por la rampa de popa presenta ventajas de cara a una mayor automatización de ese proceso, con objeto de reducir los accidentes y el número de tripulantes para realizar esas operaciones. Para facilitar las maniobras complementarias de izado del copo y su descarga, la tendencia es la de instalar grúas hidráulicas marinas de avanzado diseño que reduce el personal de cubierta y permite aumentar la rapidez de la maniobra, lo que supone mayor tiempo de la red en el agua, que es cuando está produciendo (García del Valle, G. – Pesca en el Atlántico Sur).

La “**tecnología pesquera**” se ocupa del equipo y prácticas utilizadas para detectar, capturar, manipular, elaborar y distribuir los recursos acuáticos y sus productos⁴⁸. Como vínculo material entre el Subsistema Natural y el Subsistema Social y Productivo, los aspectos tecnológicos asociados a los componentes biológicos y del medio ambiente condicionan la intensidad de la explotación de los recursos pesqueros.

El desarrollo de las tecnologías pesqueras (diseño de buques, equipos, instrumentos de navegación, artes y métodos de pesca, métodos de procesamiento y conservación de los productos pesqueros – altamente perecederos –) acrecentó la disponibilidad de los recursos pesqueros por una mayor accesibilidad y vulnerabilidad

⁴⁷ García del Valle Gutiérrez, F., “Desarrollo Tecnológico en buques pesqueros de arrastre” en **Pesca en el Atlántico Sur**. Ediciones Centro Internacional de Información Empresaria. Enero 1988. Adans S.A. Pág. 399

de los mismos y puso a disposición de los consumidores productos finales de alta calidad. Los objetivos de este desarrollo tecnológico fueron: pescar más, cada vez más lejos, a mayor profundidad, con mayor eficiencia y rentabilidad, y asegurar la calidad de los productos⁴⁹.

El desarrollo tecnológico y el avance en el conocimiento de los recursos han transformado muchas pesquerías en actividades industriales pero, como contrapartida, pescadores artesanales siguen trabajando con sus pequeñas embarcaciones con escaso equipamiento (Bertolotti).

En muchos casos la pesca artesanal es la más apropiada y la única forma económica posible para explotar recursos dispersos (temporal y espacialmente) cercanos a la costa. La posibilidad de acceder a aguas distantes que requieren más días de navegación y operación, que exigen garantizar mayores facilidades de trabajo y seguridad para los tripulantes, está limitada a buques de mayor porte y con alto nivel de equipamiento. Para que este tipo de operaciones sea rentable, las especies objetivo deben ser de alto valor económico o encontrarse en altos niveles de concentración que permitan la captura de grandes volúmenes. Por ello, las diferentes categorías en que se clasifican las flotas pesqueras están en función, principalmente, de las características de las especies a explotar (Bertolotti, 2008).

Los conflictos de intereses entre interesados surgen, por ejemplo, cuando diferentes tipos de flotas o diferentes niveles de industrialización compiten por los mismos recursos en los mismos caladeros, y cuando distintas flotas operan sobre distintos recursos que comparten la misma área de pesca. También aparecen cuando existe explotación plena o hay peligro de sobreexplotación de los stocks y eventual colapso mediante un esfuerzo pesquero excesivo, producto de la sobrecapitalización en flotas y de una mayor eficacia y eficiencia tecnológica. Una flota mayor o con mayor eficiencia no sólo afectará a sus competidores sino que intensificará la pesca (Bertolotti, 2008).

La sobrecapitalización puede tener dos orígenes: el libre acceso a los caladeros y las inversiones subsidiadas. La mayor eficacia y eficiencia tecnológica resultantes de mejoras en las operaciones pesqueras por las nuevas tecnologías, de captura, electrónicas y satelitales, facilitaron a los capitanes o responsables de la pesca un enorme conocimiento sobre los recursos, los factores ambientales y oceanográficos,

⁴⁸ FAO 1997. Enfoque precautorio para la pesca de captura y las introducciones de especies. FAO Orientaciones técnicas para la pesca responsable Nro. 2. www.fao.org/docrep/003/w3592s09.htm.

⁴⁹ Bertolotti, María Isabel; Errazti, Elisabeth; Gualdoni, Patricia; Pagani, Andrea. “**Principios de política y economía pesquera**”. Editorial Dunken. 2008. Pág.37.

intensificando las operaciones pesqueras, disminuyendo los costos de explotación y aumentando la vulnerabilidad de los recursos en tiempo y espacio (Berolotti, 2008).

Entre las nuevas tecnologías pesqueras, pueden citarse la utilización en artes de pesca de: 1) fibras sintéticas como el *Dyneema*, que tiene las mismas o mejores características de trabajo que el acero en diámetros similares y permiten disminuir los diámetros de los hilos utilizados en las redes, disminuyendo, en consecuencia, la resistencia que ofrecen las mismas durante el arrastre, por lo que se pueden usar redes más grandes con el mismo motor y tamaño de sistemas hidráulicos, o capturar más con barcos más pequeños y con notable ahorro de combustible; 2) las redes *Ultra Cross* sin nudos que se hunden más rápido que las redes con nudos y mejoran la eficiencia en la maniobra de pesca de cerco y enmalle. La disponibilidad de un sistema de posicionamiento global (GPS) agregó una nueva exactitud de las posiciones de los buques y una navegación más segura por satélite, mediante el uso de *software* específicos con conexión al GPS y cartas náuticas digitales que permiten graficar la posición en latitud y longitud que, añadidos a los sistemas de comunicación (utilización de satélites, acceso a Internet, telefonía celular) y nuevos modos digitales de transmisión radial, aumentaron sustancialmente la capacidad de las empresas para explorar, capturar y planear la comercialización de los productos pesqueros gracias a una mejor localización de las poblaciones, de sus áreas de distribución y concentración; por detección y atracción de las poblaciones (teledetección satelitaria, acústica submarina) y ecodetección e identificación acústica de los peces (ecosonda, sonar), (Bertolotti)⁵⁰.

Los pescadores y los industriales pesqueros intentan permanentemente mejorar las técnicas aplicadas y su relación costo-eficacia, es decir, la eficiencia. El progreso tecnológico supone que, frente a la necesidad de mantener las capacidades pesqueras (flota e industria) y la mortalidad en niveles deseados o recomendados, se deben hacer constantes ajustes en los niveles de esfuerzo pesquero, situación que se agrava en el manejo de recursos plenamente explotados o sobreexplotados. Un aspecto a considerar es que muchos elementos esenciales de la tecnología mejoran la capacidad de pesca, la seguridad a bordo y la rentabilidad de las operaciones pesqueras (Bertolotti 2008).

En FAO se expresa que “dado que muchos de los recursos acuáticos están sobre explotados y que la capacidad de pesca actualmente disponible representa un peligro para su conservación y un aprovechamiento racional, los cambios tecnológicos

⁵⁰ Bertolotti, María Isabel; Errazti, Elisabeth; Gualdoni, Patricia; Pagani, Andrea. “**Principios de política y economía pesquera**”. Editorial Dunken. 2008. Pág.39.

encaminados únicamente a aumentar todavía más la capacidad de pesca no puede considerarse, en general, como una solución acertada”⁵¹.

“La constante modernización tecnológica en las pesquerías, especialmente en embarcaciones pesqueras, sistemas de posicionamiento y localización, artes y dispositivos selectivos y nuevos procesos entre otras, con el objeto de optimizar la eficacia y eficiencia económica, obliga a las Autoridades pesqueras a mejorar sus sistemas de seguimiento, control y vigilancia, fortaleciendo las investigaciones pesqueras y formulando acertadas medidas de política, para asegurar la pesca responsable, que para las pesquerías es mantener la sustentabilidad del sistema pesquero. El exceso de capacidad en una pesquería aumenta la presión ejercida sobre el organismo de ordenación pesquera para superar la mortalidad óptima de una población y hace más difícil hacer cumplir las normas de restricción del esfuerzo de pesca. Esto adopta la forma de presiones sociales y políticas encaminadas a utilizar plenamente la excesiva capacidad de captura y elaboración y mantener empleadas a las personas asociadas a ese exceso de capacidad” (FAO, 1999)⁵².

1.4) Puertos de desembarque

La A.G.P., estructurada como Sociedad del Estado, tiene a su cargo la administración y explotación de los puertos comerciales de la República Argentina distribuidos en el litoral tanto fluvial como marítimo de nuestro país. La actividad que desarrolla la A.G.P. se instrumenta por medio de la prestación de distintos servicios al movimiento de mercadería y operación de buques en nuestros puertos, constituyéndose como un importante eslabón en la cadena del transporte. A continuación se detalla un listado de algunos de los servicios mencionados⁵³:

- 1) Servicios a los buques: uso de muelle, agua a buques, energía eléctrica, residuos de vida diaria, residuos de tanque.
- 2) Servicios a las cargas: conservación y mantenimiento de la infraestructura portuaria para posibilitar el traslado de mercadería desde y hacia los buques,

⁵¹ FAO 1997. Enfoque Precautorio para la pesca de Captura y las Introducciones de Especies. FAO Orientaciones técnicas para la pesca responsable Nro. 2. www.fao.org/docrep/003/w3592s/w3592s09.htm.

⁵² FAO 1999. La ordenación pesquera. Preparación Bonzon A. Cochrance K. FAO Orientaciones técnicas para la pesca responsable Nro.. 4: 81 pp. www.fao.org/DOCREP/003/W4230S/W4230S00.HTM.

⁵³ Pedro Taramasco, “La infraestructura portuaria argentina como apoyo a la actividad pesquera” en **Pesca en el Atlántico Sudoccidental**, Publicación del Centro Internacional de Información Empresaria, Editorial Adans S.A., Enero 1988. Pág. 322.

almacenaje de mercadería, provisión de equipo para manipuleo de mercadería, apoyo logístico para el personal de las empresas de estibaje.

- 3) Servicios varios: provisión de agua y energía eléctrica a instalaciones privadas dentro de jurisdicción portuaria, limpieza terrestre y de espejos de agua, etc.

En la región bonaerense encontramos 8 puertos (ver Anexo XXIV y Anexo XXIX)⁵⁴:

- 1 y 2) Lavalle y San Clemente: son puertos pequeños. Las especies más pescadas son la almeja (alrededor de un 60%), la corvina negra, la lisa, la pescadilla, el pez gallo y las rayas.
- 3) Mar del Plata: es el puerto pesquero de mayor importancia en la Argentina. Un 54% de la flota pesquera del país y más del 70% de la flota de altura operan en este puerto.
Cuenta con el 73% de las plantas pesqueras del país. Funciona allí desde 1979 el Mercado Nacional de Concentración Pesquera, donde se realiza la comercialización de la primera venta de todas las especies capturadas por la flota pesquera y de altura. La especie más pescada es la merluza hubbsi y representó un 65,9% en el año 2008 en cuanto a toneladas descargadas.
- 4) Quequén: ubicado en la desembocadura del Río Quequén, alberga buques costeros, de altura convencional y también factorías. Desde este puerto se capturan especialmente anchoíta, caballa, pez ángel, tiburón y mejillón.
- 5) Claromecó: está ubicado en una zona abierta sin mayor estructura portuaria, lo que hace difícil el acceso. Se explotan especialmente almeja, cazón y pez ángel. Existe un saladero artesanal en la zona al que se le vende directamente.
- 6) Monte Hermoso: es de difícil acceso debido a los fuertes vientos. Se capturan las mismas especies que en Claromecó. Existen 3 saladeros y una planta procesadora.
- 7) Ingeniero White: es un puerto muy estable en las capturas de pescadilla, corvina rubia y tiburón. Existe una cooperativa para los pescadores costeros, que realiza la venta de sus asociados. Los que no lo son, venden en forma directa a la planta de fileteado y congelado o a los intermediarios.
- 8) San Blas: su actividad es mínima y la venta se realiza por intermediarios.

⁵⁴ Espíndola, José A. Tesis: “**Análisis de la situación actual de la merluza común (merluza hubbsi)**”. Universidad Católica de Salta Subsede Buenos Aires. Licenciatura en Ciencias del Ambiente. Base de datos: INIDEP. Noviembre 2003.

Los puertos de la región patagónica son 11, pero los desembarques sólo representan entre el 5 y el 9% de los desembarques totales (ver Anexo XXIV y Anexo XXIX)⁵⁵:

- 1) San Antonio Oeste: en Río Negro, se efectúan capturas de bivalvos, merluzas, cholgas, pulpos y langostinos.
- 2) Puerto Madryn: es un puerto de aguas profundas, muy protegido, en la provincia de Chubut. Operan buques de altura convencional, congeladores y factorías. Se pesca especialmente langostinos, merluza, pejerrey, róbalo y gatuzo. Existen 9 plantas de congelado y harina de pescado. Comercializan directamente.
- 3) Rawson: ubicado en la desembocadura del Río Chubut. Es apto sólo para embarcaciones pequeñas por su reducido calado. Su ubicación geográfica es favorable para la captura de especies pelágicas en verano y otoño.
- 4) Caleta Córdoba: en la provincia de Chubut, es un puerto pesquero pequeño aunque la aparición del langostino ha potenciado sus recursos. En primavera-verano los rendimientos de la captura de merluza son muy altos.
- 5) Comodoro Rivadavia: sobre el Golfo de San Jorge. Opera con flota de altura y cuenta con tres frigoríficos.
- 6) Bahía Camarones: ubicado en la provincia de Chubut, no operan aquí barcos costeros. Se trabaja especialmente en la extracción de algas marinas.
- 7) Puerto Deseado: es un puerto pesquero intermedio, en la provincia de Santa Cruz. No opera con buques costeros. Tanto en este puerto como en San Julián, Santa Cruz y Río Gallegos, hay escasa actividad de pesca costera porque los recursos son limitados: róbalo, pejerrey, salmón de mar y mariscos.
- 8) San Julián: hay instalados 2 frigoríficos y una conservera.
- 9) Santa Cruz y Río Gallegos: sólo opera un buque costero en Santa Cruz, no existen establecimientos industriales.
- 10) Río Grande: ubicado en Tierra del Fuego, tampoco tiene establecimientos industriales.
- 11) Ushuaia: las embarcaciones costeras capturan especialmente centolla y centollón. Operan buques pesqueros de gran porte y existen frigoríficos medianos.

⁵⁵ Espíndola, José A. Tesis: “**Análisis de la situación actual de la merluza común (merluza hubbsi)**”. Universidad Católica de Salta Subsede Buenos Aires. Licenciatura en Ciencias del Ambiente. Base de datos: INIDEP. Noviembre 2003.

1.5) Perfil de las empresas que interactúan en el sector

La industria pesquera argentina cuenta con cerca de 1.000 barcos, desde las lanchas amarillas hasta los grandes barcos factorías. Hay cerca de 150 plantas en tierra, la mayoría de ellas en Mar del Plata y el resto en Necochea, Bahía Blanca, San Antonio Oeste, Puerto Madryn, Rawson, Camarones, Comodoro Rivadavia, Caleta Olivia, Puerto Deseado, San Julián, Punta Quilla y Ushuaia⁵⁶.

Los buques congeladores y factoría, que manufacturan productos listos para la exportación, son cerca de 300, operando la mayoría en la Patagonia y otros desde Mar del Plata y Bahía Blanca. Los costeros y fresqueros de altura operan fundamentalmente desde Mar del Plata, y los artesanales desde Samborombón, en la boca del Río de la Plata hasta Comodoro Rivadavia (Revista Factor Económico).

La flota pesquera argentina es hoy capaz de capturar toda la riqueza posible de extraer del mar argentino. Barcos y plantas en tierra integran un conjunto que se complementa. Las plantas pueden procesar en base a pescado fresco pero también congelado. Ellas atienden el mercado interno con pescado fresco, también lo exportan por vía aérea aunque sus volúmenes son muy pequeños y comparados con el congelado. Preparan distintos productos congelados similares a los que se producen en barcos factorías o congeladores pero también manufacturan algunos que pese a ser de mayor valor agregado son commodities, porque son materia prima para un posterior procesamiento en los mercados de destino (Revista Factor Económico)

En la industria pesquera se han efectuado inversiones por más de US\$ 1.000 millones. Son todas empresas argentinas, muchas de ellas con inversiones de capitales españoles, japoneses, norteamericanos, noruegos, coreanos, canadienses o chinos.

Reúne más de 15.000 (2003 sector primario) personas trabajando en forma directa y 120.000 en forma indirecta en puertos, transportes, servicios y proveedores industriales de insumos.

1.6) Breve reseña histórica

El sector de la pesca es uno de los que debe trabajar con grandeza, procurando un legítimo e impostergable desarrollo.

⁵⁶ “La pesca: un recurso económicamente desconocido”, en **Factor económico**, Año 3, Nro. 8, Abril/Mayo/Junio de 2007, p. 66.

Todo este territorio marítimo está vinculado por tres clases de aguas: las derivadas de la corriente fría de Malvinas, que se remonta desde Cabo de Hornos hasta frente a la boca del Río de la Plata, las derivadas de la corriente cálida de Brasil, que bordea a la anterior hacia el mar abierto hasta frente a Mar del Plata, y los flujos de aguas continentales, desde los caudalosos ríos que descienden del Norte, desde zonas subtropicales (Cuenca del Plata), o del Oeste, de los Andes (ríos patagónicos)⁵⁷.

El mar argentino tiene una costa marítima de aproximadamente 4.725 km y una superficie de 1.000.000 de km². Se calcula que alberga unas 300.000 especies, siendo su biomasa marina⁵⁸ para especies comerciales de 12.072.657 toneladas y su rendimiento máximo sostenido⁵⁹ de 3.000.000 de toneladas según la FAO. En torno a él se abre una gran expectativa económica, por cuanto hay evidencias de que encierra un rico plancton, y por lo tanto, una enorme riqueza ictícola. Es uno de los mares con mayor interés para la pesca comercial⁶⁰.

La actividad pesquera ha tenido en los últimos años un incremento importante, pero aún no guarda relación con el desarrollo de las demás actividades vinculadas a la explotación de recursos naturales (Caballero, Alicia 2000).

A pesar de la importancia de sus riquezas naturales, tanto marítimas como continentales, Argentina ha despertado tardíamente la actividad pesquera. Antes de las corrientes migratorias, que a principios del siglo pasado trajeron las primeras familias de pescadores a Mar del Plata, la pesca marítima no existía en la Argentina (Jaimes Luis, 1988).

Desde la época de la colonia y hasta principios de siglo, la ocupación del territorio, el acontecer político y económico tuvo como escenario desde Buenos Aires hacia el Norte. La conciencia marítima se desarrolló en los puertos que conectaban con los mercados, la cultura, las inversiones, las importaciones y los inmigrantes de Europa. Principalmente el gran crecimiento, se apoyó en la producción de la pampa húmeda que hizo crecer los puertos de Rosario, Bahía Blanca y Buenos Aires (Jaimes, Luis 1988).

Más al sur sólo habían enormes estancias que criaban ovejas con muy poco requerimiento de mano de obra y casi sin población nativa. En tales condiciones hubo

⁵⁷ Jaimes, Luis. “Hacia una cultura marítima” en **Pesca en el Atlántico Sur**. Publicación del Centro Internacional de Información Empresarial. Editorial Adans S.A. Enero 1988. Pág. 12.

⁵⁸ Biomasa marina es el conjunto de materia viviente que compone un ecosistema marino.

⁵⁹ Rendimiento Máximo Sostenido es el volumen máximo que puede extraerse de una especie, sin afectar su normal desarrollo y el de especies asociadas.

⁶⁰ Caballero, Alicia. Economía Argentina en Presente y Futuro. Facultad de Ciencia Económicas de la UCA. Universitas. Diciembre, 2000.

escasas ocasiones para la instalación de centros urbanos en las costas, que sirvieron para que los pobladores se familiarizaran con las actividades marítimas.

Los habitantes, tanto del norte como los de territorios con litoral marítimo, no estaban motivados para dedicarse a la pesca. Tenían muchas otras fuentes de nutrición, diversificadas, abundantes a bajo costo, y ni los mercados internacionales ni la tecnología del momento, daban la oportunidad al desarrollo de exportaciones pesqueras.

“Por todo es que la semilla de la conciencia marítima recién se extiende y la conciencia pesquera recién se inicia en el anteúltimo medio siglo. Esto explica que, a pesar de las pujanzas del crecimiento registrado a partir de 1960, hay una multitud de problemas que evidencia la falta de tradición, cultura y conciencia pesquera (Jaimes, Luis 1988)”.

La colonia de pescadores italianos comenzó la pesca comercial en la Argentina. Con sus esfuerzos se inició la industria conservera y el abastecimiento regular de pescado fresco para el consumo interno.

Después de la Segunda Guerra Mundial las capturas superaban las 50.000 toneladas. Así continuó un crecimiento vegetativo ligeramente superior al 3% anual, hasta fines de la década del '50. A partir de entonces vinieron empresas españolas, belgas y argentinas que impulsaron la pesca de merluza con los primeros arrastreros de altura. En la década del '70 se realizaron los primeros intentos de reinserción en el comercio internacional con pescado congelado. Se importaron y se construyeron buques, se inició la industria de la reducción y con todo esto la tasa de crecimiento de las capturas se elevó al 8,4% (Jaimes, Luis 1988).

Algunos instrumentos de política pesquera empezaron a explicitarse en la primera mitad de la década del '60 cuando el Banco Nación de Desarrollo financió la construcción de veinte buques arrastreros junto con una generosa reducción de impuestos a las Ganancias durante una larga etapa de iniciación de operaciones.

La década del '70 se inició con una legislación muy favorable (Decreto 440/71 y desgravación de utilidades) que facilitó la importación de numerosos buques de altura, con lo cual se pudieron aprovechar las excepcionales condiciones de mercado repartidas en éste período. Varios grupos empresarios extranjeros se radicaron en el país asociados con argentinos. Así creció el poder de capturas y el centro de actividades se desplazó, o más bien, se compartió con nuevos puertos patagónicos instalados donde antes no había nada, casi ni población civil. Así se empezaron a

diversificar las especies; primero la merluza, luego el calamar, se incrementaron las capturas de especies costeras y reapareció el langostino (Jaimes, Luis 1988).

La presencia de los argentinos en sus caladeros era reciente porque también lo era en casi todas las actividades marítimas.

Desde el restablecimiento del gobierno democrático y después de un lapso de diagnóstico se inició una nueva política pesquera destinada al pleno aprovechamiento de los recursos y las condiciones naturales, a la utilización sin restricciones de la capacidad productiva, a la apertura para propiciar la participación de los capitales extranjeros con los empresarios argentinos, a la facilitación del equipamiento y las nuevas tecnologías para permitir una agresiva competitividad en los mercados internacionales por parte de la oferta de la producción argentina (Jaimes, Luis 1988).

CAPITULO 2



Análisis de la demanda de merluza hubbsi

2.1) Evolución de las exportaciones en los últimos 10 años (ver Anexo XXXIII y Anexo XXXIV)

Las exportaciones del sector pesquero, íntimamente relacionadas con la expansión de las capturas, constituyen uno de los capítulos más dinámicos de las colocaciones externas del país. Entre 1981 y 1993 pasaron de 147.000 a 478.000 toneladas de producto final y de 134 a 637 millones de dólares. El mejor comportamiento observado en términos monetarios es resultado, no sólo de la desvalorización de la divisa norteamericana a lo largo de un período suficientemente prolongado sino también de una favorable evolución de los precios medios por una adecuada selección de las especies y de los mercados. Así, en la década del '80 tras un impulso inicial se registra una caída en el tonelaje que no se traduce totalmente en valores monetarios debido a los mejores precios medios⁶¹.

La evolución de los valores monetarios es en general, mucho menos abrupta en sus altibajos que la de los físicos, debido al señalado efecto compensatorio de los precios. El período 1990-1993, de características expansivas es claro ejemplo de ello. En tanto las exportaciones medias en dólares experimentan incrementos positivos significativos en todos los años, los tonelajes no tienen un desplazamiento paralelo, con una ínfima contracción en 1992 y un crecimiento explosivo en 1993 (74%, muy por encima del 31% en dólares).

La casi totalidad de los embarques (más del 95% en toneladas y hasta el 97% en dólares) se concentra bajo la forma de congelados y con tendencia creciente. Al predominio tradicional de la merluza (principalmente como filetes y, en menor medida, como enteros y H&G), le surgió en años recientes la competencia del langostino en valores monetarios y del calamar en tonelaje. La interrelación entre estas 3 especies otorga un especial dinamismo a las exportaciones.

Si bien la merluza congelada bajo la forma de filetes incrementó sus envíos de 83.000 a 98.000 toneladas entre 1987 y 1993, su importancia relativa se redujo del 34% al 21% entre ambas fechas y resignó su primer puesto en tonelaje frente al calamar al final del período. En términos monetarios, se presenta un panorama similar: aunque incrementa sus montos de 100 a 137 millones de dólares en dicho lapso, declina su participación del 37% al 22% y queda segunda en 1992 tras el langostino y en 1993 frente al calamar.

Sus precios medios variaron entre un mínimo de US\$ 1059/tn en 1987 y un máximo de US\$ 1610/tn en 1991, con un valor de US\$ 1400/tn al terminar el período. También tienen relevancia las exportaciones de merluza congelada en forma entera y H&G. Se mantienen, en cierta forma, estabilizadas en torno de las 55.000 toneladas y de los US\$ 35 millones, con valores máximos de 59.000 toneladas en 1993 y de US\$ 41 millones en 1991, perdiendo por consiguiente, importancia relativa: de un máximo del 36% en tonelaje y de un 18% en dólares (1988) disminuyeron en 1993 al 12% y 6%, respectivamente. El precio medio oscila en los US\$ 600/tn, con un pico de US\$ 794/tn en 1992.

La declinación de la merluza como especie dominante de las ventas externas del sector pesquero, se ve reflejada en el hecho de que la combinación de ambas formas de congelado (filetes y entero-H&G), que representaba, al principio del período, un total del 55% promedio del tonelaje y 45% de los valores monetarios, en 1993 llegaba a sólo el 33% en tonelaje y el 27% en dólares.

La preeminencia de la merluza fue desafiada en una primera etapa, por el langostino, que en 1988 sextuplicó sus envíos en tonelajes y en dólares. Sus exportaciones pasaron de 2300 toneladas y US\$ 19 millones en 1987 a 22000 toneladas y US\$ 133 millones en 1993.

Durante 1992 –año récord de envíos- el langostino desplazó del primer puesto a la merluza con el 33% del total medido en términos monetarios. El precio promedio partió en 1987 con un muy alto valor, US\$ 8.235/tn, sufriendo una fuerte contracción al año siguiente causada por la notable expansión de los embarques.

Desde ese entonces se inició una recuperación que mantuvo los valores siempre por encima de los US\$ 6.000/tn, con las mejores cotizaciones en 1991 y 1992.

Al final del período, el calamar parece plantearle a la merluza un desafío mayor que el langostino, sobre todo después de la introducción del régimen del charteo. Entre 1988 y 1990 atravesó una fase contractiva respecto de valores anteriores, para iniciar en 1991 la recuperación y su posterior expansión. El crecimiento en 1993 puede calificarse de explosivo: 270% en dólares y 224% en toneladas. De esta manera, pasa a ser el primer rubro exportador del sector (38% en valores físicos y 24% en monetarios). Sus ventas crecieron de 32.000 toneladas y US\$ 37 millones en 1987 a 183.000 toneladas y US\$ 152 millones en 1993. Desde US\$ 1.133/tn en 1987, el precio medio fue reduciendo hasta alcanzar el mínimo de US\$ 714/tn en 199, para recobrase y llegar a US\$ 831/tn en 1993.

⁶¹ “La evolución de los mercados de la pesca en Argentina”. **Guía Pesquera Argentina**. Segunda Edición. 1994. Pág. 16

El precio promedio del total de exportaciones, que muestra una tendencia creciente, se ve alterado por la distinta importancia relativa que adquiere cada una de las especies principales en cada año.

Ello se debe a la gran diferencia de precios existentes entre ellas: muy altos para el langostino, medios para la merluza en filetes y bajos para el calamar. De una cierta estabilidad durante la etapa de predominio de la merluza, se pasó a un fuerte incremento en 1991 y 1992, coincidente con la expansión del langostino, para desvanecerse en 1993 con la consolidación del calamar. Se inicia el período con US\$ 1.108/tn en 1987 para concluir en 1993 con US\$ 1.332/tn con un máximo de US\$ 1.769/tn en 1992.

Las exportaciones alcanzaron en 1995 US\$ 901,5 millones, récord hasta el presente por 576.000 toneladas exportadas de distintos productos.

En 1994 se celebró un convenio pesquero entre nuestro país y la Unión Europea (Ley 24.315) en el cual se estableció la captura anual de 250.000 toneladas durante un período inicial de un quinquenio. Este instrumento de cooperación se basaba en el programa europeo de subvenciones, lo que garantizaba el cumplimiento de su primera etapa. Se puso en marcha por medio de nuevas sociedades, mixtas o totalmente europeas, y de asociaciones temporales de empresas.

Los volúmenes comprendidos en el acuerdo equivalen a un 40% de las capturas de la flota argentina. Dentro de él se incluían 120.000 toneladas anuales de merluza hubbsi, especie considerada “no excedentaria”, por lo cual su captura sólo pudo llevarse a cabo con permisos de pesca ya emitidos. Para especies excedentarias, las cantidades eran 50.000 toneladas de Bacalao Criollo y/o Granadero.

Este convenio se inscribió dentro de un conjunto de medidas impulsadas por las autoridades de la Unión Europea para resolver la crisis sectorial pesquera, en especial la de los armadores españoles, grandes beneficiarios del acuerdo juntamente con sus bancos acreedores. La política pesquera española impulsó en exceso la expansión de su flota por medio del apoyo financiero oficial y privado. Se creó así un pasivo de US\$ 300 millones que motivó el lanzamiento, desde Bruselas, de un programa de subsidios para superar las dificultades de la flota española y tratar de reducir al mismo tiempo la cantidad de buques ociosos. Para ello, se promovieron el desguace y la exportación de barcos y la constitución de empresas mixtas con terceros países.

A las asociaciones temporales se les reservó 40.000 toneladas de captura de merluza hubbsi. Las restantes 210.000 toneladas correspondían a las nuevas empresas, que recibieron alrededor de 3,5 millones por cada barco retirado del registro europeo e incorporado a la matrícula argentina. La utilización de permisos vigentes para la captura de merluza hubbsi, en poder de armadores locales, les brindó la

oportunidad a estos últimos de desactivar algunas de sus embarcaciones para poner los correspondientes permisos a disposición de la nueva sociedad. Se fomentó así la modernización de la flota nacional y Mar del Plata se presentó como el lugar propicio para la concentración de este tipo de operaciones, dado que su flota es esencialmente fresca y sus armadores pueden acceder al congelado mediante este mecanismo de sustitución ideado en el convenio. Por el contrario, la flota patagónica es en su mayor parte congeladora y con importante presencia de capitales españoles.

Si bien el convenio favoreció las exportaciones sin mayor grado de elaboración, produjo un impacto positivo en cuanto a modernización de la flota.

El período 1990/1996, de características expansivas, es un claro ejemplo de la tendencia ascendente tanto en toneladas como en dólares. En tanto las exportaciones medidas en dólares experimentan incrementos significativos en todos los años, los tonelajes no tienen un comportamiento paralelo. Ya en 1997 se observa una leve caída de su expresión monetaria, siendo esta última más pronunciada.

En 1997 las exportaciones pesqueras fueron de 887,3 millones de dólares de los que, prácticamente la totalidad (96,7%) correspondieron a productos congelados. Al predominio tradicional de la merluza, le surgió a mediados de la década del noventa la competencia del langostino en valores monetarios y del calamar en tonelaje. La interrelación entre estas tres especies otorga un especial dinamismo a las exportaciones. En el año 1998 y 1999 las capturas fueron bajando paulatinamente, hasta que, a fines del año 1999, la situación se hizo insostenible por lo cual salió a la luz el estado crítico en que se encontraba la merluza hubbsi por sobreexplotación. Es así que, por ejemplo, en el año 1996 la captura máxima permisible de merluza hubbsi era de 390.000 toneladas y en el año 1999 era de 120.000 toneladas.

Durante el período 2000 – 2005 los valores tanto en toneladas como en US\$ se mantuvieron parejos. El promedio de toneladas exportadas para dicho período es de 488.398.000 toneladas y el promedio en dólares es de 826.733.000.

Las exportaciones argentinas de productos pesqueros se vieron afectadas durante el 2007 por 2 factores que impactaron directamente sobre las tres principales especies de exportación: por un lado, la necesidad de restringir aún más la captura máxima permisible de merluza hubbsi respecto de 2006 y, por el otro, la merma en el precio internacional tanto del calamar como del langostino que provocó una caída de la rentabilidad en ambas pesquerías⁶².

⁶² Dirección de Economía Pesquera. “Exportaciones Pesqueras 2008”. <http://www.sagpya.meccon.gov.ar>, sección Pesca y Acuicultura.

En 2007 las exportaciones de productos pesqueros totalizaron US\$ 1.104 y 540.000 toneladas. Respecto al año anterior tanto el valor exportado como el volumen disminuyeron 12 % y 14% respectivamente, sin embargo, el nivel se mantuvo muy por encima del promedio 2001-2006, incrementándose 23% con relación al valor y 8% con respecto al volumen.

Uno de los factores que afectó los valores de las exportaciones pesqueras fue la fuerte caída que sufrieron los precios tanto de los crustáceos como de los moluscos, bajando 32% para el primero y 22% para el segundo. Mientras que para ambos tipos de productos el valor de las exportaciones disminuyó respecto de 2006, el comportamiento de los volúmenes exportados no tuvo igual desempeño. En este sentido, la reducción del precio afectó en mayor proporción el volumen de las exportaciones de moluscos, que bajó 16% respecto de 2006, que al de crustáceos, cuyo volumen se incrementó 14%.

Contrariamente a lo sucedido con los crustáceos y los moluscos, el precio de filetes y pescados congelados tuvieron importantes aumentos del 23 y 29% respectivamente, lo que permitió que las exportaciones totales de productos pesqueros se mantuvieran en un nivel por encima del promedio 2001-2006.

La demanda internacional de pescado se mantuvo constante a lo largo del año mientras que la oferta tuvo importantes reducciones. Los bajos niveles de captura generaron una importante reducción de los volúmenes exportados compensados principalmente por el incremento en los precios de las principales especies argentinas como la merluza hubbsi que, a pesar de sufrir una fuerte reducción de la captura máxima permisible respecto de 2006 y la consecuente caída de las capturas, vio un crecimiento significativo en su precio en el mercado internacional. Lo mismo sucedió con la merluza de cola cuyo precio se incrementó un 18% registrando un menor volumen de exportaciones.

Los principales productos exportados correspondieron a la partida de filetes y demás carnes de pescado que representó el 35% del valor de las exportaciones, siendo la merluza la principal especie dentro de esta categoría. Asimismo, el 26% de lo exportado perteneció a los crustáceos, cuya participación fue similar a la de años anteriores. Por su parte, y como se mencionó anteriormente, la caída del precio de los moluscos afectó sus exportaciones modificando la participación de los mismos en el total, pasando del 20% de participación en el 2006 al 15% durante el último año y cediendo el lugar ante el aumento de los pescados congelados excluyendo filetes que representaron el 17%.

A pesar de que durante 2007 se observó una fuerte reducción de los crustáceos y moluscos, el precio promedio del total de las exportaciones pesqueras

alcanzó los US\$ 2.043/tn, siendo levemente superior al valor obtenido en 2006 de US\$ 1.990/tn. Este incremento se justificó por el aumento en los filetes y demás carnes de pescado y los pescados congelados. De este mismo modo cabe mencionar que durante los dos últimos años se observa un incremento del precio promedio respecto del promedio 2001-2005 que representó una mejora del 18%.

En 2007 las exportaciones de merluza hubbsi totalizaron 139.000 toneladas por un total de US\$ 326 millones. Es importante mencionar el aumento pronunciado que se observa en el valor de las exportaciones de ésta especie, el cual se incrementó 166% en los últimos 5 años. Sin embargo, a pesar del aumento de precio que experimentó la merluza hubbsi en estos años, los volúmenes exportados no crecieron en la misma medida, con lo cual los mayores ingresos no estuvieron sujetos a mayor presión sobre los recursos. En este sentido, se observa que durante 2007 el volumen exportado fue 16% menor al de 2006 siendo el valor obtenido de las exportaciones de la merluza hubbsi un 5% superior.

El precio promedio de la merluza hubbsi tiene una tendencia creciente en los últimos 5 años alcanzando en 2007 los US\$ 2.355/tn, lo que representó un 24% más que el año anterior y un 98% mayor al 2003.

Los principales productos exportados de merluza hubbsi corresponden a filetes congelados y H&G, y entre ambos representan el 96% de las exportaciones de la especie. En el caso de los primeros se alcanzaron los US\$ 255 millones lo que significó 94.000 toneladas. Por su parte, se vendieron al exterior 39.000 toneladas de H&G por un valor de US\$ 58 millones.

Una de las características que se destacan en la producción de derivados de la merluza hubbsi es el bajo valor agregado que tienen sus productos. El 79% de las ventas corresponden a filetes sin piel y poca espina, producto con el menor precio promedio de exportación. En un nivel muy inferior en cuanto a toneladas se ubican los filetes sin piel y sin espinas desgrasados cuyo precio promedio es 81% superior a los anteriores.

Por otra parte, cabe mencionar que las exportaciones de filetes desgrasados corresponden en un 99% a solamente 3 empresas, lo que demuestra claramente la tendencia a producir filetes de menor valor agregado.

Las exportaciones de H&G se componen en el 85% de productos congelados siendo el restante 15% de productos frescos. Por su parte, los productos comprendidos dentro de las carnes congeladas están compuestos principalmente por minced en un 53%, seguido con el 18% de cocochas y 13% de chorizos.

Con relación a los destinos de las exportaciones de merluza hubbsi se observa una gran diversidad de mercados, destacándose Brasil, España e Italia como los tres

principales. Es importante destacar las diferencias que existen en los precios en los distintos países; mientras que las ventas en Uruguay se realizaron con un valor promedio de US\$ 1.385/tn, las exportaciones a Italia tuvieron un precio un 135% mayor ubicándose en US\$ 3.250/tn. La diferencia se explica en que las exportaciones a Uruguay son en su gran mayoría H&G, no existiendo ventas de productos con mayor nivel de elaboración.

2.2) Mercados internacionales a los cuales se exporta

Del análisis de los principales destinos de las exportaciones pesqueras argentinas surge la permanencia de 5 países a lo largo del período 1981-1997: España, Italia, Brasil, EEUU y Japón. Este predominio se da más claramente en dólares que en toneladas. Su participación conjunta, medida en términos monetarios, nunca fue inferior al 55% y se aproximó en ocasiones al 80%, llegando en 1993 al 69%; por el contrario en valores físicos su importancia relativa tuvo un mínimo del 40% y nunca alcanzó el 70%, con un 57% en 1993. Hacia el año 1997, todos los países antes mencionados excepto Italia, continuaban como los principales destinos, incorporándose Taiwán en el tercer puesto⁶³.

España, en términos generales, se ha mantenido a lo largo del período como principal cliente de los productos argentinos. Incrementó sus compras de 24.000 toneladas y US\$ 24 millones en 1981 a 67.000 toneladas y US\$ 139 millones en 1993. Su participación osciló entre el 12% y el 21% en valores físicos (14 % en 1993) y entre el 17% y 33% en dólares (22% en 1993). El valor unitario de sus adquisiciones fue siempre superior al promedio general con un máximo de US\$ 2.786/tn en 1992. Ello muestra la relevancia del langostino en los envíos, con hasta el 60% del total en dólares en los últimos años. En tonelaje predomina la merluza, en especial como H&G.

Italia es otro importante comprador de la pesca argentina, aunque dentro de parámetros más moderados. De 17.000 toneladas y US\$ 15 millones en 1981 pasó a 25.000 toneladas y US\$ 44 millones en 1993. Su importancia relativa varió entre el 4% y el 20% en valores físicos y el 5% y el 16% en moneda. El buen precio medio de sus compras llevó a una cima de US\$ 2.419/tn en 1992. De manera similar a España, dominan el langostino en términos monetarios y la merluza H&G en los físicos.

Los EEUU expandieron sus compras en nuestro país de 9.000 a 29.000 toneladas y de US\$ 13 millones a US\$ 56 millones entre 1981 y 1993. Participaron con

⁶³ Caballero, Alicia. Economía Argentina en Presente y Futuro. Segunda Edición. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Católica Argentina. Universitas s.r.l. 2000. Pág. 160

entre el 6% y el 16% en los tonelajes y con entre el 8% y el 21% en los dólares (donde ocuparon el primer puesto en 1985 y lo compartieron con Italia en 1984). También sus compras tienen buenas cotizaciones (máximo de US\$ 2.075/tn en 1992). Se destacan netamente los filetes, tanto de merluza como de otras especies, en toneladas y en dólares.

Brasil presenta un panorama algo diferente al de otros grandes clientes, que se reforzó frente a la entrada en vigor del MERCOSUR desde enero de 1995. Sus adquisiciones en la Argentina se incrementaron desde 15.000 toneladas y US\$ 8 millones en 1981 hasta 35.000 toneladas y US\$ 43 millones en 1993. En 1989 y 1990 logró el primer lugar en tonelaje con el 21% y el 18% respectivamente. Sus precios se ubicaron siempre por debajo del promedio general (US\$ 1.221/tn en 1993) registrándose un notorio dominio de los filetes de merluza.

Japón siempre fue un importante comprador en el período analizado, aunque incrementó considerablemente su importancia en 1993. De 17.000 toneladas y US\$ 19 millones en 1981 se llegó a 113.000 toneladas y US\$ 155 millones en 1993 con el 24% en tonelaje y en dólares en este último año, ocupó claramente el primer lugar. Sus precios estuvieron, en general cercanos a los promedios generales (un máximo de US\$ 2.210/tn en 1988).

Con relación al destino de las exportaciones pesqueras en el período 2006-2007 se observa que el 53% se concentra en 3 países siendo el más importante España con el 32% de las exportaciones. En un nivel inferior Italia y Brasil reciben cada uno el 11% de las exportaciones argentinas de productos pesqueros. Otros mercados importantes son EEUU, Francia, China y Japón.

Cabe mencionar que si bien se tiene en consideración el volumen exportado, la estructura de países destinatarios cambia sustancialmente dado que China surge como el segundo importador de productos pesqueros argentinos por debajo de España. Este hecho es la consecuencia de los bajos precios de exportación que tienen los productos vendidos a China, los cuales fueron 258% más bajos que los precios a España.

Por el contrario, Francia se destaca por ser el mercado donde las exportaciones de productos pesqueros se venden a mejor precio. Durante 2007, el precio promedio de los productos destinados a Francia alcanzó los US\$ 3.685/tn, lo que significa un 40% más que el precio promedio de España y un 12% de Italia, segundo destino con mejor valor por tonelada.

2.3) Consumo interno

Según un estudio realizado por la FAO la demanda interna de pescado es muy limitada. El hábito de consumo de carnes rojas, su mayor facilidad de preparación y su mayor grado de saciedad por peso, la desconfianza en cuanto a la frescura del pescado, el desconocimiento de su preparación y las dificultades permanentes del sistema de comercialización interna, relacionadas con insuficiencias de las cadenas de frío, contribuyeron claramente a esa limitación⁶⁴.

Por otra parte, en los medios de comunicación se fomenta su consumo por poseer vitaminas y fósforo y ser liviano de digerir, aunque sin hacer referencia a su sabor. Su alto precio es otro obstáculo para su difusión. Los mariscos se presentan como más lejanos aún que el pescado. Se los desconoce casi por completo y se los juzga muy caros y de muy trabajosa preparación, la que en general se ignora. Se asocian con comidas fuera del hogar o, negativamente, con comidas raras. Hacia ellos se siente rechazo total o afición total sin términos medios. Es un mercado prácticamente marginal con la excepción del calamar.

En la década del '90 se incrementó significativamente el consumo per cápita de pescado, que llegó a estimarse en 10,4 kilos por año en 1997, a partir de:

1. La valorización del peso en términos del peso estadounidense, situación que hacía conveniente desviar parte de la producción normalmente exportada, hacia el mercado interno, al tiempo que facilitaba la importación de productos (conservas).
2. El incremento en las capturas.
3. La modificación de hábitos vinculados con el consumo de comidas sanas.
4. El acceso más fácil al producto mediante las cadenas de hipermercados.
5. La oferta de comidas preparadas o semi preparadas. Tendencia hacia la practicidad.
6. Tendencia hacia una alimentación más sana y natural que promueve la sustitución de la carne vacuna por el pollo y el pescado.

Debe evitarse el mayor rechazo que produce el pescado entero y orientar la demanda hacia las partes (filetes, medallones, etc.) aceptadas como materia prima para la elaboración de platos.

⁶⁴ FAO “**Argentina panorama general del sector pesquero (de la NFSO)**”. Perfil de pesca y acuicultura del país. www.fao.org/fishery/countrysector/FI-CP_AR/es .

Un volumen sustancial del mercado interno, más del 80%, está constituido por pescado fresco. Ello determina, en cierta manera, que Mar del Plata sea el abastecedor casi exclusivo del mercado interno por su larga trayectoria en los productos fresqueros así como por su proximidad a los grandes centros de consumo⁶⁵.

Los grandes frigoríficos marplatenses dedicados a la exportación han sido tradicionalmente renuentes a operar en el mercado interno y le han dejado el terreno a numerosas plantas pesqueras. La atomización del mercado ha facilitado la existencia de un circuito informal. Sin embargo, la incursión de grandes empresas armadoras y frigoríficas, de trayectoria exportadora, ha comenzado a dar en los últimos años mayor seriedad al mercado interno. Además, por estar adaptadas a los requerimientos de mercados más desarrollados pueden elevar los niveles de calidad locales.

La oferta marplatense de merluza, especie de dominio casi excluyente en el mercado argentino procede de la flota de altura. Las restantes especies son abastecidas por los buques costeros.

Los productos pesqueros que se consumían en la Capital Federal y Gran Buenos Aires, debían pasar obligatoriamente por el Mercado Central de Buenos Aires. La desregulación acabó con este requisito y en la actualidad, pocas firmas operan en él, con lo que se ha perdido una valiosa fuente de informaciones. Ello se debe, a la tendencia hacia la integración que en los últimos tiempos existe en el mercado, ya que una misma firma puede aparecer como mayorista, como minorista y aún como armadora, con complicados circuitos de comercialización⁶⁶.

Algunos grandes mayoristas, que han instalado sus propios depósitos, continúan derivando parte de su producción hacia este mercado de concentración para intercambiar especies, obtener información sobre los precios y como escala técnica. Los volúmenes ingresados al Mercado Central fueron disminuyendo hasta llegar en 1993 a 10.000 toneladas anuales.

El 60% del consumo de pescado fresco en la Capital Federal y Gran Buenos Aires es abastecido por no más de 12 mayoristas, que proveen a su propia clientela (pescaderías, supermercados y restaurantes) con sus flotas de camiones refrigerados. Con la desregulación del mercado, muchas pesqueras venden directamente su producción en restaurantes y pescaderías. En el ámbito de la Capital Federal existen alrededor de 1.200 pescaderías.

La importancia cada vez mayor de los supermercados y autoservicios en las ventas de alimentos es uno de los datos más relevantes cuando se analiza el mercado

⁶⁵ “La evolución de los mercados de la pesca en la Argentina”. Guía Pesquera Argentina. Segunda Edición. Pág. 22.

⁶⁶ Idem anterior.

interno del pescado. Si bien las grandes cadenas de supermercados suelen ser sumamente exigentes con sus proveedores, son también grandes promotoras del consumo al incorporar nuevos consumidores al mercado. Están desempeñando un papel de avanzada en la modernización de la venta minorista de la venta de pescado en el interior del país.

Por otra parte sus políticas de ofertas pueden tender a deprimir los precios de un producto (en este caso el pescado) debido a lo que compensan con las ganancias en los demás rubros.

Se difunde la presencia de productos congelados en supermercados y autoservicios. La expansión del consumo interno impulsó a diferentes firmas pesqueras a elaborar y vender este rubro, que en 1993 alcanzó las 180 toneladas mensuales. Nuestro país no cuenta con capacidad suficiente de congelado. Los supermercados absorben el 90% de las ventas de pescados y mariscos congelados. Allí deben competir por un lugar con los restantes productos, frecuentemente de venta más masiva y de mayor rotación.

Se destacan las ventas de pasta de surimi, que se ha constituido en uno de los rubros principales. Para paliar las deficiencias de la cadena de frío, algunas empresas pesqueras proveen a los supermercados de freezers.

Otros problemas relacionados con los productos congelados son los consumidores escasamente informados, las cuestiones de distribución y reposición y los precios muy altos en comparación con el pescado fresco.

El consumo de conservas se ha expandido vertiginosamente aunque con una presencia cada vez mayor de las importaciones. La industria conservera produjo en 1992 unos 60 millones de latas, al tiempo que se importaron otros 30 millones. La mitad corresponde al atún y el resto se reparte en partes iguales entre la caballa y la sardina.

Los productos de merluza han sido históricamente la base del consumo interno, tanto frescos como congelados, seguidos por el calamar; integran la canasta gatuzo, abadejo, pez ángel, corvina, salmón, mero, pez palo, pescadilla, lenguado, mejillones, camarones y langostinos.

Mar del Plata sigue siendo el principal proveedor de los centros urbanos, particularmente de productos enfriados; ha aumentado la participación de la producción de los puertos patagónicos en el caso de los congelados.

En el caso del pescado fresco-enfriado, del lado de la oferta intervienen tanto armadores independientes o asociados, como empresas procesadoras que integran la etapa de captura. Algunas de estas últimas integran también las etapas de mayorista y minorista.

“Factores endógenos y exógenos que afectan a la industria pesquera marplatense”
Andrea M. Baldino

CAPITULO 3



Análisis de las causas que estabilizan
o frenan la oferta de los productos

3.1) Conflictos pesqueros: causas y consecuencias

Los gobiernos y la sociedad en general deben tener conciencia de la necesidad de usar las ciencias naturales y sociales y la tecnología como herramientas para atacar las causas profundas y los efectos de los conflictos⁶⁷.

La mayoría de los conflictos que se generan por la explotación de los recursos naturales se originan en el desarrollo histórico de inequidades en el acceso y distribución de los recursos (que provoca una distribución despareja de los beneficios económicos) y/o ambigüedad en la definición de derechos sobre los recursos comunes, la escasez de los recursos naturales (por degradación natural, presión de demanda, entre otros) y la interrelación que existe entre el ecosistema que sustenta los recursos y las acciones de los individuos; por lo tanto, es trascendental identificar las causas que los originan, para la formulación adecuada de políticas. La interpretación errónea o la confusión en cuanto a los derechos sobre los recursos y las responsabilidades de su manejo pueden intensificar los conflictos.

El conflicto no es bueno ni malo, simplemente existe, y puede ser un factor positivo dado su potencial transformador (puede convertirse en un motivador de la estrategia), o un factor negativo si se lo ignora porque esto puede volverlo más intenso o agravarlo y ello dependerá de la forma en que se lo regule: ésta visión alternativa de los conflictos requiere de un cambio en la concepción de los usos del poder, en las percepciones de las otras partes afectadas y un cambio de la respuesta competitiva a la cooperativa. Por otra parte, la “eliminación total del conflicto de la situación humana no sólo es imposible sino indeseable, porque el conflicto en cierta forma es una condición del cambio social y del progreso” (Dougherty y Pfaltzgraff).

La pesca genera beneficios diversos para actores que operan en distintas escalas, entre los que se presentan fuertes inequidades de acceso al poder y a distintos recursos, cuyos intereses tienden a resultar conflictivos. Surgen, así, los conflictos por el enfrentamiento de intereses y necesidades sobre el uso de los recursos pesqueros.

⁶⁷ Bertolotti, M.A., Errazti e., Gualdoni P., Pagani A., “Principios de política y economía pesquera”. Editorial Dunken. Año 2008. Pág. 105.

La forma en que se comprenda y acepte la existencia de un conflicto incidirá en la toma de decisiones y en la elaboración de políticas pesqueras sostenibles (Bertolotti).

Las principales manifestaciones de la problemática ambiental pesquera son:

- El agotamiento de los caladeros.
- La amenaza de extinción de algunas especies.
- La degradación de los ecosistemas y del hábitat marino y costero.
- La contaminación costera marina.
- La degradación física de costas, playas y fondos.
- La débil capacidad de respuesta institucional a una gestión integrada.
- El desplazamiento de las pesquerías artesanales por la flota industrial y el deterioro social.

Los recursos pesqueros sólo pueden renovarse en la medida en que su explotación se haga en forma sostenible, lo cual equivale a utilizar los intereses (flujo), en tanto se conserva intacto el capital natural (stock). Si la tasa de transformación es mayor que la tasa de renovación de los recursos, la economía pesquera no es sostenible (Bertolotti).

En éste contexto, la relación naturaleza/sociedad asumiría las características de una racionalidad atinente a procurar la pesca responsable, considerando los aspectos ecológicos, económicos, sociales y políticos de tal relación, lo que equivale a incorporar el **enfoque ecosistémico** en la administración pesquera tradicional. Esto no es mas que adoptar el análisis sistémico propuesto para formular Políticas Pesqueras (principios, objetivos, estrategias e instrumentos) en relación con cada Subsistema (componentes críticos), teniendo en cuenta todas las interrelaciones.

Es fundamental evaluar económicamente los efectos de las actividades económicas (pesca) sobre el medio ambiente (marino), los efectos de los cambios en los ecosistemas sobre las actividades económicas, y los efectos de las interrelaciones entre las actividades y los agentes económicos.

El conflicto implica más que una mera competencia. La gente puede competir entre sí por algo que es escaso sin ser plenamente consciente de la existencia de sus competidores o sin buscar impedir que los competidores logren sus objetivos. La competencia se convierte en conflicto cuando las partes intentan reforzar su propia posición reduciendo la de los demás; intentan coartar a los demás, para que no logren sus propios fines e intentan poner a sus adversarios fuera de combate o inclusive destruirlos (Bertolotti).

En general, los agentes económicos poseen diferentes intereses y limitaciones que devienen en conflictos. La mayoría de los conflictos pesqueros ocurren por la

existencia de externalidades, aunque no todos los conflictos son externalidades. En el sector pesquero se presentan externalidades negativas debido a que los efectos sobre los demás pescadores y sobre los stocks de los recursos no son considerados. Este tipo de externalidad existe cuando se dan las dos condiciones siguientes: la actividad de un agente provoca una pérdida del bienestar a otro agente y la pérdida de bienestar no es compensada. Las externalidades en la actividad pesquera se originan en una inadecuada delimitación de los derechos de propiedad, en la ausencia de un marco institucional que permita la compensación por externalidades y en los altos costos de exclusión. Ello conduce hacia excesos de inversión en las flotas con relación a la capacidad de los recursos, esfuerzos de pesca excesivos, disminución de los stocks y reducción en los beneficios económicos.

Los conflictos en el Sector Pesquero se encuentran interrelacionados y se retroalimentan porque tienen un trasfondo común, la escasez de los recursos. Existen dos factores principales que contribuyen a la aparición de conflictos (litigios) pesqueros:

-La disputa por el recurso común, especialmente debido a la explotación plena y sobreexplotación de los recursos en el Atlántico Sudoccidental, a la que se le suma la sobreexplotación en el hemisferio norte, por lo cual, los países que operan en mares distantes estarán al acecho de los recursos en las aguas adyacentes a las zonas económicas exclusivas –ZEE- de los países ribereños o presionando para suscribir acuerdos de pesca bilaterales. Este tipo de conflictos pueden presentarse entre agentes de distintos países, regiones, provincias y localidades dentro de un mismo país. Los recursos transzonales y altamente migratorios son focos de disputas entre los países de América Latina y las naciones desarrolladas.

-La disputa por los mercados, debido a que con la globalización actual se expandió la tendencia a que nuestros países abran sus economías y busquen ser más competitivos para lograr el desarrollo económico. Al mismo tiempo, operan barreras arancelarias y para-arancelarias aduciendo motivos de protección o manejo inadecuado de los recursos y del medio ambiente.

Por otra parte, la sociedad manifiesta un interés creciente en conocer las consecuencias de las intervenciones públicas; de ello se deriva otro tipo de conflictos que adicionamos a los citados anteriormente:

-La gobernabilidad: para la administración pesquera definimos ‘gobernabilidad’ como la capacidad de ejercer la autoridad pesquera (económica, política y administrativa), tomar decisiones (coherentes, oportunas, eficaces, eficientes y aceptables socialmente) y administrar los conflictos de intereses.

En el marco de la gobernabilidad, el lugar destacado lo ocupan los conflictos jurisdiccionales no resueltos entre las provincias con litoral marítimo y el Estado Nacional, y entre Estados que comparten zonas de pesca, por el manejo de la explotación de los recursos pesqueros. La debilidad técnica de las administraciones pesqueras y la falta de un marco legal, acorde con la importancia de las pesquerías, son fuentes importantes que agravan los conflictos y que impiden una regulación eficaz del esfuerzo y la estructuración de una estrategia a largo plazo que permita la pesca responsable. La situación empeora si no existe un marco político imparcial: se percibe al Gobierno como carente de legitimidad o no existe información suficiente. En este tipo de escenario, los instrumentos de la política pesquera pueden ser ignorados por los usuarios del recurso (Bertolotti).

Respecto de la gobernabilidad y en términos de pesca responsable, debe considerarse además el concepto de sustentabilidad política que se define como:

-Gobernabilidad capaz de regular los impactos negativos derivados de la explotación pesquera.

-Gobernabilidad apta para gestionar una racional distribución de los recursos mediados por tecnologías apropiadas.

-Gobernabilidad que incorpore la legitimidad tradicional, las estrategias participativas conducentes a la pesca responsable y al co-manejo.

Cuando se utilizan los instrumentos de administración biológica y económicos directos para regular la pesca, a menudo es inevitable el conflicto, especialmente cuando las pesquerías están en condiciones de explotación plena y sobre explotación o interactúan en un mismo ambiente marino y deben ser fuertemente intervenidas con instrumentos directos. Así como la política pesquera puede ser fuente de conflicto “la política en sí misma es un proceso para resolver conflictos”.

En el contexto de las políticas pesqueras, se definen a los interesados como los usuarios y administradores de los recursos naturales (no se refiere únicamente a personas o individuos sino también a grupos y organizaciones). El análisis de los interesados debe abordar tres dimensiones relacionadas entre sí: la naturaleza del problema, sus límites y quienes tienen el problema, teniendo en cuenta que entre ellos los que tienen acceso a los conocimientos y capacidad son quienes participan como actores sociales. En la evaluación de conflictos se espera encontrar al menos 4 tipos de interesados:

-Los que tienen derecho a la protección legal (agentes con derechos de pesca, licencias, permisos de pesca, cuotas, existencia de acuerdos –nacionales, internacionales-, etc.).

-Los que tienen influencia política.

-Los que tienen poder para negociar acuerdos en bloque (asociaciones, cámaras empresarias, cooperativas)

-Los que cuentan con la simpatía del público (ONGs, pescadores artesanales, etc.).

La resolución de los conflictos se torna fundamental para reducir la incertidumbre que provocan y, por lo tanto, los riesgos económicos y sociales que pueden impulsar. El manejo eficiente de los conflictos contribuye a una estrategia de desarrollo sostenible.

Para transformar los conflictos en oportunidades de cambio y elaborar estrategias de intervención o gestión, no basta con describirlos o mejorar la comunicación; se deben comprender sus mecanismos de funcionamiento, para lo cual la investigación, los estudios técnicos y la difusión de la investigación se vuelven imprescindibles al momento de conciliar intereses contrapuestos, generar consenso y elaborar opciones de intervención. Las respuestas a los conflictos son de tres tipos:

-La revisión de políticas y normas que regulan el uso de recursos naturales (incluyendo políticas que agravan conflictos como por ejemplo acceso libre a las pesquerías, derechos de uso débiles).

-Negociaciones basadas en intereses (cuando existen las condiciones para la negociación); la ordenación de la pesca responsable supone intentar conciliar los intereses de muchas partes, que a menudo son competidores o incluso contradictorios. Supone también reconocer que la eficiencia y la aplicabilidad de las medidas de ordenación dependen en gran medida del apoyo conseguido entre las partes interesadas.

-Procesos de planificación colaborativos, que buscan compartir, apreciar y tener en cuenta diversas experiencias y perspectivas en la definición de problemas e identificación de soluciones. Es una tarea compleja; el establecimiento y la aplicación de arreglos de colaboración deben realizarse con un enfoque estructurado que comporte una labor de investigación, consulta, adopción de decisiones y reforma institucional.

Los instrumentos de políticas pesqueras con el objeto de resolver los conflictos pesqueros son aquellos basados en la sesión de los derechos de uso, en la planificación participativa y en la sesión parcial de derechos de manejo, que la FAO denomina Ordenación Compartida y Co-Manejo.

Ostrom⁶⁸ enumeró las condiciones esenciales que ayudan a explicar el éxito de algunas instituciones en la administración de recursos de propiedad común, como los pesqueros; si bien esta lista de principios de diseño es especulativa, es un punto de partida a tener en cuenta:

-Límites bien definidos: el primer requisito de la acción colectiva de manejo es conocer qué unidades de recursos pesqueros se van a administrar, cuáles son sus límites, quiénes lo harán y para quién.

-Legislación específica en relación con las condiciones locales: es necesaria una congruencia entre la legislación que regula la propiedad, uso y manejo de los recursos y las condiciones locales (recursos, ecosistemas, tecnología, condiciones económicas, sociales, etc.).

-Mecanismos flexibles para decisiones colectivas: los mecanismos deben permitir que los interesados participen en la modificación de las normas que los afectan.

-Seguimiento, control y vigilancia: los interesados deben participar en todo el proceso de supervisión de las condiciones del recurso y del comportamiento de los usuarios.

-Sanciones graduales: las sanciones deben ser graduadas en relación con la gravedad de la infracción, la reincidencia y el contexto de la violación de las normas. Todos deben involucrarse en la imposición de sanciones a quienes violan las normas, los usuarios, los funcionarios o ambos.

-Mecanismos de resolución de conflictos: deben ser de bajo costo y accesibles a los usuarios y funcionarios para resolver los conflictos entre usuarios y entre funcionarios y usuarios.

-Reconocimiento mínimo del derecho a organizarse: las autoridades gubernamentales no deben desafiar el derecho de los usuarios a crear sus propias instituciones.

3.2) Políticas económicas aplicadas

En 1966 mediante la Ley 17.094 Argentina declaró su soberanía sobre el mar comprendido hasta las 200 millas marinas de su costa medidas desde la línea de las más bajas mareas, salvo en los casos del Golfo San Matías, Nuevo y San Jorge, dónde se miden desde las líneas de base rectas. En cuanto a la explotación por buques extranjeros, el Decreto 5106/67 autoriza a otorgar permisos de pesca pero

⁶⁸ Ostrom, Elinor. 1990. *Governing the Commons: The evolution of Institutions for collective*

más allá de las 12 millas de la costa, distancia que se ha reservado para las actividades de los nacionales. Esta norma, al igual que la que la deroga, el Decreto 8802/67 habla de la zona que se extiende más allá de las 12 millas y hasta las 200 millas denominándola “mar territorial argentino”. En 1967 se sanciona la Ley 20.136 de Pesca, estableciendo en su artículo 1 que son de propiedad del Estado Nacional los recursos del mar territorial argentino. Los recursos existentes hasta una distancia de 12 millas marinas de la costa, sólo podrá ser explotados con embarcaciones de pabellón nacional⁶⁹.

La Ley 17.500 de 1967 estableció medidas para promover la actividad pesquera.

La Ley 18.502 de 1969 estableció la jurisdicción provincial hasta las 3 millas de la costa y la nacional desde allí hasta las 200 millas.

En 1971 se promulgó la Ley 19.000 de Promoción de la Actividad Pesquera. Se establecían exenciones, reducciones y diferimientos de impuestos. Se dividía el Mar Argentino en dos zonas: la 1 al norte del Río Colorado y la 2 al sur del mismo. En la zona 2, las medidas promocionales eran mayores a fin de desarrollar la Patagonia.

La Ley 20.136 de 1973 estableció la exclusividad para barcos de bandera argentina para la pesca dentro de las 200 millas (Revista Factor Económico).

En 1979 se estableció que los permisos de pesca se concederían previa presentación de un proyecto que debería aprobar la Subsecretaría de Pesca. Posteriormente en 1982 se dictó el Decreto 1533/82 que a falta de una Ley de Pesca, estableció las normas para la asignación de permisos. Este fue modificado por el Decreto 945/86, en el que se creaba una nueva figura, el permiso “restringido”, que no permite pescar algunas especies.

El Decreto 2236/91, que sustituye al 945/86, regula la administración pesquera, que se complementa con Resoluciones de la Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación que reglamenta la actividad. En dicho decreto se establece que los permisos de pesca podrán ser “irrestringidos”, para todas las áreas y especies, o bien “restringidos”, excluyente de algunas especies o limitados a alguna área específica. Además, establece que los permisos de pesca serán concedidos “con carácter definitivo y respecto de un buque determinado”. Estos permisos podrán ser transferidos en las condiciones que fija el decreto. Determina la forma de obtención del permiso. Establece la obligatoriedad de desembarcar la captura en puertos argentinos y sus excepciones, así como la obligación de informar las capturas.

action”. Cambridge University Press, 270 pp.

⁶⁹ “Síntesis de la evolución de la industria pesquera argentina”. Revista **Factor Económico**. Año 3 Nro. 8. Abril/Mayo/Junio 1997. Pág. 65

El decreto mencionado viene a llenar parcialmente el vacío que dejaba la falta de una Ley de Pesca, modificando algunas disposiciones anteriores pero manteniendo el sistema de permisos existentes desde el comienzo de la actividad.

Las resoluciones de SAGPyA que complementan el decreto se refieren a los proyectos para permisos de pesca, a medidas de conservación –vedas, artes de pesca- y captura máxima permisible.

En 1995 el Congreso Argentino ratificó la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar que por ser un tratado internacional tiene jerarquía jurídica superior a las leyes (Convención Reformadora 1994).

En la misma se fija una plataforma continental sobre la cual se ejerce soberanía desde las áreas submarinas que se extienden más allá del mar territorial, a todo lo largo de la prolongación natural de su territorio hasta el borde exterior del margen continental o hasta una distancia de 200 millas en los casos en que el borde exterior no llegue a esa distancia. Tanto en el mar territorial como en la zona contigua, zona económica exclusiva o plataforma continental, la Argentina conserva el derecho exclusivo de, entre otras cosas, reglamentar el funcionamiento y utilización de todo tipo de estructuras, ejerciendo sobre ellas jurisdicción exclusiva, inclusive en materia de leyes y reglamentos fiscales, aduaneros, sanitarios o de inmigración.

Esta Convención, sin embargo, no se limita a determinar los espacios marítimos, sino que también establece que las normas nacionales sobre conservación de los recursos se aplicarán más allá de las 200 millas, sobre las especies de carácter migratorio o sobre las que intervienen en la cadena trófica de las especies de la ZEE. Aquí el estado ribereño determinará la captura máxima permisible de los recursos marinos adoptando las medidas que sean necesarias para el cumplimiento de las leyes y reglamentos dictados de conformidad con la Convención de los Derechos del Mar. Más aún, dicho instrumento internacional autoriza el derecho de persecución cuando se tengan motivos fundados para creer que un buque ha cometido una infracción a dichas normas. En definitiva, establece la Zona Económica Exclusiva de 200 millas y da directivas sobre ordenamiento y conservación de las pesquerías.

En 1992 se firmó el Decreto 1.493 que estableció el sistema de charteo de buques extranjeros para la captura de calamar. Por él empresas armadoras argentinas pueden arrendar a casco desnudo o fletar por tiempo barcos extranjeros. Para la pesca deberán tener aprobado un proyecto pesquero –lo que dará el permiso de pesca al barco chateado-. A estos barcos se les otorga el derecho de ser considerados de bandera nacional a todos los fines de la negociación, comunicación, comercio de cabotaje e internacional.

En 1994 el Congreso aprobó, mediante la Ley 24.315, el Acuerdo sobre Relaciones en Materia de Pesca con la Comunidad Económica Europea por el cual se estableció el ingreso a la flota pesquera argentina de buques de la Comunidad mediante radicaciones, sociedades mixtas o asociaciones temporales, reemplazando buques argentinos que transferirían sus permisos de pesca.

Ante la necesidad de un marco legal que alentara las inversiones y garantizara la continuidad del crecimiento del sector pesquero, a fines de 1997 fue sancionada la Ley 24.922, denominada Ley Federal de Pesca. Esta ley consagró el modelo de cuotas individuales transferibles y creó una especie de división de poderes de la autoridad pesquera nacional: el Consejo Federal Pesquero (CFP) para deliberar y establecer la política pesquera y la Secretaría de Pesca (luego vetada por el ejecutivo manteniendo a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación – SAGPyA) para ejecutarla.

A partir de la Ley Federal de Pesca se revocaron los permisos irrestrictos existentes al momento de su sanción, y se decidió otorgar a cada buque de la flota argentina una cuota, cupo o porcentaje, sobre el total máximo permisible de captura de cada especie.

La Ley Federal de Pesca otorga jurisdicción provincial a los distritos que poseen litoral marítimo sobre una extensión de 12 millas, y extiende su ámbito de aplicación hacia la zona adyacente a las 200 millas. Asimismo detalla las funciones del INIDEP, enumera distintas medidas de conservación (cedas, controles y artes prohibidas), establece el pago de un derecho de extracción, permite el arrendamiento de buques extranjeros, determina las condiciones a las que deben ajustarse los tratados internacionales, exige un porcentaje mínimo de tripulación argentina en los buques pesqueros, crea un Fondo Nacional Pesquero detallando los recursos y destino, establece un régimen de infracciones y otras normas de ordenamiento general de la actividad pesquera⁷⁰.

Sin embargo, el futuro del sector se encontraba condicionado debido a la sobrepesca realizada sin control alguno por pesqueros extranjeros furtivos. Las cifras difundidas por la Dirección Nacional de Pesca y Acuicultura irrumpen en una crítica coyuntura para la principal especie de la actividad que es la merluza hubbsi y que motiva diagnósticos cada vez más sombríos por parte del INIDEP (Caballero Alicia, Universidad Católica Argentina).

⁷⁰ Caballero, Alicia. *“Economía Argentina en Presente y Futuro”*. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Católica Argentina. Universitas s.r.l. 2da. Edición. 2000. Pág.155

La extinción de la fauna marina es un problema de alcance mundial. La voracidad de explotación, junto al empleo de recursos tecnológicos de alto poder ha llevado al despoblamiento de más del 70% de las áreas donde la pesca era abundante.

En lo que respecta a Argentina, cabe destacar que la pesca en gran escala comenzó en 1994, a partir del convenio con la Unión Europea. En este acuerdo se fijaron topes para el volumen de las capturas y se estableció el control continuo del INIDEP. Sin embargo, los intereses en juego pudieron más que el respeto por las leyes. El límite máximo de captura establecido por el INIDEP en 1998 fue de 280.000 toneladas, pero en la práctica se sobrepasó en un 45%, con el agravante de que el 60% de la captura se compuso de ejemplares juveniles, lo que redujo el potencial de reproducción de la especie (Caballero Alicia, Universidad Católica Argentina).

El problema es que la decisión del CFP de decretar un paro biológico total para la pesca de merluza hubbsi no solo representaba un costo anual de 170 millones de dólares para la Argentina, que dejaría de exportar, sino también la pérdida de unos 20.600 puestos de trabajo, incluyendo a los puertos patagónicos.

De esta forma se ha desembocado en un dilema: o bien se busca salvar el recurso ictícola mediante la veda, o bien se da primicia a las demandas económico-sociales y se sigue alentando la pesca, lo que podría llevar al agotamiento del recurso en el corto plazo.

Es por tal motivo que el Congreso de la Nación sancionó la Ley de Emergencia Pesquera por la cual se declaró en emergencia la pesca de la merluza hasta fines de 1999, se aseguraron zonas de captura y se suspendió la cuotificación mencionada establecida por la Ley de Pesca, dejando en manos del Consejo Federal Pesquero la facultad de fijar las cuotas máximas anuales de captura de la merluza hubbsi. Por otra parte y para paliar el problema de empleo que surgiría como consecuencia de la veda, el Presidente de la Nación firmó un decreto de necesidad y urgencia (Decreto 189/99) exceptuando de dicha veda de pesca de merluza a los buques fresqueros de Mar del Plata (que pescan en alta mar y traen sus capturas en hielo para ser procesados en tierra). Sin embargo la misma continuaba vigente para los grandes buques factoría (de mayor capacidad de captura, alto porcentaje de capital extranjero) que pescan en alta mar. Estos buques congeladores debieron trabajar al sur del paralelo 48° Sur hasta Tierra del Fuego (Caballero Alicia, Universidad Católica Argentina).

3.3) Presión Tributaria

Teniendo en consideración la organización política de la República Argentina, existen impuestos nacionales, provinciales y municipales.

Los principales impuestos nacionales son los siguientes:

- ✓ Impuesto a las Ganancias
- ✓ Impuesto a las Ganancias Mínimas Presuntas
- ✓ Impuestos al Valor Agregado
- ✓ Tasa sobre el gas oil (Reintegrado por la AFIP a las empresas por cuatrimestre vencido)
- ✓ Impuesto a los débitos y créditos en cuentas bancarias
- ✓ Régimen Nacional de Seguridad Social (para empleadores)

Los principales impuestos provinciales son los siguientes:

- ✓ Impuesto sobre los Ingresos Brutos
- ✓ Impuesto a los Sellos
- ✓ Impuesto Inmobiliario

Tratándose de impuestos municipales, podemos mencionar la “tasa por inspección seguridad e higiene” que grava los ingresos por ventas. Dicho impuesto corresponde la partido de General Pueyrredón.

3.4) Resguardo del recurso en peligro de extinción

La Ley Federal de Pesca Nro. 24.922 establece las siguientes medidas con el fin de conservar, proteger y administrar los recursos marinos, ellas son⁷¹:

- ✓ La pesca en todos los espacios marítimos bajo jurisdicción argentina, está sujeta a las **restricciones** que establezca el Consejo Federal Pesquero con el objeto de evitar excesos de explotación (Art. 17 Ley 24.922).
- ✓ El INIDEP coopera con los organismos nacionales y provinciales en la tarea de **investigación científica** tendientes a evitar contaminación y sobreexplotación. Además, las empresas dedicadas a la extracción de recursos vivos están obligadas a suministrar toda la información requerida destinada a la investigación del recurso (Art. 11 Ley 24.922).

⁷¹ Ley 24.922 “Régimen Federal de Pesca”. Sancionada 09/12/1997. Boletín Oficial: 12/01/1998

- ✓ El Consejo Federal Pesquero establece anualmente la **Captura Máxima Permisible** por especie (Art. 18 Ley 24.922).
- ✓ La Autoridad de Aplicación puede establecer **zonas de veda** ó **épocas de veda** (Art. 19 Ley 24.922).
- ✓ Prefectura Naval Argentina y deben asegurar la **vigilancia y control** en todo lo que respecta a operatoria y buques pesqueros y a la explotación de los recursos vivos marinos en los espacios marítimos bajo jurisdicción argentina (Art. 20 Ley 24.922).
- ✓ La Autoridad de Aplicación determina los métodos, técnicas, equipos y **artes de pesca prohibidos**, como por ejemplo: transportar explosivos o sustancias tóxicas en las embarcaciones; llevar a bordo artes de pesca prohibidas; toda práctica arte de pesca que cause estragos, sobrepesca o depredación de los recursos vivos; el ejercicio de actividades pesqueras sin permiso; el ejercicio de actividades pesqueras en áreas o épocas de veda; la utilización de mallas mínimas en las redes de arrastre, que en función por tipo de buques, maniobras de pesca y especie, no sean las establecidas para las capturas; arrojar descartes y deshechos al mar en contra de las prácticas de pesca responsables; realizar capturas de ejemplares de especies de talla inferior a la establecida por la normativa legal vigente o declarar volúmenes de captura distintos a los reales, así como falsear la declaración de las especies; superar la captura permitida por encima del volumen de la cuota individual de captura; realizar toda práctica que atente contra la sustentabilidad del recurso pesquero y contra las prácticas de pesca responsable, de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Aplicación en consenso con el Consejo Federal Pesquero (Art.21 Ley 24.922).
- ✓ Con el fin de proteger los derechos preferentes que le corresponden a la Nación, la Autoridad de Aplicación debe organizar y **mantener un sistema de regulación de la pesca en la zona adyacente a la Zona Económica Exclusiva argentina**, respecto a los recursos migratorios o que pertenezcan a una misma población (Art. 22 Ley 24.922).
- ✓ Para el ejercicio de la actividad pesquera, deberá contarse con la **habilitación** otorgada por la Autoridad de Aplicación: a) Permiso de pesca: que habilita para el ejercicio de la pesca comercial a buques de bandera nacional, para extraer recursos vivos marinos en los espacios marítimos bajo jurisdicción argentina; b)

Permiso de pesca de gran altura: que habilita a buques de pabellón nacional para el ejercicio de la pesca comercial sobre el talud continental, fuera de la Zona Económica Exclusiva, en alta mar o con licencia en aguas de terceros países; c) Permiso temporario de pesca: serán otorgados a buques arrendados a casco desnudo en las condiciones y plazos establecidos en la presente ley. El mismo tratamiento se aplicará para los buques de pabellón extranjero que operen en las condiciones de excepción establecidas por esta ley; d) autorización de pesca: que habilita para la captura de recursos vivos marinos en cantidad limitada, para fines de investigación científica o técnica (Art. 23 Ley 24.922).

- ✓ Se asigna una **cuota de captura a cada permiso de pesca**, es decir, un régimen de administración de los recursos pesqueros mediante el otorgamiento de **cuotas de captura por especies**, por buque, zonas de pesca y tipo de flota. Las cuotas de captura serán concesiones temporales que no podrán superar por empresa o grupo empresario aquel porcentaje que fijará el Consejo Federal Pesquero sobre la Captura Máxima Permisible por especie a efectos de evitar concentraciones monopólicas indeseadas. Para establecer los parámetros de funcionamiento del régimen de administración pesquera y la asignación de las cuotas de captura, el Consejo Federal Pesquero deberá priorizar los ítems siguientes: 1) Cantidad de mano de obra nacional ocupada; 2) Inversiones efectivamente realizadas en el país; 3) El promedio de toneladas de captura legal de cada especie efectuado durante los últimos ocho (8) años, medido hasta el 31 de diciembre de 1996, por buque o por grupo de buques si éstos pertenecieran a la misma empresa o grupo empresario; 4) El promedio de toneladas de productos pesqueros elaborados, a bordo o en tierra, de cada especie en los últimos ocho (8) años, medido hasta el 31 de diciembre de 1996 por buque o por grupo de buques si éstos pertenecieran a la misma empresa o grupo empresario; 5) La falta de antecedentes de sanciones aplicadas por infracción a las leyes, decretos o resoluciones regulatorias de la actividad pesquera. El Consejo Federal Pesquero podrá reservar parte de la Captura Máxima Permisible como método de conservación y administración, priorizando su asignación hacia sectores de máximo interés social.
- ✓ Durante la vigencia del permiso de pesca, sus titulares deberán **comunicar con carácter de declaración jurada las capturas obtenidas** en la forma y oportunidad que establezca la reglamentación respectiva.

- ✓ La Autoridad de Aplicación puede decidir la **instalación de artefactos en los buques para efectuar el seguimiento satelital** de los mismos y los armadores pesqueros deberán cuidar y mantener dichos artefactos en perfecto estado de funcionamiento.
- ✓ La Ley establece un régimen de infracciones y sanciones en su capítulo XIII a partir del Art. 46.
- ✓ La Resolución 65/2007⁷² es la que establece la captura máxima permisible para la especie merluza hubbsi para el efectivo sur y norte del paralelo 41 Sur; además, impone obligaciones a los empresarios con el fin de verificar el cumplimiento de la misma

Por otro lado, cabe mencionar las nuevas medidas de política pesquera que se van a aplicar, bajo la administración del nuevo Secretario de Pesca de la Nación, Norberto Yauhar, durante el transcurso del año 2009⁷³:

- ✓ Con el fin de mejorar la fiscalización de las operaciones, a partir de abril de 2009, será obligatorio el uso de partes de pesca electrónico por las embarcaciones.
- ✓ Para lograr una vigilancia a bordo de los buques, se colocarán cámaras de video inviolables.
- ✓ Se realizarán abordajes en las zonas de pesca a cargo de Prefectura Naval Argentina.
- ✓ Se puso en marcha el “**Programa de Recuperación del Efectivo Sur de Merluza**”, que busca recuperar la biomasa de reproductores.
- ✓ Realizar vedas móviles.

3.5) Crisis año 1999

El proceso de crecimiento paulatino de la capacidad de pesca en los ‘80, a lo que se agregó un crecimiento brutal en los ‘90 como producto de los elevados incentivos de la Unión Europea para la emigración de buques procesadores de gran porte hacia terceros países, son causas que llevaron a la merluza hubbsi a la situación

⁷² Resolución 65/2007. Ministerio de Economía y Producción. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Buenos Aires, 28/12/2007.

⁷³ “Fiscalización en el mar. Yauhar destacó avances para el control”. Noticias de la Industria Pesquera Argentina. www.pescare.com.ar. 04/12/2008.

de sobreexplotación y a un nivel de biomasa reproductora con valores por debajo de los biológicamente aceptables. Dichos buques llegaron a un número de alrededor de 60 y una captura superior al 50% del total⁷⁴.

| Captura Máxima Permisible | | |
|----------------------------------|-----------|----------------|
| En toneladas (período 1993/97) | | |
| Año | Permitida | Real |
| 1993 | 390.000 | 422.195 |
| 1994 | 390.000 | 435.788 |
| 1995 | 398.000 | 574.317 |
| 1996 | 398.000 | 589.766 |
| 1997 | 398.000 | 584.048 |
| Sobrepesca Total | | 612.114 |

Este proceso culminó en la crisis del año 1999, que se expresó en la Ley de Emergencia Pesquera 25.109 y en el Decreto 189/99, todavía vigente (Ernesto Goldeman CeDePesca).

A comienzos del año 1999 la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGPyA) publicó una resolución cuya medida básica fue disponer que los buques arrastreros que pescan merluza capturen durante 1999 el 50% de las capturas que declararon en 1997. Esta medida tenía por objetivo disminuir, desde el inicio del año, el esfuerzo pesquero hasta tanto se contase con los informes del INIDEP que permitiesen adoptar una Captura definitiva para el año⁷⁵.

Esta medida, que asignaba provisoriamente una cuota para cada buque para el año 1999, fue resistida por diversos sectores ya que no estaba en plena coincidencia con lo que la Ley Federal de Pesca establecía como criterios de cuotificación. Esto motivó la presentación de recursos de amparo contra la medida y la misma no fue acatada.

En el mes de marzo el INIDEP presentó su informe con las recomendaciones en materia de capturas para la merluza. Básicamente las mismas decían:

- Para el Sur del 41: 129.000 toneladas a un máximo de 161.000 toneladas.
- Para el Norte del 41: 3.900 toneladas a un máximo 35.200 toneladas.

⁷⁴ “CeDePesca y un crudo análisis de la crisis pesquera”, por Ernesto Goldeman. Diario La Capital. 21/06/2008.

⁷⁵ Villalonga, Juan Carlos. “El rol de las ONGs ante el colapso de pesquerías”. Greenpeace. 1999.

Posteriormente, el Consejo Federal Pesquero fijó la Captura Máxima Permissible para la merluza en unas 188.000 tn y una de sus consecuencias más inmediatas y relevantes fue la decisión de cerrar el caladero a partir del 1 de junio teniendo en cuenta las capturas ya realizadas y el ritmo mensual de las mismas. A partir de estas medidas adoptadas por el Consejo se sucedieron una serie de reclamos procurando revertir las mismas, pero el Consejo mantuvo firme tales decisiones.

Sin embargo, vale mencionar que las decisiones adoptadas por el CFP no fueron puestas efectivamente en vigencia por la autoridad de aplicación.

Durante las primeras semanas del mes de mayo la crítica situación de la actividad pesquera cobró notoriedad y ante el posible cierre del caladero se produjo una notable reacción por parte de sus diferentes sectores.

Por un lado avanzó la Ley de Emergencia Pesquera que fue aprobada finalmente el 2 de junio. Las medidas principales de esta norma son: colocar a la flota congeladora a sur del paralelo 48° Sur y asignar la cuota remanente de merluza a la flota fresca. Ese mismo día, un decreto presidencial estableció diferentes medidas sobre los mismos puntos. La confusa situación se resolvió en Julio con la reglamentación de la Ley de Emergencia Pesquera.

Paralelamente se había gestado una fuerte movilización social en la ciudad de Mar del Plata, sin duda la ciudad en donde mayor impacto social tiene la crisis pesquera. Una de las primeras manifestaciones de esta situación se expresó en un documento firmado en esa ciudad por varias cámaras empresarias y entidades gremiales el día 3 de mayo. Posteriormente la movilización pesquera hacia Buenos Aires para impulsar la Ley de Emergencia Pesquera fue un hecho determinante para su aprobación.

El decreto de reglamentación de la Ley de Emergencia en el mes de Julio asignó también una cuota extra de 50.000 toneladas para la flota fresca. Esas 50.000 toneladas debían ser cuotificadas acorde a los criterios de la Ley Federal de Pesca. Con esa cuota extra la CMP para 1999 se modificó y pasó a ser de 238.000 toneladas superando ampliamente lo aconsejado como niveles máximos por parte del INIDEP.

Con la Ley de Emergencia Pesquera en vigencia un grupo de empresas congeladoras presentaron recursos de amparo para poder acceder a pescar al Norte del paralelo 48. Este recurso tuvo éxito y un grupo de buques no cumplió con la zonificación establecida. Posteriormente otro recurso de amparo cuestionó la

racionalidad del otorgamiento de la cuota extra de 50.000 toneladas para la flota fresca. Sin embargo esto no modificó la situación y las 50.000 toneladas fueron pescadas aunque sin la cuotificación requerida.

Durante el mes de septiembre se sabe que los valores de captura declarados ya superaban el valor de la CMP para 1999.

Las medidas adoptadas por el gobierno en ese momento fueron suficientes pero no eficaces, o tal vez, la falla estuvo en implementar un sistema de control que verifique el cumplimiento de dichas medidas. Tal es así que hoy la pesca se enfrenta a una nueva crisis ya que la merluza hubbsi se encuentra al borde del colapso.

3.6) Pesca del recurso por buques congeladores de bandera nacional y extranjera

Anteriormente, la distribución del recurso era un problema con respecto a lo que pescaban los buques fresqueros y congeladores, ya que compartían la zona de pesca y, como ya fue expresado en otros puntos del presente trabajo, tienen distintas capacidades de bodega, autonomía y poder de pesca, con lo cual los buques fresqueros se encontraban en desventaja con respecto a los buques congeladores.

Por otro lado, los buques congeladores pueden pescar al sur del paralelo 41° Sur, en cambio, los fresqueros lo hacen al sur y al norte de dicho paralelo. Además, los buques congeladores pescan el 28% aproximadamente de la captura máxima permisible anual establecida por el Consejo Federal Pesquero, mientras que los buques fresqueros tienen una participación del 72% restante sobre la captura máxima permisible. Por ende existe una distribución más equitativa. Aunque cabe aclarar que, de acuerdo a las entrevistas realizadas para el presente trabajo, hay buques congeladores que se convirtieron en fresqueros y por lo tanto esos barcos tienen el mismo poder de pesca que un congelador, por lo que deberían ser tratados de la misma manera que los buques congeladores.

Actualmente, habría que dejar de lado la dicotomía que existe entre buques fresqueros y congeladores ya que no tiene sentido porque el problema es otro: “la escasez del recurso merluza Hubbsi en peligro de extinción”. No sería solución suficiente para esta nueva crisis, más emblemática aún que la del año 1999, enviar a los buques congeladores a pescar al sur del paralelo 48 Sur, como se hizo en aquel momento, sino que hay que tomar medidas más restrictivas para todo tipo de flota y medidas de fondo que permitan alcanzar una pesca sostenible a futuro. Con lo cual, lo ideal sería que el gobierno plantee un sistema de distribución equitativo de la flota

argentina, es decir, desde los barcos artesanales hasta los grandes buques factoría, comenzando desde nuestras costas hacia la milla 200, teniendo en cuenta como parámetros la autonomía con la que cuentan los distintos tipos de buques, su capacidad de carga de gas oil, de captura y, esencialmente, los objetivos de pesca de los diferentes tipos de buques.

3.7) Implementación de granjas acuícolas.

En Argentina el concepto de acuicultura comprende las actividades de producción, cultivo y mantenimiento de organismos acuáticos vivos con fines de repoblación de ambientes acuáticos naturales, cultivos en ambientes artificiales destinados a la pesca recreativa y cultivo y producción de organismos acuáticos (vegetales o animales) destinados al consumo humano. Los organismos utilizados para la acuicultura comprenden: Echinodermos, Tunicados, Moluscos, Crustáceos, peces, anfibios y reptiles, vegetales superiores y algas que posean un ciclo biológico en relación directa o en parte dentro del agua⁷⁶.

Hasta el momento la acuicultura tiene un escaso desarrollo, con su aporte marginal a la producción mundial. Aún se la considera una producción no suficientemente conocida y se la ubica entre las producciones “alternativas”, que están siendo encaradas particularmente por productores agropecuarios.

Desde principios del siglo XX se realizaron esfuerzos a nivel oficial (nacional y provincial) para promover la acuicultura extensiva, orientada específicamente a la pesca deportiva. A partir de la década del '90 se observó el crecimiento de la acuicultura comercial. De una acuicultura artesanal se pasó a una de corte más empresarial, al inicio del cultivo de peces y crustáceos en aguas cálidas-templadas y al cultivo de moluscos. Este crecimiento, si bien lento, es sostenido.

La comercialización del producto se realiza básicamente en el mercado interno, orientada a las grandes ciudades, en general en las mismas regiones de producción. Los nichos de mercado incluyen venta de productos vivos, para cotos de pesca o para consumo en el mismo establecimiento o para la comunidad asiática residente en el país. Las exportaciones se centran en la trucha Arco Iris.

En la actualidad desde el Estado se apoya y promueve al desarrollo responsable, la diversificación productiva y el crecimiento sostenible de la acuicultura. En referencia a ello, y de acuerdo al código de conducta para la pesca responsable de FAO, la

⁷⁶FAO, **Argentina panorama general del sector pesquero (de la NFSO)**. Perfiles de pesca y acuicultura del país. www.fao.org/fishery/countrysector/FI-CP_AR/es.

introducción de especies se regula de forma continua controlándose aquella no deseada para el país así como la transmisión de enfermedades. Los diferentes estamentos tanto nacionales como provinciales apoyan la investigación y el desarrollo tecnológico de especies nativas y/o exóticas, y mejoras en las prácticas de manejo además de brindar un constante asesoramiento en forma particular o a través de talleres especialmente en comunidades rurales.

Para el desarrollo sostenido del sector se requiere: investigación y experimentación continua en campo, avance en el desarrollo de especies autóctonas potenciales para cultivos, mejoramiento de las metodologías de producción actualmente utilizadas, capacitación, difusión, extensión al productor, aberturas de canales de comercialización, cooperación con otros países, regulaciones apropiadas y armonización de las mismas entre las provincias.

La acuicultura está concebida como una actividad orientada a la creación de unidades de producción modulares, lo que implica que es una actividad interdisciplinaria que va desde la selección del manejo de organismos reproductores y la producción de crías hasta el consumo. Resulta interactiva con otras actividades como la agricultura, la pesca, la irrigación, la captación y el almacenamiento del agua, la generación de la electricidad, la recreación, etc. Por otra parte permite revalorizar diversos recursos orgánicos al transformarlos en valiosos alimentos que de otra manera serían considerados desperdicios y por lo tanto, desaprovechados. Con la acuicultura se logra el aprovechamiento óptimo de tierras y aguas no aptas para la agricultura y ganadería. En términos generales, produce un cambio importante en el nivel sociocultural, ya que implica el paso del saqueo (pesca, recolección, caza) hacia la producción, mediante la transformación y el aprovechamiento racional del medio ambiente.

La expansión más notable se ha producido en la zona de la salmonicultura, en las áreas templadas y frías, y de la camaronería, en los trópicos. Recientemente ha prosperado también la producción de peces marinos: doradas, lubinas, rodaballos, en especial en países europeos como Francia, España, Italia y Grecia.

Se puede observar, en el nivel mundial, que los productos pesqueros provenientes de la extracción, tanto marina como de aguas interiores, han disminuido en el último lustro en forma considerable. Ello se encuentra, en general, ligado a una sobrepesca como resultado del mejoramiento de las tecnologías de extracción, navegación y conservación así como al aumento constante de la contaminación de los sistemas acuáticos. Como resultado de estos factores se espera que la producción acuícola reemplace en parte a la pesquera.

Las ventajas de la acuicultura sobre las pesquerías tradicionales son significativas, dada su mayor eficiencia en producción totalmente controlada, complemento de los recursos naturales, alta calidad de los productos obtenidos y provisión continua al mercado, de acuerdo a sus propios requerimientos.

Según las entrevistas realizadas con el fin del presente trabajo, llegamos a la conclusión que no es viable la implementación de granjas acuícolas para la especie merluza hubbsi ni para alcanzar los actuales niveles de producción de la misma, debido varios factores que se detallan a continuación (Ver Capítulo 6: Entrevistas):

- ✓ Hay que invertir mucho suministro de energía (lo que antes hacía la naturaleza ahora hay que hacerlo).
- ✓ La merluza se alimenta de otros animales.
- ✓ No se podría llegar a una escala tal que reemplace el volumen de producción actual que pueda resolver la crisis de la merluza.
- ✓ Se trata de una especie demersal pelágica. La acuicultura se practica con especies costeras.
- ✓ Tendría que ser un producto de gran valor porque la inversión que habría que realizar para formar el sistema artificial sería muy alta (en tecnología, en equipamiento, en insumos, en riesgo de contraer enfermedades, etc.).
- ✓ Genera contaminación.
- ✓ No es una salida económicamente viable.

3.8) Existencia o no de bienes sustitutos

Según las entrevistas realizadas con el fin de realizar el presente trabajo, se puede decir que no es tan sencillo encontrar otra especie que sustituya la captura de merluza hubbsi en caso de que la misma colapse.

Las causas serían las siguientes:

- ✓ La merluza hubbsi es un bien sustituto en otras partes del mundo.
- ✓ No existe otra especie que tenga tal nivel de abundancia.
- ✓ Si existen otras especies, ya están explotadas a un nivel pleo o de sobreexplotación (por ejemplo, el variado costero).
- ✓ Existe una excepción, la anchoíta, que tiene un gran nivel de abundancia y no está excesivamente explotada, pero la misma es una especie forrajera, que da alimento, no solamente es pescable sino que es la base de una cadena trófica. Por ende, hay que ser muy cuidadoso con la explotación de la misma.
- ✓ La merluza de cola podría soportar un esfuerzo más fuerte pero quién va a pescar merluza de cola y para producir qué. Sólo los barcos

factoría irían a pescar merluza de cola ya que los barcos fresqueros no pueden producir la merluza de cola de calidad que se necesita para vender al mercado.

- ✓ El calamar es una especie que tiene grandes fluctuaciones de abundancia pero hay toda una flota especializada para capturar la misma que logan la calidad que exigen los mercados internacionales. Con lo cual la flota fresquera no podría competir con la flota potera.

No se encuentra por el momento otra especie rentable, o bien sustituto, en el que se pueda derivar el esfuerzo pesquero que se ejerce actualmente sobre la merluza hubbsi. Pero se debe tener en cuenta, que lo que buscan los empresarios del sector, ante la escasez de la especie, es diversificar la producción logrando un mayor valor agregado del producto capturado a través del aumento en mano de obra calificada.

CAPITULO 4



Efectos

4.1) Grado de utilización de la capacidad productiva

Conforme lo establece La Ley Federal de Pesca, para el ejercicio de la actividad pesquera debe contarse con la habilitación otorgada por la autoridad de aplicación, a través de: a) permiso de pesca que habilita para la pesca comercial a buques de bandera nacional dentro de la ZEE; b) permiso de pesca de gran altura que habilita a buques de bandera nacional a la pesca en el talud fuera de la ZEE, alta mar o con licencia en terceros países; c) permiso temporario de pesca en el caso de buques arrendados a casco desnudo y para buques extranjeros que operen en condiciones de excepción; d) autorización de pesca en el caso de captura de recursos vivos marinos en cantidad limitada, a los fines de investigación. El permiso de pesca es una habilitación para acceder al caladero; para ejercer la pesca se debe contar con una cuota de captura o con una autorización de captura si la especie no está cuotificada. La Ley prevé el establecimiento de un sistema de Cuotas individuales transferibles de captura (CITC), siendo el Consejo Federal Pesquero el encargado de reglamentar dicho régimen. Actualmente los buques, para desarrollar tareas de pesca sobre una especie, deben tener un permiso de pesca que incluya la autorización para pescar la misma.

Las autoridades provinciales otorgan permisos de pesca para operar dentro de sus jurisdicciones; en algunas provincias estos permisos están ligados a la disponibilidad por parte del armador, de capacidad de procesamiento en tierra, siendo la generación de empleo un objetivo básico de la política pesquera en este nivel institucional. Establecen también sus normas de ordenación.

Anualmente el Consejo Federal Pesquero establece las Capturas Máximas Permisibles (CMP) para la mayor parte de las especies, sobre la base de la información científica provista por el Instituto de Investigación y Desarrollo Pesquero, aplicando el principio precautorio en el caso de insuficiencia de información, o cuando alguna de las alternativas de riesgo asociado a capturas es demasiado elevada.

Está suspendido el otorgamiento de nuevos permisos de pesca (a excepción de un tratamiento especial que fuera dado al calamar) y los reemplazos de buques pueden realizarse sólo si no significan un aumento de la capacidad de captura.

Para pesquerías específicas se establecen medidas particulares, como sucede en el caso de la ***Merluza hubbsi en el que se establecen*** capturas máximas por buque, paradas biológicas de 120 días en total en puerto para disminuir el esfuerzo

pesquero, áreas de vedas estacionales y permanentes, para protección de juveniles y áreas de desove; by catch máximo de merluza para otras pesquerías, uso de dispositivo para el escape de juveniles, tamaño de malla de red, tamaños mínimos de captura, CMP en la Zona Común de Pesca con Uruguay y otras normas, área de esfuerzo restringido. Todas estas medidas influyen en el grado de utilización de la capacidad productiva de los buques pesqueros de arrastre ya que ven limitada la pesca por las políticas adoptadas con el fin de asegurar el desarrollo de la pesquería sobre bases sustentables.

4.2) Alternativas para lograr un equilibrio

Según los datos recabados por las entrevistas realizadas para cumplir con los objetivos del presente trabajo, se pueden establecer las siguientes posturas y alternativas propuestas de los diferentes actores de la pesca para lograr un modelo pesquero sustentable para todas las especies:

Ante la crisis pesquera merluquera sin precedente en la historia de la pesca argentina, el Sindicato Marítimo de Pescadores (Personería Gremial Nro. 1702), presentó ante la Comisión Int. Marítimos, Portuarios y Pesca de la Cámara de Diputados una propuesta racional y seria sustentable en lo social y biológico, con el fin del recupero del caladero y la biomasa de merluza hubbsi, ella comprende:

- ✓ Permitir la transferencia de cupo únicamente entre buques fresqueros.
- ✓ Manifestar el desacuerdo con el período de referencia que determina la Ley Federal de Pesca (1989-1996) en su artículo 26, en el cual muchos buques históricos no se encontraban operando por cuestiones judiciales (quiebras, embargos), lo cual favorece a los buques extranjeros que ingresaron al caladero en esos años de vacío legal mientras se discutía la Ley. Se propone una línea nueva de partida para promediar las capturas que incluyan a todos los buques activos hasta la fecha de referencia (1999-2007).
- ✓ Incentivar el aprovechamiento al máximo de las especies incidentales para minimizar el descarte. Obligar por resolución a traer todo el pescado capturado, premiando al que comercializa todo y castigando al que depreda, instrumentándolo a través de un subsidio (rebajas en el canon de capturas, reembolsos, rebajas en las retenciones).
- ✓ Asignar cuotas a las provincias para paliar efectos socioeconómicos negativos.

- ✓ Permitir vedas móviles y dinámicas.
- ✓ Se propone paradas biológicas entre mareas según porte y capacidad de bodega.
- ✓ Los sistemas de controles deben ser tecnológicos, humanos y administrativamente capacitados en forma permanente (monitoreo satelital, inspector a bordo, abordajes sorpresas a cargo de Prefectura, inspector encargado del control de la descarga).
- ✓ Neutralizar protegiendo la mano de obra ocupada existente no incentivando los cursos que habilitan el otorgamiento de la libreta de embarque. Motivar el régimen jubilatorio.
- ✓ Crear un Fondo de Contención Anticíclico, para paliar la situación de los trabajadores en caso de que haya que cerrar el caladero por un tiempo prudencial.

La fundación Vida Silvestre Argentina propone tener como eje la sustentabilidad cambiando el objetivo, en lugar de maximizar la renta y favorecer intereses, pensar que dure en el tiempo. Eso tiene 4 dimensiones: **la ambiental** (que es la que fija el límite), **la política** (donde tiene que haber una transformación del sistema de gestión para que sea un sistema de gobernabilidad participativo que asegure compromisos, porque si no hay compromisos de los actores no se van a cumplir las relaciones), tiene que haber una **transformación del negocio pesquero**, hay que hacer planes de negocios sustentables, y la **responsabilidad social**, la sustentabilidad social, ya que si el negocio pesquero esta armado basado en el trabajo en negro, mala calidad del trabajo, bajos salarios, hay una distribución inequitativa de la renta. En base a ello, la Fundación Vida Silvestre Argentina propone:

- ✓ Implementar un plan de recuperación de la merluza hubbsi y un plan de emergencia de consolidación del sector.
- ✓ Prohibir el descarte, pero analizando como se traduce eso en términos de negocio.
- ✓ Utilizar partes de pesca electrónicos a bordo.
- ✓ Un sistema de inspectores a bordo en barcos patrulla para que realicen abordajes sorpresas.
- ✓ Incorporar auditoras a las empresas: se controla los registros de ingreso, se verifica lo que se produce, toda la cadena, todo debe estar documentado vía SENASA, Aduana, etc.
- ✓ Publicar todo en una página web, es decir, para que se pueda ver que es lo que están haciendo los barcos, dónde están, qué están pescando, cuánto están produciendo, etc.

Con respecto al sector empresario, Darío Sócrates, presidente de la Cámara de Armadores de Buques Fresqueros de Altura, manifestó el reclamo que se le plantea al gobierno es:

- ✓ Poseer un espacio serio de discusión con todos los actores del sector pesquero, en dónde cada uno pueda expresar su postura para luego llegar a un consenso.

Otro sector empresario, cree que las políticas adoptadas por el gobierno son suficientes y por ello el caladero no puede colapsar, aunque debería tenerse más control sobre los buques extranjeros que operan fuera de la milla 200; además, debería prohibirse el ingreso y circulación de los buques extranjeros dentro de las 200 millas.

Por otro lado, otros empresarios sostienen que primero hay que dejar de lado los intereses personales para comenzar a pensar en la merluza.

Las medidas adoptadas por el Consejo Federal Pesquero para proteger el caladero son las siguientes: a fin del año pasado se hablo con el IMBAP, que es una empresa argentina que tiene desarrollado tecnología de avanzada, para poner cámaras indestructibles, inviolables a bordo de los buques para ver que hacen los mismos. Son cámaras que resisten a cualquier cosa, incluso a los golpes, para observar que se está haciendo arriba los barcos, por lo que es importante que se hagan vedas móviles para no tener que arrojar pescado al agua (descarte). Y sobre todas las cosas, concientizar a los capitanes de que cuando hay pescado chico hay que cambiar de zona.

Según Francisco Romano, representante de la Provincia de Buenos Aires en el Consejo Federal Pesquero “un modelo pesquero sustentable es posible. Lo que sucede es que estamos en un país que a la pesca mucha importancia no se le da. Si el gobierno quisiera tendría que hacer una política pesquera, reconvertir a todos los buques, otorgar un plazo para que cambien todos los barcos, hacer un modelo de barco para que sea rentable el barco y el caladero, para tener una política sería.

4.3) Costos y precios de venta del pescado

Según los datos recabados a través de las entrevistas realizadas a distintos empresarios del sector, se llega a la siguiente idea sobre el tópico en cuestión: El tipo de cambio afecta directamente a las empresas exportadoras y que todas sus ventas son en dólares, el tipo de cambio afecta directamente a la rentabilidad de la empresa. Aunque muchos de los costos están en pesos si aumentan los costos en pesos y el

tipo de cambio queda fijo, no se mueve, los costos van aumentando la rentabilidad va disminuyendo a medida que el tipo de cambio real va disminuyendo. También hay muchos insumos que ya están en dólares como por ejemplo los repuestos de los buques, repuestos para máquinas, motores, artes de pesca, lo cual condiciona un poco ya que no se puede obtener ventaja con una variación del tipo de cambio.

Con la devaluación en el 2002, al ser una devaluación tan grande y todos los costos en pesos, se obtuvo un gran beneficio, una gran rentabilidad. Pero a partir de ese momento ya en el 2003, 2004, 2005, a medida que los costos internos en pesos fueron aumentando y el tipo de cambio, al contrario, bajó sumado a las retenciones a la exportación, la rentabilidad de las empresas ha ido disminuyendo muchísimo.

Hoy estamos peor que antes de la devaluación en el 2001 en cuanto al nivel de rentabilidad y nivel de costos. Los costos hoy ya están en dólares, más altos que estaban en el 2001 con el uno a uno. Ha habido un aumento internacional de los commodities, también ha aumentado el precio del pescado, pero esta situación ya se está revirtiendo. Por la crisis internacional actual han bajado alrededor de un 25% los precios de venta porque de lo contrario el pescado no se vende.

Por ende, se tiene costos internos altos, una baja de precios internacionales y no se tiene quién compre el pescado. Esa es la situación del día de hoy.

Según, Albero Procelli, contador de la firma Luis Solimeno e Hijos s.a., “si los clientes compran el pescado bajan más el precio, pero los costos no se pueden bajar. La única forma de bajar los costos es a través de una devaluación pero hoy no se está haciendo ni el gobierno tiene intenciones de hacerlo, aparentemente. Además, la presión fiscal no baja, hay mucha necesidad de recaudar por parte del Estado lo cual hace que no se quiten retenciones, no se paguen los reintegros en término; desde el punto de vista fiscal el costo es muy grande porque te quita mucho capital de trabajo”.

Por otro lado, hay que tener en cuenta los tres componentes principales del costo que han sufrido variaciones importantes en sus precios de adquisición por variación del dólar, ellos son: combustible (gas oil), polietileno y mano de obra.

CAPITULO 5



Conclusiones

5. Conclusiones

Actualmente, el sector pesquero marplatense sufre una profunda crisis debido a la grave situación que atraviesa uno de los principales recursos ictícolas de nuestro país, la merluza hubbsi.

Las causas que ha llevado a la merluza hubbsi al borde del colapso son: la sobrepesca, la captura de juveniles, la captura incidental de especies no deseadas, fallas en los sistemas de administración, control y fiscalización, ausencias de políticas pesqueras que establezcan reglas claras para todos los actores, falta de transparencia y de participación en la toma de decisiones, sobrecapitalización de la industria y dificultades de los actores involucrados para generar una visión conjunta dejando de lado los intereses personales.

Las crisis suelen ser oportunidades para el cambio, en este caso, tenemos la oportunidad como país como ciudadanos de impulsar el cambio para evitar el colapso de la especie y consecuente cierre del caladero. Tenemos la oportunidad como gobierno de establecer políticas pesqueras claras y transparentes.

En mi opinión, habría que adoptar un **enfoque ecosistémico** para formular políticas pesqueras en la Zona Económica Exclusiva (principios, objetivos, estrategias e instrumentos) considerando el momento de formularlas los subsistemas (construido, social, económico, natural y jurídico institucional) y sus interrelaciones.

Para aplicar una política pesquera específica, sobre la base de sus objetivos, metas, instrumentos y planes previamente acordados, es necesario disponer de un sistema de seguimiento, control y vigilancia: seguimiento para recolectar los datos y elaborar la información necesaria que nos indique si las políticas están en la dirección correcta o hay que llevar a cabo modificaciones; control, que no es más que la especificación normativa de las condiciones en que debe operar la pesquería, en relación con los principios y objetivos prefijados; vigilancia que garantice que todos los que intervienen en la pesca cumplan con las leyes y reglamentos. Para hacer eficaz el sistema de seguimiento deben establecerse las responsabilidades que a cada actor le corresponde (científicos, pescadores, empresarios, gobernantes, etc.) y tener en cuenta los niveles de riesgo e incertidumbre que son características inherentes del sistema pesquero.

Por otro lado, es necesario plantear y llevar a la práctica una pesca responsable y sustentable que se vaya fomentando desde la actualidad hasta el largo plazo con el fin de lograr un **modelo pesquero sustentable** que permita superar la sobreexplotación actual, que le dé seguridad a las empresas para planificar sus estrategias de venta y comercialización de sus productos para abastecer tanto al

mercado externo como interno y efectuar proyectos de inversión en mejoramiento de la tecnología de sus buques y de sus plantas en tierra con el fin de ofrecer un producto con mayor valor agregado.

Es necesario **cambiar la mentalidad** de los actores involucrados en el sector, en dónde todos respondan a intereses comunes y no a los intereses particulares de los mismos. Es fundamental que por ejemplo, en Mar del Plata, el sector empresario sea representado por una cámara empresaria, unan esfuerzos y no que existan muchas cámaras que representen las necesidades de unos pocos. *“Para que el sistema funciones debemos remar todos involucrados para el mismo lado”*.

La antigua dicotomía existente entre buques fresqueros y congeladores debe ser dejada de lado porque ya no se trata de quién es mas o menos responsable de la depredación ejercida sobre la merluza hubbsi sino que se trata de llegar a un pesca responsable y sostenible en el tiempo y en primer lugar, alcanzar la recuperación de la especie, más allá de una riña sin sentido.

La autoridad de aplicación debe continuar aplicando las **medidas de recuperación de la especie** (zonas de veda, cupos limitados, paradas biológicas, controles satelitales, por videos y por abordajes sorpresa, etc.), siempre buscando aquella que sea más efectiva.

Si trabajamos con puja y lealtad, si reestablecemos una cultura del esfuerzo, si terminamos con los inquilinos del oportunismo, si nos reencontramos como argentinos unidos, se encontrará a Argentina con una madurez efectiva y eficaz de su conciencia pesquera y habremos contribuido a mirar al mar como a nuestra propia tierra.

CAPITULO 6



ANEXOS -Entrevistas

Mar del Plata, 21 de mayo de 2008

Nombre Completo: Andrea Pagani

Profesión: Licenciada en Economía.

Experiencia: Formación en el área de Economía Pesquera del INIDEP e integrante del Centro de Investigación Económica de la UNMDP. Experiencia docente en las cátedras de Macroeconomía y Economía Pesquera.

Preguntas:

1.- ¿Cuáles son las causas de la reducción de la biomasa de la merluza hubbsi en los últimos años? ¿Cuál es el caladero que en mayor medida compromete a la especie?

La sobreexplotación de todo recurso natural renovable lleva a la reducción de la biomasa o agotamiento de un caladero. Todo el caladero argentino esta comprometido. Se ha sobrepescado más allá de los niveles recomendables para que pueda reproducirse.

2.- Al investigar la situación en que se encuentra la merluza hubbsi ¿cuáles son las medidas adoptadas por el INIDEP?

El INIDEP es un órgano asesor de la autoridad de aplicación. La autoridad de aplicación es el Consejo Federal Pesquero que esta formado por un representante de la presidencia de la nación y un representante de cada una de las provincias con litoral pesquero.

El instituto asesora pero la opinión del INIDEP es no vinculante, es decir, ante la recomendación del INIDEP, puede o no hacer caso al 100 % o al 80% recomendación o directamente desestimarla. En general, no es así, no es que se desestima la opinión del INIDEP porque es un órgano de consulta de la autoridad pesquera, pero muchas veces las recomendaciones no fueron tenidas en cuenta como a los investigadores del instituto del hubiera gustado.

Las medidas recomendadas son todas aquellas tendientes a regular la explotación estableciendo determinadas áreas de pesca, legislando acerca del tamaño de las redes ya que de acuerdo al tamaño de la malla pueden escapar o no mayor cantidad

de juveniles que están en etapa reproductiva; hay un tamaño que se considera óptimo para la pesca comercial, y las mallas están asociadas a este tamaño.

3.- ¿Es posible que la biomasa de la merluza hubbsi se recupere a largo plazo?
¿Cómo?

Sí, teniendo una conducta muy racional respecto de la explotación que restrinja la actual, de manera de recuperar la especie en el futuro. Se están aplicando algunas medidas, las cuales no siempre se cumplen y además no siempre se puede tener un control estricto de cuáles son las medidas aplicadas que sí se están cumpliendo. El control de pesquerías es muy costoso económicamente para llevar adelante y eso hace que sea muy difícil implementar una medida, primero, por el rechazo de los actores y, en segundo lugar, porque aunque se pudiera implementar la medida con facilidad, existen limitaciones en cuanto al control que se puede hacer de ellas.

4.- ¿En qué proporción y por cuanto tiempo debería reducirse el esfuerzo pesquero para que la especie pueda alcanzar los niveles históricos de biomasa?

No tengo datos biológicos, ya que no soy bióloga.

5.- ¿Es viable plantear un modelo pesquero sustentable para la especie merluza hubbsi? ¿Por qué?

Seguramente sí, creo que como investigadora y como docente necesito creer que los esfuerzos que hace un montón de gente, muchos actores involucrados con el sector y las mismas autoridades tienden a un desarrollo sustentable de todas las especies, especialmente, de la merluza hubbsi que es la especie predominante para nosotros. Es posible porque desde el punto de vista científico y técnico el país cuenta con profesionales preparados y cuenta con acceso a la información mundial que nos permitiría consultar cuáles son las experiencias de otros países (de hecho permanentemente se hace) y pienso que la limitante más grande tal vez sea “cómo las autoridades encarar un modelo de este tipo, no desde lo teórico sino desde la aplicación práctica”, “cuál es la voluntad política de encarar un modelo de este tipo y cuál es la voluntad política de afrontar las antipatías que se van a ganar de aquellos actores más perjudicados” (por ejemplo: un plan restrictivo del esfuerzo pesquero, para aquellas personas a las cuales se les restringe el acceso al recurso o cantidad de captura, se ven perjudicados económicamente, protestan y las autoridades deberían

asumir ese tipo de costo, que es un costo político) en función de lograr no sólo tener la especie para la generación actual sino también para la generaciones futuras que es lo que se pretende con la explotación racional de cualquier recurso.

6.- ¿Sería viable la implementación de granjas acuícolas para la especie merluza hubbsi, en caso de que la especie no pueda recuperarse?

No es una salida ni siquiera económicamente viable para sustituir totalmente lo que es la merluza. Es muy costoso.

De las pruebas que se realizan en el instituto en maricultura tampoco se hacen con merluza hubbsi ya que son otras las especies aptas para desarrollar en granjas que son las especies costeras.

Mar del Plata, 06 de noviembre de 2008

* Nombre y Apellido: Darío Sócrates

* Organización a la que representa y cargo que ocupa: Presidente de la Cámara de Armadores de Buques Pesqueros de Altura.

* Antigüedad de la organización en la actividad: más de 40 años en funcionamiento.

- 1) De acuerdo a su experiencia en la actividad, ¿cómo ve la situación actual de la disponibilidad del recurso “merluza hubbsi”? ¿considera que ha disminuido en los últimos años la disponibilidad de la misma?

Sí. Todos los años el Consejo Federal Pesquero determina la captura máxima permisible, que es lo que se puede pescar eso estaría, supuestamente, apoyado en los informes del INIDEP, que son informes de carácter científica basados en información comercial e información que dan las empresas y datos que juntan ellos de campañas y demás. Esa captura máxima permisible ha tenido una variación en los últimos años. Hasta el año 1997 se mantuvo estable y el esquema de la flota en ese momento era una flota fresquera, es decir, que trae todas las capturas enteras a tierra para ser procesadas en plantas. A partir del año 1994/1995 y 1996 se produce una incorporación de buques importantes básicamente del tipo congelador o factoría, en el marco principalmente de un acuerdo que se firma con la Unión Europea en 1994, a partir de allí se realizan capturas muy por encima de lo que se venía haciendo habitualmente, teniendo entre el año 1997/1998 las máximas capturas, inclusive determinadas por los informes del INIDEP, con un importante falseamiento en la información que se tenía respecto de las capturas, por lo cual se considera que fue mucho más de lo que figura en los partes de pesca. Con lo cual llegamos al 1999 a una situación de colapso, de sobreexplotación que determinó que la captura máxima del 2000 sea sensiblemente inferior, prácticamente un tercio de lo que se venía haciendo, estábamos en las 300.000 toneladas y en el año 2000 se dieron 120.000 para la flota que opera sobre merluza. Hasta ese momento no había un esquema de distribución de asignación de cantidades por barco, había simplemente un captura máxima global, que los barcos pescaban de manera olímpica, es decir, todos iban a

pescar y cuando se llegaba a la captura máxima permisible supuestamente se terminaba. En el año 1999, a raíz de la declaración de la Emergencia Pesquera, primero por una Ley del Congreso en junio y luego prorrogada y todavía vigente por un Decreto de Necesidad y Urgencia del Ejecutivo Nacional de fines de diciembre, se empiezan a establecer ciertas limitaciones por barco, se dictan normativas que establecen una cantidad de merluza a pescar anualmente o por períodos (en el año 2000 se hacían trimestralmente) por barco. Dentro de las medidas que se tomaron en la Emergencia se determinó que la flota congeladora arrastrera fuera a operar al sur del paralelo 48. Esta determinación permitió que la captura máxima permisible, año a año y hasta el 2004 fuera evolucionando, digamos que llegamos al 2004 otra vez cerca de las 300.000 toneladas en condiciones de ser pescada, es decir, determinadas como captura máxima permisible anual. Partir del 2004, nuevamente se autoriza a la flota congeladora a operar la norte del paralelo 41 Sur, y de allí, las capturas máximas permisibles han venido decreciendo sensiblemente llegando a las 270.000 toneladas en el 2008, y se estima que en el 2009 tendremos algo menos todavía. Estamos llegando a la situación del año 1999, o diría que peor que la situación del 1999 porque lo que dice científicamente el INIDEP es que la composición de los tamaños de las merluzas que hay en el mar es distinta que las del '99, en aquel tiempo había mas individuos adultos, ahora es una familia compuesta por juveniles (se perdieron varias tallas en el medio. Hoy tenemos o reproductores o chiquitos, por lo cual estamos en una situación que capturemos lo que capturemos hacemos mucho más daño del que podíamos hacer en el '99). Pareciera que estamos peor, si bien el volumen total de la captura máxima permisible todavía es superior al del '99.

Esto es una definición de política pesquera, una decisión de administración de los recursos. Nosotros como cámara representantes de la flota fresca obviamente decimos que se manden a los buques congeladores debajo del paralelo 48 sur. Pero se vienen dando otra serie de argumentos por los cuales venimos decayendo en la cantidad disponible, por ejemplo, en el año 2000 y 2001 apareció un reclutamiento de merluza, pero eso no lo tenemos ahora, con lo cual pareciera que no solamente el problema es la presencia de la flota congeladora. Lo cierto es que el resto de las variables (esquema de captura, como pescaban los barcos fresqueros y como pescaba el resto y como se comportaba el resto de la flota) cambió desde el punto de vista de decisiones

de administración: la flota congeladora estuvo, la captura máxima permisible bajó, no estuvo, mejoró, vuelve a estar y vuelve a bajar.

- 2) ¿Ha considerado la posibilidad de que la merluza colapse en el mediano plazo? ¿cuál es el impacto socio económico que produciría en el sector pesquero?

El impacto que puede producir es altísimo. Mar del Plata, particularmente, ya que la mitad de las capturas de merluza de la Argentina bajan en Mar del Plata.

La mitad de la merluza que se pesca se procesa en Mar del Plata, con una alta composición de flotas fresqueras, con lo cual hay una alta relación de pescado que va a ser procesado en plata, por lo tanto, a mayor pescado procesado en planta, mayor cantidad de operarios ocupados, mayor posibilidad de que la crisis sea mayor. En el caso de seguir por este camino, se van a tener que tomar decisiones como las que se tomaron en 1999 que fue la pretensión del cierre del caladero, obviamente que esto tiene un impacto social altísimo. Yo creo que particularmente en Mar del Plata, hay que sumarle otra cuestión que es: históricamente la flota fresquera se dedicaba a pescar distintas especies a lo largo del año (o sea, un tiempo del año pescaba merluza, otro a calamar, otro a langostino, y otro a la costa), es decir, iba distribuyendo el año en distintas capturas. A medida que el tiempo fue transcurriendo, y por eso hice hincapié que la incorporación de buques fue para la pesca de merluza, se dio otra serie de incorporación de buques al caladero argentino con destino específico hacia algunas especies, particularmente: hoy contamos con una flota de 100 buques tangoneros que pescan langostino, con respecto al calamar se produce la incorporación de 100 buques poteros a la matrícula nacional, con lo cual estos buques hicieron que la flota fresquera no pudiera pescar calamar ni langostino. Además, decisiones que tomó la provincia de Buenos Aires respecto de la eslora que puede acceder a aguas provinciales e ir a las 12 millas, hicieron que los buques fresqueros tampoco se pudieran dedicar a pescar especies de costa, con un objetivo que entiendo correcto que es defender a las flotas más chica. Generan la creación de una flota que pesca abadejo que son los buques palangreros por lo que el único recurso que le va quedando a la flota fresquera es la merluza. Por esto la merluza tiene tanto impacto en lo que es Mar del Plata, porque prácticamente lo que se descarga es merluza y pescado de costa de los costeros, pero en volumen la mayor cantidad de lo que se descarga en tierra es merluza en Mar del Plata. Con lo

cual la caída en las capturas máximas permisibles ni siquiera permiten diversificar la captura porque las posibilidades de acceder a otras especies e impactan directamente en la caída del empleo. No es como en otros puertos, porque por ejemplo Puerto Madryn tiene una fuerte temporada del langostino y puertos como Santa Cruz y Deseado tienen una fuerte influencia del calamar, entonces la merluza cae en Mar del Plata. Mar del Plata y Rawson son las ciudades más afectadas.

- 3) En caso de que se produzca el colapso, ¿es posible explotar otra u otras especies rentables alternativas o diversificar la producción? ¿Puede dar ejemplos?

Es muy complicado, pero de todas maneras, con menos merluza el nivel de ocupación en Mar del Plata no ha caído sensiblemente. Si bien ha habido algunos conflictos sociales (primero con los trabajadores que trabajaban más precariamente), se empieza a sostener lo que obligatoriamente hay que sostener. Entonces cuando funcionaban en un esquema de abundancia de captura, ante la decadencia de captura lo primero que cae es la mano de obra y esa mano de obra que cae plantea la situación desde otro punto de vista que es que está siendo explotada por el esquema de relación laboral que mantiene con el empresario. Lo cual yo no lo descarto pero lo que digo es que lo que pasó es que vino menos pescado y ya estamos teniendo señales.

La pesca es la única actividad económica en dónde la materia prima la otorga el Estado. Hay una cantidad de pescado asignada por barco, no se pueden agregar más barcos hoy, si puedo comprar uno en funcionamiento pero porque se lo saco al otro. No puedo agregar volumen de captura en tanto el Estado no determine que se puede pescar más, y lo que está pasando es que se puede pescar menos. Las decisiones son del Estado respecto de quién puede pescar, a dónde puede ir a pescar, cuánto puede pescar y qué puede pescar.

El problema de fondo es más que una posible discusión fresquero - congelador, la cual debemos ir superando porque la flota congeladora atiende una porción de mercado que tiene que atenderla, y la flota fresquera otra. Creo que lo que hay que hacer posible es la sustentabilidad del caladero, lo que es cierto que no podemos pescar todos los que estamos pescando, lo que pasa acá es que hay más barcos de los que tiene que haber. Cuál hay que sacar, es otra discusión, lo cierto es que hay que sacar barcos del caladero.

Esto es como una caja de ahorros en dónde uno deposita a fin de mes el sueldo y va sacando a lo largo del mes siguiente para los gastos. Si uno saca más de lo que pone, llega un momento que esto no funciona más. Y esto es lo que estamos haciendo. Somos muchos los que vamos a sacar y muchos más de los que podemos sacar, lo que pasa que las regulaciones son difíciles los controles son muy difíciles de llevar a la práctica, genera todo un esquema de corrupción y cosas difíciles que empeoran. Lo que hay que decir es: ¿cuántas toneladas puedo sacar del mar? Y armar una flota que pueda pescar esa cantidad de toneladas o menos para que pueda otra vez empezar a juntar en la caja de ahorros y empezar a tener ahorros reales.

- 4) Las medidas adoptadas por la autoridad de aplicación, ¿son suficientes y efectivas para la preservación del recurso pesquero? ¿Qué medidas considera que deberían adoptarse para evitar el agotamiento de la merluza?

De hecho no. En líneas generales la situación de la cantidad de pescado que hay en el mar argentino viene decayendo. Si esto lo traslado a una gerencia general de una empresa comercial y el gerente general le va a mostrar al directorio de la empresa que la misma viene funcionando así, le van a decir que algo tiene que cambiar. Lo cierto es que las medidas que tomó no vienen dando en la tecla. Yo podré justificar un año o dos, pero lo cierto es que eso debería tenerse en cuenta para estabilizar un esquema sostenible.

Definitivamente las decisiones del gobierno no han dado resultado, lo cierto es que el resultado, a través del cual uno va a calificar la gestión del gerente general, no sirve. Esto así no vá, algo hay que cambiar.

Yo creo que la medida más correcta que debería adoptarse es sacar barcos del caladero. Primero a los que legalmente no puedan estar, es decir, tenemos que partir de lo que este claro para todos que está mal.

Hay que tomar decisiones, una es pescar menos. La única manera de pescar menos es que haya menos barcos o que cada barco pesque menos a través de un control que no haya forma de esquivarlo.

Lo que puede pasar acá es que transformemos la actividad en no rentable. Esto es en el hipotético caso de que no pueda salir ningún barco al mar argentino, la cantidad por barco va a ser tan mala que no le va a servir al barco para funcionar económicamente. Entonces, puede haber una tanda de actores que digan: esto a mi no me conviene más, me voy. Y, en el caso de que no alcance, va a ver que generar un esquema de retiro voluntario.

O sea, acá va a ver que elegir: quién es el que mayor cantidad de empleo genera, quién es el que mayor rédito social produce, quién es el que más distribuye la riqueza. Todas estas son medidas de evaluación política que el gobierno tendrá que tomar en una actividad que esta a su cargo. Y los controles tienen que ser lo suficientemente sencillo cosa que nadie lo pueda esquivar.

- 5) ¿Cómo afecta el tipo de cambio vigente a la rentabilidad de las empresas ponderando las exportaciones, las inversiones en capital de trabajo, gastos de mantenimiento e insumos de los buques?

No soy especialista en esto pero por lo que escucho hoy estamos asistiendo a una caída de precios internacionales con lo cual un tipo de cambio como el que tenemos pareciera bajo con respecto de la caída que están produciendo los precios finales. Si yo cobro menos dólares, y éste tiene un valor estable gano menos pesos; si el dólar subiera ganaría más pesos con menos cantidad de dólares. Con lo cual pareciera que el tipo de cambio actual estático, ante la caída de los precios internacionales esta generando una baja en los ingresos, no así en los costos, por el contrario, los costos están subiendo por incrementos salariales, por aumento de los combustibles y lubricantes por decisiones del propio gobierno. Hay una zona de veda muy grande, entre el paralelo 42 y 48 y prácticamente hasta la milla 200. Lo único que queda libre es un corredor de 30 millas que esta asignado a los congeladores. El congelador, más allá de su esquema de operación porque su esquema de producción es distinto, se cuestiona el tamaño de la embarcación, es decir, los bracos fresqueros más chicos no pueden ir a competir con los congeladores. Es decir, o pesco hasta el paralelo 42 o me tengo que ir abajo del paralelo 48. Hay un costo de combustible para ir viajando hasta el paralelo 48 que no estaba contemplado. Eso es un aumento de costo impresionante que no estaba contemplado. Estamos hablando de \$ 50.000 de combustible para ir y volver a zona de pesca que no estaba. Entonces, ¿cuánto tiene que aumentar el precio de la merluza para que justifique un incremento de este tipo?, es imposible de sostener porque después no se puede vender procesado.

Los costos crecen por costos de insumos y decaen los ingresos por venta, y con un agravante, menos pescado. Menos pescado, más barato y que le cuesta más sacarlo.

- 6) ¿En qué medida la operatividad de las empresas se ve afectada por el accionar de los gremios que representan al personal embarcado? ¿En qué medida los costos en Mano de Obra inciden en la rentabilidad de las mismas, teniendo en cuenta los últimos acuerdos firmados con los sindicatos?

En tanto que las discusiones sean por reclamos lógico, lícitos, no debería afectar. Hay una solicitud permanente de incremento salarial, es algo lógico que a todos nos pasa en cada una de nuestras casas ya que aumentan los costos de vida y no los ingresos.

Menos recurso que se vende más barato con más costo no permite dar los incrementos salariales que los trabajadores necesitan.

Si las discusiones se dan en ese terreno y se obra en consecuencia, no debería afectar más allá del desenvolvimiento habitual que tuvo, tiene y tendrá la actividad a lo largo del tiempo.

Creo que cuando se incorporan otras discusiones a los reclamos estrictamente gremiales por parte de los representantes sindicales es cuando se empiezan a complicar las cosas: donde se mezclan la política partidaria, la internas de los partidos, las cuestiones de puja de poder, de candidatura a listas sábana, etc. Entonces cuando necesitan, como dirigente sindical, conseguir otra cosa que la solución gremial para los problemas de la gente, la posibilidad de respuesta es complicada, empieza a afectar.

- 7) ¿Cuáles son los efectos que produce sobre las empresas, la asignación de los cupos de merluza hubbsi establecidos por el Consejo Federal Pesquero?

Disminuye la capacidad de captura de los buques, por lo tanto, disminuye la rentabilidad de las empresas sobre la especie.

Por ejemplo en el año 1999 se declaró la emergencia pesquera para la especie merluza hubbsi a través del Decreto 189/99 teniendo en cuenta la preservación del recurso y las consecuencias sociales que pudieran derivarse de la crisis. La misma restringió considerablemente el nivel de captura de la especie comparado con las cantidades que se venían pescando.

- 8) Con respecto a los parámetros que se tienen en cuenta para la asignación de los cupos de merluza, ¿cree que son los adecuados? ¿agregaría otros parámetros para tener en cuenta? ¿Cuáles?

Creo que deberían llegar a un consenso todos los actores sobre cuáles son los parámetros adecuados para la asignación de merluza. Las ideas propuestas son, tener en cuenta la capacidad de bodega, por ejemplo o la cantidad de viajes por tipo de buque.

- 9) ¿Cuáles son las inquietudes y reclamos que los empresarios de buques fresqueros le plantean al gobierno en pos de mejorar su situación?

Solicitamos un espacio serio de discusión en donde todos los actores de la pesca puedan expresar su problemática y posibles soluciones, y en dónde el gobierno nos explique por qué tenemos o no razón en los planteos realizados.

- 10) ¿La situación que hoy nos presenta la actividad pesquera se refleja en una mayor desocupación en el puerto local?

Si, lógicamente.

- 11) ¿Cuál es la posición de la Cámara frente a la dicotomía que existe entre buques fresqueros y congeladores?

No alcanza hoy con mandar a los congeladores debajo del paralelo 48° Sur, como se hizo en el año 1999, para salvar la merluza.

El problema de fondo es más que una posible discusión fresquero - congelador, la cual debemos ir superando porque la flota congeladora atiende una porción de mercado que tiene que atenderla. Creo que lo que hay que hacer posible es la sustentabilidad del caladero.

Mar del Plata, 25 de enero de 2009

- ✓ Nombre y Apellido: Francisco Saverio Romano
 - ✓ Organismo al que representa y cargo que ocupa: representante de la provincia de Buenos Aires ante el Consejo Federal Pesquero.
 - ✓ Experiencia en la actividad: empezó a navegar a los 12 años. Fue presidente de los pescadores de la ciudad de Mar del Plata. En el año 1999, fue Subsecretario de Pesca de la Provincia de Buenos Aires y representante también en el Consejo Federal Pesquero, actualmente es representante en el Consejo Federal Pesquero de la provincia de Buenos Aires.
- 1) De acuerdo a su experiencia en la actividad, ¿cómo ve la situación actual sobre la disponibilidad del recurso “merluza hubbsi”? ¿Considera que ha disminuido en los últimos años la disponibilidad de la misma?

Según los informes del INIDEP sí, pero también tenemos que tomar conocimiento, que a lo mejor la gente común no lo sabe, tenemos un gran veda que prácticamente es de la superficie del país de Grecia, es una veda que tiene 340.000 Km². Una de las cosas que se esta pidiendo en la última reunión del Consejo, yo como representante de la provincia de Buenos Aires, es que se haga una prospección allí dentro para ver si la veda surte el efecto para lo cual se ha hecho.

- 2) ¿Ha considerado la posibilidad de que la merluza colapse en el mediano plazo? ¿Cuál es el impacto económico - social que el colapso produciría en el sector pesquero? ¿En qué medidas alternativas ha pensado el gobierno en caso de que ello ocurra para paliar la situación, tanto de los trabajadores de la pesca como la de los empresarios?

Yo creo que es medio difícil que en Argentina colapse la merluza debido a la pregunta anterior. Tenemos una veda que es gigante, como el país de Grecia, y por lógica tiene que haber mucha merluza y por otro lado, lo que se esta discutiendo en el ceno del Consejo Federal Pesquero es que se cuiden los Golfos de donde prácticamente desova la merluza (Golfo San Jorge). Aunque sea jurisdicción provincial, el Consejo Federal Pesquero conjuntamente con el INIDEP puede determinar que se cierren zonas de desove, porque el pescado

de allí es migratorio, va de un lado para el otro, nación y provincia, provincia y nación, por lógica el instituto manda dentro de las provincias y fuera. Por suerte ya se está trabajando en eso, ya se cerró una zona de la Isla Escondida donde se concentran la mayor parte del desove de la merluza hubbsi.

Con respecto a la segunda parte de la pregunta, si el gobierno está preparado para paliar una situación de colapso de la merluza, yo creo que no. Y esperamos que tampoco eso ocurra, para eso hay que tomar medidas alternativas como por ejemplo, hay un mecanismo de selectividad llamado “dejupa” que nunca se usó y que no es bueno, aparentemente los capitanes no lo quieren usar porque es un mecanismo complicado para trabajar y hasta riesgoso para la tripulación. Y ahora lo que se está haciendo es suspenderlo por 180 días, durante los cuales hay que buscar otro mecanismo alternativo que se pueda aplicar a la red, al arte de pesca, para que seleccione algo y después también se le va a permitir a los barcos traer un porcentaje de juveniles para que no haya tanto descarte. Yo creo que con medidas así despacito se puede llegar a paliar la situación

- 3) ¿Cuáles son las principales medidas que el gobierno ha adoptado para la preservación del recurso pesquero? ¿Considera que las mismas son suficientes, eficaces y efectivas para lograr el objetivo esperado?

La mayoría de las medidas que está tomando el gobierno son las que comenté en la pregunta anterior. Utilizar un arte de pesca selectivo que trate de seleccionar los juveniles, también se está planteado hacer vedas móviles o sea que, donde los buques encuentren pescado chico deben avisar urgente a la autoridad de aplicación, y la misma debe tratar de cerrar ese cuadrante y que no se pesque más. Esa es una práctica que se puede llevar a cabo tranquilamente. Si se quiere se puede, todo se puede. Yo pienso que ese es un buen método para proteger los juveniles porque jamás, desde que existe la veda de merluza, se abrió o se permitió pescar dentro de la zona de veda. Es una locura porque muchas veces dentro de las zonas de veda hay pescado maduros y fuera de la veda hay juveniles, entonces se pescan juveniles y adultos y no tiene sentido. Es preferible abrir una zona de veda, depende donde, hacer monitoreos, con observadores a bordo, con biólogos, y buscar esas cosas. Yo creo que si logramos eso, de acuerdo a mi experiencia sea poca o mucha, la merluza no puede colapsar.

- 4) ¿Cuáles son, a su criterio, las medidas adoptadas por el gobierno para la protección del caladero, que cambiaría y/o que agregaría para alcanzar una estructura de control eficaz?

A fin del año pasado se hablo con el IMBAP, que es una empresa argentina que tiene desarrollado tecnología de avanzada, para poner cámaras indestructible, inviolables a bordo de los buques para ver que hacen los mismos. Esto ya esta aprobado en Río Negro con buenos resultados. Son cámaras que resisten a cualquier cosa, incluso a los golpes para observar que se está haciendo arriba los barcos, por eso es importante que se hagan vedas móviles para no tener que arrojar pescado al agua (descarte). Y sobre todas las cosas ir concientizando a los capitanes, aunque creo que están bastante conscientes, que cuando hay pescado chico hay que cambiar de zona, pero si hay barcos que pescan el otro que esta al lado va a seguir pescando igual, va a decir porqué el sí y yo no. Esa es un poco la idiosincrasia del pescador, y eso me ha pasado a mi cuando yo iba a pescar también. Por eso yo creo que hace falta la parte del gobierno para que eso no ocurra.

- 5) ¿Cuáles son los parámetros que se tienen en cuenta para la asignación de los cupos de merluza para cada buque? ¿Cree que son los adecuados? ¿Agregaría otros parámetros para tener en cuenta? ¿Cuáles?

Es muy complejo. Los parámetros que marca la ley son la historia que tiene cada buque desde año 1989 al 1996, la mano de obra que tienen las empresas y a partir de eso se sacan los cupos para cada buque. Pero este es un tema muy complejo porque hay algunos casos en que los buques que se benefician mucho y otros que se perjudican mucho y yo creo que hay que buscar un equilibrio en eso. Se esta trabajando en la cuotificación, pero también hay que buscar un equilibrio. También sería conveniente en ir ordenando el caladero, ya que no puede ser que un buque vaya a cualquier oficio y otros no, tendría que cuotificarse por zona, por buque, por tipo de flota, eso sería importante para mantener el caladero en condiciones. Porque hoy un barco que va a merluza puede ir a la costa a anchoíta o a caballa. Es importante que, como indica la ley, cuotificar por zona, por flota y por tipo de flota.

Si te tomara una historia más reciente como parámetro de asignación de cupos en vez de la historia del 1989 a 1996, muchos buques que pescaron con amparo estarían en ventaja de aquellos que están controlados por una

resolución. Es todo muy confuso, pero sí se podría determinar otros parámetros. Ahora la pregunta es ¿porqué las cámaras de Mar del Plata no denunciaron el artículo 27 de la Ley Federal de Pesca? Las cámaras no se preocuparon por decir que ese artículo no les convenía y necesitaba ser modificado, hubo denuncias pero no llegaron al Congreso de la Nación. Los empresarios también son responsables por no expresar lo que querían.

- 6) ¿Cuál es la posición del gobierno frente a la dicotomía que existe entre buques fresqueros y congeladores?. A su criterio, ¿considera que la distribución de las zonas de pesca de merluza hubbsi en todo el mar argentino, tanto para los buques congeladores como para los buques fresqueros, es la correcta (en cuanto a la preservación de la especie y en cuanto a la equidad entre los distintos tipos de buques)? ¿Por qué?

Primero que los buques congeladores no pueden pescar más del 20 % de la captura máxima permisible, cuando la flota fresquera pesca el 80 % restante. Para hablar en términos específicos, hay barcos fresqueros que tienen la misma capacidad de pesca que un congelador. Y muchas veces se ha dicho que los buques congeladores se tendrían que ir al sur del paralelo 48 Sur, pero también hay barcos congeladores que se convirtieron en fresqueros entonces, esos barcos tienen el mismo poder de pesca que un congelador, entonces, porqué esos buques tienen que estar adentro y los congeladores afuera. Sería lógico que si, los congeladores y las cámaras están de acuerdo, tendrían que ir al sur del paralelo 48 Sur, yo creo que todos los barcos fresqueros que fueron congeladores también tendrían que hacerlo. Entonces así yo creo que sería algo equitativo, de lo contrario, no.

- 7) ¿Es viable plantear un **modelo pesquero sustentable** sostenible en el largo plazo para la especie merluza hubbsi? ¿Por qué?

Si, es posible. Lo que sucede es que estamos en un país que a la pesca mucha importancia no se le da. Si el gobierno quisiera tendría que hacer una política pesquera, reconvertir a todos los buques, otorgar un plazo para que cambien todos los barcos, hacer un modelo de barco para que sea rentable el barco y el caladero, por ejemplo, esta la idea de tener un barco de 4 a 5 mil cajones no más, suficiente con eso, sino dejaría de ser un buque fresquero y pasaría a ser un buque más que fresquero. Entonces si uno quiere tener una política sería bueno empezar a decir que todos los barcos, a partir del año x, no

pueden tener eslora superior a determinada medida, como se hizo con el langostino. Antes, los barcos factoría que pescaban langostino, procesaban el pescado en bandejas de 10 kilos, hasta que llegó un momento en que dijeron basta, la eslora de esos buques no puede ser superior a los 40 metros y el procesamiento no puede ser en bandejas de 10 kilos sino en cajas de 2 kilos. Esa flota se ordenó, y también se puede ordenar la flota fresquera. Es cuestión de política.

Hay muchos buques para lo que es el recurso merluza hubbsi y para que aguante. Yo creo que una de las cosas que, a lo mejor, podría solucionar un poco el tema es la cuotificación de buques que lamentablemente no tiene historia y no tienen mano de obra y quedarían con un cupo muy reducido, es muy factible que venda el cupo esa persona y tenga que sacar el barco del caladero como se hizo en otros países. Lo que pasa es que con las resoluciones de ahora el Estado da cupo a empresas. Habría que plantear una política de retiro de buques para lo cual el gobierno tiene que invertir y al que quiere retirar el buque se le tendría que pagar, como se hace en todas partes del mundo. Entonces sería una cosa lógica y conveniente. Pero hoy sería muy difícil hablar del retiro de buques.

- 8) El gobierno, ¿ha considerado la posibilidad de impulsar la pesca y comercialización de otras especies que sean tan rentables como la merluza hubbsi?. En caso afirmativo, ¿cómo lo llevarían a cabo (a través de subsidios para las empresas, protegiendo la mano de obra ocupada, etc.)?

Es un problema porque la merluza es sustituto en otras partes del mundo, es lo mismo que el langostino. El langostino del mar argentino es muypreciado en Europa, en EEUU, pero si el pescado es caro hay sustitutos más baratos con las mismas cualidades que el nuestro pero son de agua dulce o de cautiverio (la gente muchas veces mira el bolsillo y no la calidad o el gusto del pescado). De hecho Chile esta teniendo graves problemas con el salmón porque al tirar en la zona donde cultivan los salmones antibióticos, hay peces que están en mal estado, el medio ambiente se fue perjudicando y ahora esta afectando al salmón rosado que cultivan ellos por lo cual el mundo trata de no comprarlo. Es un problema que esta teniendo Chile y no sé como lo va a solucionar.

Por ejemplo el calamar, se pesca también fuera de la milla 200 y en Malvinas, los buques extranjeros con subsidios de sus países de origen y con una mano

“Factores endógenos y exógenos que afectan a la industria pesquera marplatense”

Andrea M. Baldino

de obra más barata que la argentina, entonces, por la competencia tal desleal, el calamar argentino en el ámbito internacional se ve perjudicado.

Mar del Plata, 13 de Noviembre de 2008

Nombre Completo: Lic. Guillermo Cañete

Organización a la que representa y cargo: coordinador del programa marino de la Fundación Vida Silvestre Argentina.

Preguntas:

- 1) ¿Cómo ve la situación actual del recurso merluza hubbsi? ¿Considera que ha disminuido en los últimos años la disponibilidad de la misma?

Actualmente, la pesquería dedicada a la merluza común, enfrenta una nueva crisis. En los últimos 20 años la biomasa reproductiva de merluza se ha reducido en un 70%.

- 2) ¿Cuáles son las causas de la reducción de la biomasa de la merluza hubbsi en los últimos años?

Según el documento de posición, publicado en Mayo de 2008, las causas de la reducción de la biomasa de merluza hubbsi son: la sobrepesca, la captura de juveniles y la captura incidental de especies no deseadas. Estas problemáticas se perpetúan por cuestiones de fondo como la ausencia de políticas pesqueras que establezcan reglas claras para todos los actores; fallas en los sistemas de administración, control y fiscalización; falta de transparencia y participación en la toma de decisiones; sobrecapitalización de la industria; y dificultades de los actores involucrados en el sector para generar una visión conjunta y una estrategia para alcanzarla.

- 3) ¿Es posible que la biomasa de la merluza hubbsi se recupere en el largo plazo? ¿Cómo?

Sí, es posible. Lo que sucede es que necesita medidas de un plan de recuperación, que en las últimas declaraciones se empiece a pensar en el último acta del Consejo Federal Pesquero, le están encargando al INIDEP la elaboración del plan de recuperación. Ese plan va a decir que se pruebe capturar menos que hay que proteger a los juveniles para que crezcan y que

hay que tomar algunas medidas complementarias, pero se puede recuperar, o sea, la merluza es un bicho noble, lo que pasa que necesita que se lo trate con mucho cuidado en este momento.

- 4) ¿En qué proporción y por cuanto tiempo debería reducirse el esfuerzo pesquero para que la especie pueda alcanzar los niveles históricos de biomasa?

No puedo responder eso porque es una pregunta muy técnica, eso lo tiene que responder el INIDEP que va a hacer un plan que va a establecer esos parámetros, en función del crecimiento, de la capacidad de reproductiva, de ciertas condiciones ambientales que no puede prever un nivel de reproducción y reclutamiento. Si ese mismo individuo sobrevive a la mortalidad natural, a las condiciones ambientales, a la misma presión pesquera que exista, quizás reducida pero que exista, van a crecer y se van a incorporar al stock adulto y a partir de ahí ese crecimiento y esa incorporación aumenta el número, el peso de los individuos y las edades. Lo que hay que pensar en que esto no tape una estructura que esta formada por varias edades, varios conjunto de bichos que nacieron en un momento y se incorporan a la pesquería. Lo mejor es volver a lo que tenía la merluza que era una pesquería basada en las edades 3, 4 hasta 5 años, es decir, bichos que han crecido hasta 5 años y ahí son capturados. Pero ahora la pesquería esta basada en la edad 1 y 2 y a veces algo de 3, y eso se puede ver en los tamaños también. Entonces cuando se habla de recuperación, no solamente del número que se puede capturar sino de la recuperación de la estructura del stock, lo que hay que recuperar es la capacidad de renovación. Si no se puede pescar más de lo que se renueva, para pescar más hay que renovar más y eso se logra con la mejor estructura del stock.

- 5) ¿Es viable plantear un modelo pesquero sustentable para la especie merluza hubbsí? ¿Por qué? ¿Son los subsidios una solución viable para la comercialización de otras especies?

Primera condición: tiene que haber una decisión política de hacerlo y esa decisión política tiene que poner a la subcontabilidad (que dure en el tiempo) como eje de esa política y después adaptar todos los instrumentos para que eso sea posible. Entonces si tenemos como eje la sustentabilidad estamos cambiando el objetivo, en lugar de maximizar la renta y favorecer intereses,

estamos pensando que dure en el tiempo y eso es lo que tiene 4 dimensiones: **la ambiental** (que es la que fija el límite), **la política** (donde tiene que haber una transformación del sistema de gestión para que sea un sistema de gobernabilidad participativo que asegure compromisos, porque si no hay compromisos de los actores no se van a cumplir las relaciones), tiene que haber una **transformación del negocio pesquero**, hay que hacer planes de negocios sustentables (es decir, si el límite es este, quiere decir que la materia prima que va a entrar esta fija, lo que tiene que mejorar es toda la cadena de valor y si no se puede llegar a un negocio con mejor cadena de valor en base a este límite ambiental, hay problemas y evidentemente no es viable ese plan de negocios. Esa es la forma de ver la cosa que debería incorporarse, no se puede construir un barco y sacarlo al agua, no se puede incrementar el esfuerzo, lo cual no implica que no haya que invertir para mejorar la flota y hacerla más eficiente, eso es otra cosa, pero tiene que haber un plan de negocios sustentable. La sociedad le da una concesión de uso a los privados, si la pesquería colapsa obviamente las concesiones caducan y para poder pescar hay que renovar esas concesiones. ¿Cómo se renuevan? ¿Por lo que hicieron antes? ¿Por los derechos adquiridos? No, se renuevan presentando planes de negocios sustentables, el que no pueda cerrar un negocio respetando los límites de lo que le toca evidentemente no puede pescar, no debería pescar, porque ese es un factor de dispersión para el sistema que hay que tenerlo muy controlado porque para tener rentabilidad va a querer pescar de más o tener a la gente en negro. Y ese es el otro componente, la **responsabilidad social**, la sustentabilidad social, si el negocio pesquero esta armado basado en el trabajo en negro, mala calidad del trabajo, bajos salarios, hay una distribución inequitativa de la renta. Entonces, hay tensión la cual se va a traducir en una crisis, esa crisis va a ser: el puerto parado durante dos meses y el freno de las exportaciones, y ya afecta la rentabilidad. Si esas tensiones no se resuelven, el sistema no esta equilibrado, entonces, hay que incorporar a los trabajadores dentro del esquema de sustentabilidad y de rentabilidad, y también hay que convencer a los trabajadores que son parte de la transformación, porque si nos planteamos que con esto hay que hacer un buen negocio hay que mejorar todo el sistema, optimizarlo (mejorar procesos, disminuir costos, diversificar la producción, todo lo que se tira hay que aprovecharlo, lo cual significa que hay que mejorar la capacidad de procesamiento, hay que mejorar las prácticas a bordo, para que finalmente se pueda hacer el negocio basado en muchas especies, la principal merluza, pero

todas las otras también, y que eso tenga un buen tratamiento, un buen procesamiento a bordo, y así empieza a mejorar el vínculo entre los trabajadores y las empresas).

Las tendencia del subsidio es a mantener la rentabilidad de la actividad a pesar de que naturalmente no sea rentable, y sostener el esfuerzo en forma indiscriminada, eso es un generador de exceso de capacidad, obviamente estamos hablando de que hay que tener un plan y ese es el esquema de transformación, el plan concreto y orientar las fuerzas económicas, la capacidad de inversión, la capacidad de tomar riesgos y planificar del sector privado y combinarlo con políticas activas que no solamente son subsidios, sino son gestionar en el exterior facilidades para la comercialización, lo cual es mucho mas completo que un subsidio. Para que el pescador le dé valor a lo que antes miraba como basura. Entonces el barco es una caja, es un gran volumen, que si se pesca merluza nada más y se tira todo el resto, esa caja se va llenando hasta que complete; quiere decir que se van a hacer un montón de lances para completar la bodega con merluza, ahora si se aprovecha todo esa caja se va a llenar antes, se van a hacer mucho menos lances y se va a pescar menos merluza. Es una forma de disminuir el esfuerzo pesquero para la merluza, porque la bodega se llena con muchas cosas, que no se hace ahora porque no tiene valor. En el año 1997, se declaró la crisis de la merluza, entonces el Secretario de Agricultura Ganadería y Pesca inventó el tema de los inspectores; ahí empezaron todos los inspectores de pesca masivos en todos los barcos. Al principio era gente de Prefectura armada y empezaron a incorporar después civiles, y comenzaron a meterse los sindicatos como una forma de empleo encubierto.

En ese momento la Prefectura había recibido indicaciones de que no se podía tirar un pescado al agua, por ende, al subir Prefectura a bordo, no se tiraba nada y los capitanes se volvían porque se llenaba el barco de basura. Y después iban los empresarios al INIDEP y preguntaban ¿que hacemos con esto?, y es de allí que empezaron a probar y a diversificar un poco más esa producción. Esa disminución de la merluza originó algunos movimientos de diversificación y apareció el negocio de las rayas, las rayas que se tiraban ahora no se tiran tanto, siempre que se lanza una red al agua es probable que aparezca una raya, varias y muchas; hasta hay barcos especializados que pescan rayas. El descarte no es sólo una cuestión de regulaciones, es una cuestión de incentivos, una política que diga: eso que se arroja no es basura, tiene valor en forma consistente, entonces así, se aprovecha mejor. Minimizar

el descarte es aprovechar al máximo todo lo que se puede aprovechar y el resto, se trae y se tira en tierra. Esas son las partes en que el Estado podría impulsar fuertemente, no solamente con subsidios, sino con premios y castigos, con una visión e información muy clara.

El pescador gana de acuerdo a la producción que trae a bordo del barco, lo cual es parte del compromiso entre el trabajador y el sindicato. Si hay un arreglo entre partes en el cual se establece que la merluza grande se paga más que la merluza chica, probablemente el pescador diga “yo no bajo eso porque a mi me pagan menos”, y, en consecuencia, la merluza chica será parte del descarte, porque no lo quiere descargar en tierra.

No solamente se trata de prohibir el descarte sino que hay que analizar cómo se lleva a la práctica en términos de negocio. No estamos hablando de cerrar el negocio sino de que hay que hacerlo bien, y eso hacerlo bien implica incorporar otras variables supradimensionales.

- 6) ¿Sería posible la implementación de granjas acuícolas para la especie merluza hubbsi?

Es muy difícil, primero que la acuicultura esta reemplazando un sistema natural; en general, el agro y la ganadería lo que hacen es domesticar un animal y controlan sus parámetros vitales. Entonces a una especie que naturalmente tarda cierto tiempo en crecer, reproducirse, etc., se la pone en una situación que se le da un suministro de alimento, se le dan medicamentos, se vigila y se controla la temperatura y esa especie crece y se transforma en un individuo comercial en una menor cantidad de tiempo. Pero hay que invertir mucho suministro de energía, lo que antes hacia la naturaleza ahora hay que hacerlo. Hay que pensar en qué le doy de comer, ya que la merluza se alimenta de otros animales. Se va a desarrollar ese alimento porque existe pero es muy difícil que se llegue a una escala que reemplace el volumen de producción que pueda resolver el tema de la merluza. Se puede intentar, habrá que ver pero en general los que son predadores de cierto nivel trófico son difíciles, y además, tiene que ser un producto de gran valor porque la inversión que hay que realizar para formar ese sistema artificial es muy alta (en tecnología, en equipamiento, en insumos, en riesgos ya que el riesgo de enfermedad se multiplica enormemente por eso se necesitan antibióticos y una serie de cosas) pero, además, eso genera contaminación.

Hay que tener en cuenta que la acuicultura es energía, y esa energía se transforma en un proceso. La naturaleza la toma del sol y el alimento esta en la cadena trófica partiendo de la fotosíntesis de las algas. Si se quiere hacer eso artificialmente la energía debe ser solventada por el hombre. Entonces, puede funcionar pero no es tan sencillo y tiene consecuencias.

No creo que se pueda avanzar en algo económicamente rentable para la merluza hubbsi. Si hablamos de un salmón o un lenguado que tiene un valor de mercado alto, podría ser viable la implementación de granjas acuícolas.

7) ¿Cuál es el impacto socioeconómico que produciría el colapso de la especie?

El impacto va a ser bastante alto y creo que va a tener dos tipos de consecuencias. La consecuencia directa: Si no hay materia prima para las plantas de fileteado los fileteros no trabajan y las empresas no exportan.

La consecuencia indirecta: la merluza es la columna vertebral de la pesca porque sostiene la actividad central de la empresa. El que pesca merluza tiene una estructura, un centro de sostén que es más fuerte y aprovecha el calamar para armar un paquete de negocios interesante, pero si cae la merluza, caen muchísimas cosas. Y por otro lado, tenemos lo que significan los barcos que no pueden pescar merluza que van a derivar ese esfuerzo hacia otras cosas.

8) En caso de que se produzca el colapso, ¿es posible explotar otra u otras especies rentables alternativas o diversificar la producción? ¿Puede dar ejemplos?

No existen especies que tengan tal nivel de abundancia y que no estén explotadas, salvo la anchoíta, pero la misma es una especie forrajera, que da alimento, no solamente es pescable sino que es la base de una cadena trófica y ecosistemas marinos. Hay que ser muy cuidadosos con la explotación de anchoítas. Y además hay que ver el tema del mercado para todo eso.

La mayoría de otras especies rentables están a un nivel de explotación plena o sobreexplotación, por ejemplo en variado costero.

La merluza de cola podría soportar un esfuerzo más fuerte pero quién va a pescar merluza de cola y para producir qué. Sólo los barcos factoría irían a pescar merluza de cola ya que los barcos fresqueros no pueden producir la merluza de cola de calidad que se necesita para vender al mercado (porque es

un bicho bastante difícil de pescar). Habría que analizar bien si la merluza de cola es una alternativa.

El calamar es una especie que tiene grandes fluctuaciones de abundancia y hay toda una flota especializada. Los barcos fresqueros pescan calamar actualmente, pero los mercados internacionales exigen alta calidad que no tienen los barcos arrastreros, es por ello que existe una flota especializada para pescar calamar, los poteros. Generalmente el calamar extraído por buques fresqueros se vende para carnada y no para consumo.

No es tan sencillo derivar el esfuerzo de merluza hubbsi a otra especie. Ya que las otras especies ya están explotadas y tienen sectores sociales también con efecto del puje de la flota grande: congeladores a fresqueros, fresqueros a costeros, costeros a lanchas amarillas, lanchas amarillas a artesanales. En realidad lo que hay que plantearse es cuántos barcos puede sostener y que tipo de barcos puede sostener la pesca que estamos teniendo. ¿Tener 200.000 Tn al año de merluza hubbsi para pescar es malo? No, peor es no tener nada. Con esa cantidad se puede hacer algo pero para que ese algo sostenga toda la estructura, evidentemente no la va a sostener, hay que reducir esa estructura y que la misma produzca mayor valor con lo que se extrae. Si el negocio es nada más que filet, no da la rentabilidad suficiente para sostener toda la estructura.

- 9) ¿Considera que estamos llegando a una situación similar a la de la crisis de fines del año 1999? ¿Cuáles serían las diferencias entre la crisis actual y la de aquel momento? ¿Se podrían tomar medidas similares a las que se adoptaron en el año 1999 para recuperar el caladero?

Desde el punto de vista biológico la crisis actual es peor que la del año 1999, porque la biomasa de los reproductores es menor que en su momento. Una merluza que inicia su primer año de maduración, su primera reproducción tiene una capacidad de poner 10.000 huevos. Una merluza de 5 años de edad pone 100.000 huevos. Ese es un efecto notable de la capacidad de recuperación, porque se incrementa la fecundidad enormemente con el mismo número de individuos en reproducción. Luego, eso tiene que sobrevivir a las condiciones ambientales.

Las condiciones ambientales (cambios climáticos, temperatura del agua) que son variables generan la probabilidad de supervivencia de esos huevos, larvas y juveniles. Pero cuantos mas reproductores eficientes y cuantos más huevos y

larvas hayan en el agua, aunque las condiciones ambientales afecten e incrementen la mortalidad, la cantidad de huevos, larvas y juveniles más alta, favorece en que se soporten esas condiciones ambientales. Si hay poca cantidad de huevos y larvas en el agua, las condiciones ambientales pueden matar todo. Es decir, va a sobrevivir el 10 % de los huevos y larvas, pero el 10 % de una masa grande es distinto al 10 % de una masa pequeña. Y ese es el efecto de la estructura y del stock. Por eso es importante recuperar la estructura porque afecta la capacidad de renovación.

- 10) Las medidas adoptadas por la autoridad de aplicación ¿son suficientes y efectivas para la preservación del recurso pesquero? ¿Qué medidas considera que deberían adoptarse para evitar el agotamiento de la merluza?

Considero que deberían adoptarse las medidas que ya fueron plateados en preguntas anteriores.

- 11) ¿Cuáles son las necesidades y reclamos que la fundación le plantea al gobierno y a la sociedad pesquera para mejorar la situación?

En principio reconocer que existe esta crisis. Y esta crisis necesita un **plan para la recuperación de la merluza serio**. Lo que implica también un **plan de emergencia para el sector**. Es decir estamos en muy malas condiciones y hay que ver que va a pasar de acá a fin de año y el año que viene con todos los trabajadores Se necesita hacer algo, el Estado va a tener que invertir, va a tener que pagar porque además vamos a estar en año electoral, o sea, el Estado va a pagar para amortiguar la crisis. Lo que nosotros decimos que ese pago puede ser tirar la plata o invertir para el cambio. Si se invierte para el cambio iniciando un proceso de transformación, después de la crisis vamos a empezar a pescar de nuevo, de otra manera y con más probabilidades de que sea sustentable. Pero si pagamos para que se sostenga lo mismo, estamos tirando la plata y además estamos obligando a la sociedad a pagar por algo que otros se llenaron de plata, usaron nuestros recursos, no nos dieron explicaciones ni una buena retribución a la sociedad y encima nos piden plata para seguir funcionando.

Lo que estamos pidiendo en el corto plazo es un plan de emergencia, un plan de recuperación de la merluza y, como una señal fuerte pedido formalmente, para iniciar un proceso (hasta legal si es necesario) es 5 medidas para

blanquear la pesca, ellas son: **el parte de pesca electrónico**, es decir, que sea más eficiente lance por lance a bordo, **un sistema mejorado de... fiscal**, **un sistema de inspectores a bordo** (un grupo especial de 20 a 30 personas que estén en barcos patrullas y hagan abordajes sorpresas, verifiquen lo que esta escrito en el parte de pesca con lo que pescaron y se quede uno o dos días en el barco para verificar lo capturado por cada lance. Eso es un sistema de control eficiente y controla a los que van a controlar y al que esta navegando.), **incorporar auditorias a las empresas**, es decir, aquí se habla de la merluza transformista (la merluza común se transforma en merluza de cola, raya, variado, etc., después vuelve a ser merluza. Esto hay que terminarlo, es muy sencillo, se controla en las empresas los registros de ingreso, se verifica lo que se produce, toda la cadena, todo debe estar documentado via SENASA, vía Aduana, esto no existe en este momento y si hay información no esta articulada, no hay propuestas hechas para articular un sistema de información. Y, el último componente es, **publicar todo en una página web**, es decir, para que todos podamos ver que es lo que están haciendo los barcos, dónde están, qué están pescando, cuánto están produciendo (pero no solamente nosotros podemos ver esto sino también los mismos actores. Entonces si los actores ven qué esta haciendo cada uno empiezan a controlarse entre ellos, porque, de lo contrario, algunos obtendrán ventajas competitivas). Es importante establecer reglas claras de juego, y así cambiar el porcentaje de actores económicos que trabaja en forma trucha. Que el que es marginal sepa que se esta jugando su cuota y su licencia, no sirve aplicarle la multa que nunca se paga. Estas son señales de transformación en el corto plazo. Y en el mediano plazo que se inicie un **proceso de planificación estratégica del sector**, un nuevo modelo pesquero.

Los barcos fresqueros basan su defensa en que generan trabajo en tierra del 100% de lo que pescan. Pero, ¿qué calidad de trabajo dan? ¿Qué tipos de barcos fresqueros, qué tecnología de procesamiento a bordo utilizan?. Hay algunas compañías que para asegurar la calidad del producto limitan el número de días. Por ejemplo Alpesca s.a. hacia eso, el barco salía durante 7 días, y traía lo que podía completar en 7 días no más y con un criterio de procesamiento particular. Hay otros tipos de almacenaje de pescado que traer cajones con hielo, por ejemplo, hielo líquido, lo cual permiten traer pescado de diferente calidad, entonces a mayor calidad de origen inicial conseguimos mejores productos de mayor valor. Después, hay que tener en cuenta qué tipo de tecnología y artes de pesca utilizan. Algunas quejas de los capitanes es que

los dispositivos de selectividad son peligrosos pero las maniobras obsoletas y viejas que tienen los barcos son peligrosas por sí mismas. Los barcos modernos trabajan con rodillos, así acumulan toda la red, maniobra que es mucho más segura. Los barcos fresqueros ¿son todos buenos? ¿Son todos eficientes? ¿No habría que pensar en la renovación de flota? y ¿pueden ir a todos lados, se puede pensar que un barco fresquero de 40 mts. Vaya al talud a pescar merluza de cola en condiciones de mar muy difíciles, ¿no es para un barco factoría? Ese tipo de discusiones está plateada desde el conflicto de sectores en lugar de pensar en cuál es el barco más eficiente para cada cosa. Esa sería la pregunta que habrá que empezar a responder, qué tipo de barcos necesitamos para lo que tenemos. Y, la sociedad que es la propietaria del recurso (el recurso es el patrimonio de la sociedad), puede reclamar que se haga lo mejor posible por nuestro patrimonio.

12) ¿Por qué la información científica proporcionada por el INIDEP al Consejo Federal Pesquero no se convierten en políticas de preservación del recurso pesquero?

Claramente, hay dos funciones, una de investigación y asesoramiento y otra de administración (incluye hacer políticas). El INIDEP produce CAPTURAS BIOLÓGICAMENTE ACEPTABLES, y el Estado toma esa información y establece las CAPTURAS MÁXIMAS PERMISIBLES. Si hubiera una buena comunicación, la captura máxima permisible sería una versión de la captura biológicamente aceptable incorporando demandas o decisiones coyunturales o problemas de componente social y económico. La captura biológicamente aceptable 50 % inferior a la del año anterior, obviamente, tiene repercusiones económicas. La autoridad de aplicación tiene que manejar eso. Si pensamos en los acuerdos con la Unión Económica Europea de los años 90, se hicieron considerando un incremento de cuotas de captura para merluza común de casi 150.000 toneladas; cuando había informes del INIDEP en los que se decía que no se podía incrementar el esfuerzo. A pesar de que había informe, se tomaron decisiones en contra. En diciembre de 2006 el INIDEP elaboró una recomendación previsor para el año 2007. La cual tenía que ser realizada en función de la campaña de enero de 2007 con un informe. Ese informe se publicó en marzo el cual decía que, a pesar de las dificultades de esta campaña, la captura biológicamente aceptable y la captura máxima permisible para el año 2007, eran muy altas. Eso se ratificó en julio del 2007. Los dos informes estuvieron ocultos hasta que en diciembre de 2007 las autoridades

establecieron las capturas máximas permisibles para las capturas del año 2008 sobre la base de las recomendaciones hechas anteriormente, pero no se tuvieron en cuenta para el año para el cual se habían hecho las recomendaciones sino para el año siguiente. Este es un claro ejemplo de mala administración, mala utilización de la realidad (se sabía que existían esos informes pero se mantuvieron ocultos, no había acceso ellos a pesar de que se sabía que existían). Por ejemplo en el año 2007 el puerto estuvo bloqueado porque se pedía la registración laboral de los fileteros, y ésta se pedía porque había gente sin trabajo porque no había materia prima. Al no haber materia prima, todo el circuito en negro de la cooperativas se queda sin trabajo, es por ello que piden que se los registre y se les pague un garantizado. El problema era que no había pescado; en el año 2006 la situación laboral era la misma pero había pescado y nadie se quejó. Hay que mejorar la comunicación, la calidad de la información científica y la utilización de esa información científica. La ciencia avanza no con las respuestas sino por la calidad de las preguntas. Lo que hay que mejorar es la calidad de las preguntas que hace el administrador (esto también es una carrera, una especialización profesional). Administrar pesquerías es algo que requiere experiencia y formación, capacidad para tomar decisiones y poder articular con todos los sectores, es muy complejo. Y en Argentina no existe esa capacidad, no se organiza bien la información y se trata de transferir la responsabilidad.

- 12) ¿Hay alguien que esté ocultando o manipulando esa información para conveniencia política? ¿No es delito ocultar una información pública que compromete a uno de los recursos más valiosos del patrimonio nacional?

Si ha habido ocultamiento y manipulación de la información por intereses políticos y por instrucciones políticas para que no haya lío porque era año de elecciones, como el 2007. También se puede decir que hay un cambio ahora, el INIDEP acordó con el CONSEJO FEDERAL PESQUERO que, el mismo, va a decidir qué informes van a ser reservados (a los cuales les va a colocar un sello) y cuáles no. Ahora el INIDEP va a publicar sus trabajos.

Hay un nuevo paquete de legislación a partir de la reforma de la Constitución Nacional y la ley de Acceso a la Información Ambiental. Brindar información a la sociedad ya no es algo voluntario, están obligados a hacerlo. Lo que sucede que esa obligación aún no llegó a la pesca. El Estado tiene que informar y además tenemos derecho a pedir que nos informen. A lo sumo podrán

justificar porqué no la dan: si es una cuestión de defensa nacional, si hay una negociación internacional en marcha, etc. Ha habido un uso muy abusivo del criterio de secreto dejando afuera a toda la sociedad. Ahora se esta cambiando. De hecho, la propuesta formal que nosotros hicimos, y la charlamos con el Director Nacional de Pesca, Marcelo Santos, fue solicitar la publicación de información pesquera. Están empezando a aparecer sentencias en dónde se sancionan a los funcionarios. Es un proceso que no solamente los funcionarios tienen que incorporar sino también los abogados y los jueces para que el sistema empiece a funcionar. Nosotros estamos trabajando para que se incorpore la dimensión ambiental en el sector pesquero.

Mar del Plata, 31 de Octubre de 2008

* Nombre y Apellido: Pablo Trueba

* Organización a la que representa y cargo que ocupa: secretario gremial adjunto del Sindicato Marítimo de Pescadores (SIMAPE)

* Antigüedad de la organización en la actividad: hace 5 años que está en la organización, y 17 años que está trabajando en los barcos anteriormente a comenzar a trabajar en el SIMAPE

- 1) De acuerdo a su experiencia gremial, ¿cómo vé la situación actual sobre la disponibilidad del recurso (merluza hubbsi)?

Se ve mal, no se ve mejoría. Nosotros también representamos trabajadores del INIDEP, por lo que tenemos información directa de nuestros compañeros, quienes informaron que, en la última campaña de merluza, los resultados no eran buenos, no hay un visto bueno a futuro sobre el reclutamiento de merluza tanto adulta como juvenil.

- 2) ¿Cómo afecta hoy esta situación, desde el punto de vista socioeconómico, a los trabajadores del sector?

Acá se dice que si no podemos salvar la industria mucho menos podemos hablar de salario, de convenio o de negocio. Afecta a todos. En una época se hablaba de que el tema de los cupos y del recurso era facultad de los empresarios, yo pienso que es interés de todos, más del que trabaja en este tema sabe que si no hay recurso no podemos trabajar, y si no podemos trabajar no podemos hablar de salario, primero tenemos que salvar la industria, salvar el recurso, para así salvar el recurso humano. Entonces veo que si esto sigue va a perjudicar mucho a los trabajadores como a los empresarios.

- 3) Luego de la crisis de fines del año 1999, ¿considera que la situación de la merluza ha mejorado paulatinamente? ¿Se ha preservado el recurso?

Cuando en el año 1999 se hace la manifestación grande naval en el país (“barcazo”) que ya con un recurso en crisis que por informes se aproximaba a

120.000 toneladas anuales para repartir, cuando en realidad se necesitaban para trabajar más de 300.000 toneladas, se sanciona la Ley de Emergencia Pesquera la cual manda a los congeladores a trabajar al sur del paralelo 48 sur. Estuvieron trabajaron 2 o 3 años allí, con excepción de algunos barcos que trabajaron al norte del paralelo 48 sur por amparos otorgados, se sintió una leve mejoría en el volumen de la biomasa, la cual le permitió trabajar al sector fresquero con un promedio de 2 viajes por mes, en ese momento dio tranquilidad, surtió efecto esa medida. Luego de que se cayeran los amparos por una resolución de pesca, se permitió nuevamente a los buques congeladores pescar al norte del paralelo 48 sur y llegó a que el recurso comenzara a entrar en crisis como estamos hoy. Se sugiere por parte del INIDEP no otorgar más de 150.000 toneladas, estamos llegando a los niveles de principios del año 1999, o sea que hubo una mejora al principio con una medida y después esa medida se retrotrajo y estamos llegando al momento de crisis que originó la Ley de Emergencia Pesquera, estamos volviendo a ese nivel.

- 4) ¿Cuáles son las medidas preventivas que puede llegar a implementar el SIMAPE para paliar la situación de los trabajadores?

La medida preventiva en cuanto a lo social, no va en lo que es el SIMAPE, es mucho más amplia, tienen que aportar todos: el sector empresario, el sector político. Lo que nosotros planteamos es que hay que formar urgente un fondo anticíclico, en caso de que el colapso sea total y haya que cerrar el caladero, es decir, buscar un fondo en dónde se contengan a todos los trabajadores con un subsidio. Pero no estamos hablando de un subsidio mínimo, porque el trabajador que vive de su sueldo no va a querer aceptar una limosna, tiene que ser un subsidio como se hizo en otros países del mundo; por ejemplo en Canadá cuando fue la veda del bacalao, se hizo en Noruega con una crisis muy fuerte en la pesca que tomaron políticas en serio, primero preservando el recurso ictícola y segundo preservando el recurso humano. Entonces la propuesta nuestra es impulsar la idea de formar un fondo anticíclico, en lo económico, para sustentar a la familia del pescador. En lo político, habría que reestructurar la pesca para poner a cada extracto de flota en su lugar, un congelador en una parte, el fresquero en otra, y el costero en el sector que corresponda para que el recurso escaso alcance para todos.

- 5) ¿Qué es lo que pueden hacer los trabajadores, desde su lugar, para preservar el recurso?

Los trabajadores desde su lugar preservan el recurso. Lo que pasa que el comportamiento de la biomasa no depende de ninguna persona sino lo que nosotros podemos hacer como factor humano es si vemos alguna contravención por parte de quienes manejan la pesquería tendríamos que denunciarlo. Yo pienso que el trabajador debería hacer el menor descarte posible y aprovechar la mayor cantidad de materia prima posible (aprovechar el lance) Y los empresarios le tienen que buscar la salida comercial a ese pescado (porque tengo esto y no hay otra cosa) y el gobierno tiene que empezar a dar mas subsidios a especies que comercialmente no tienen tanta salida. No solamente depende del trabajador, sino que es el empresario el que tiene que buscar la salida comercial y el es el estado el que tiene que buscar los subsidios impositivos y económicos para que esa especie sea rentable. Y acá el que menos tiene que perder es el trabajador que es el último en el eslabón.

- 6) ¿Cuáles son los reclamos y temas a tratar en próximas negociaciones con los empresarios del sector?

Nosotros estamos esperando la posibilidad de hacer una paritaria, el sector nuestro tiene 35 años y no tiene convenio, si han tenido acta acuerdo, han pasado muchos gobiernos, muchas situaciones económicas que han llevado a tener que cambiar pautas económicas del convenio y por eso se han hecho actas acuerdo. Nosotros lo que queremos hablar en las próximas reuniones es de establecer reglas convencionales porque por ejemplo nosotros no tenemos un sueldo básico. Es un gremio que históricamente se manejó por producción. Con la crisis pesquera no hay tanta producción. Hay que buscarle al trabajador otro tipo de intenta, es decir, un sueldo básico integrado a la liquidación, se pesque o no se pesque, ese sueldo básico siempre se tiene. Esto lo decimos porque sabemos que en el año, desde hace 5 años, 60 días de paradas biológicas más los días que el barco va a dique por reparación, es lo que el tripulante pierde de trabajar y lo compensan con sus francos o vacaciones. Por ejemplo el tripulante tiene en el año 90 francos para tomarse de los cuales 60 días sabe que son para tomarse cuando el barco este parado. Entonces, con el propio goce del franco esta subvencionando una cuestión que no tiene nada

que ver con él, que tiene que ver con la crisis. La idea es buscar un parámetro económico para que el trabajador tenga una contención, sabemos que no va a ser fácil y si el empresario otorga un costo (lo que es sueldo para la gente es costo para el empresario) el Estado va a tener que colaborar en eso ya que todo este problema subsiste por medidas del Estado. Eso es lo que a nosotros nos tiene preocupados y queremos llegar a lograr.

- 7) ¿Cuáles son los efectos que produce sobre los trabajadores, la asignación de los cupos de merluza hubbsi a las empresas, establecidos por el Consejo Federal Pesquero?

Cuanto menos cupo tenga una empresa, menos trabajo va a tener el trabajador. Un tema que se está hablando mucho hoy es de la cuotificación, que se encuentra en el artículo 27 de la Ley Federal de Pesca. Es un problema, porque la cuotificación toma un promedio del año 1989 al 1996 donde el 80 % de las empresas grandes de Mar del Plata habían quebrado, estuvieron barcos inactivos producto de las quiebras que hoy en día están trabajando. Ahora si le aplican la cuotificación a ese barco lo matan. Puede tener permiso de pesca vigente, puede tener permiso para merluza también, pero se tiene que tomar el promedio de las toneladas capturadas y de los productos elaborados en ese período, es decir, nosotros consideramos que ese promedio tendría que ser más actualizado. Hay industrias instaladas que hace años que están trabajando y que tienen gente a cargo, entonces a la hora de hablar de cuotificación, hay que analizar cuantos trabajadores tiene a cargo la empresa o cada barco al cual se le asigna un cupo. Para mi el espíritu de la ley es darle más cuota o cupo a aquella empresa que tiene más gente en relación de dependencia.

- 8) ¿Ha considerado la posibilidad de que la merluza hubbsi colapse en el mediano plazo? ¿Es posible explotar otra u otras especies alternativas o diversificar la producción que sean rentables para los trabajadores?.

Si, estamos en crisis; el colapso está a una distancia muy corta pero se puede solucionar. Si, yo creo que se pueden explotar otras especies y creo que las mismas se pueden comercializar. Por ejemplo, hace tiempo atrás el mero nadie lo quería, hasta que Nigeria empezó a comprar mero y se comercializó el mero. Después esta especie fue conocida por todo el mundo y hoy es una de las

especies más requeridas en cuanto a lo que es el pescado variado. El tema es instalar el producto, para ello yo sé que hay que hacer una inversión y que además el Estado tiene mucha responsabilidad en tener que incursar esas comercializaciones. Tiene que haber proyectos para ver que especies tenemos para exportar, y ahí trabajando junto con Pesca y Cancillería, las empresas tendrían que empezar a tener una idea (decir: no tenemos merluza pero puedo explotar esto y no tengo salida ¿tengo subsidio para poder hacer esta inversión?). La idea arranca por el empresario y el Estado tiene que dar todo su apoyo. Así creo que sí se pueden explotar otras especies.

- 9) Las medidas adoptadas por la autoridad de aplicación, ¿son suficientes y efectivas para la preservación del recurso pesquero? ¿Qué medidas considera que deberían adoptarse para evitar el agotamiento de la merluza?

Las medidas son efectivas, no son suficientes. Yo pienso que tiene que haber controles cruzados de todo tipo. Creo que hay que tener controles satelitales a bordo, tecnología para aplicar cámaras en las platas de los barcos dónde se tiene un control sobre eso, un inspector a bordo para constatar, abordajes sorpresivos de prefectura para ver si la red posee el DEJUPA, si cumple con las condiciones, para ver si esta depredando y qué esta pescando, y el inspector esta a bordo, si hay algo que esta mal el responsable es el inspector para echar al corrupto.

- 10) ¿La situación que hoy nos presenta la actividad pesquera refleja una mayor desocupación en el puerto local?

Si, hay más desocupación por lo que te comentaba, si yo tengo un tripulante efectivo que durante el año tiene 90 días que se va a quedar en su casa más las vacaciones, tengo un relevo para subir a bordo que va a cubrir todas las licencias. El problema es que si el trabajador posterga los francos porque el barco va a quedar parado (por 2 meses de paradas biológicas, rupturas), obvio que el relevo está suspendido. Si a eso le sumamos la emisión de libretas de embarques nuevas por año por Prefectura Naval Argentina, por la Escuela de Pesca y por alguna escuela privada (en Mar del Plata se calculan más de 200 libretas por año), ¿dónde se ubica a esas personas? Es decir, hay mucha demanda de mano de obra, pocos barcos (poco trabajo) y un recurso en crisis.

11) ¿Cuál es la posición del gremio frente a la dicotomía que existe entre buques fresqueros y congeladores?

Nosotros consideramos que mientras se piense en fresqueros contra congeladores, no se va a arreglar el problema, es una pelea de bandos. Mientras se vea desde ese punto de vista, va a ganar el que más peso tenga aunque no tenga razón (gana por peso propio, por operaciones políticas). Primero hay que pensar en las economías regionales y plantear el tema de la costa hacia fuera. Economías regionales ¿Por qué? Porque Mar del Plata tiene la pesca de anchoíta, la pesca costera, la pesca costera lejana, tiene la pesca de altura y tiene la pesca de congeladores. En base de proteger a todos esos sectores va a ver que hacer que el congelador no se cruce con la lancha, es decir, cada uno trabajando en su lugar. En un momento de crisis no hay lugar para todos en una misma zona geográfica. Si se determina una zona sensible de pesca, los barcos que tienen un esfuerzo de captura muy grande, no pueden estar trabajando, se tienen que ir a un lugar más restringido. En Rawson los barcos pescan en la veda, ¿por qué? porque hay se plantea un tema social, la Isla Escondida, que es una zona de cría de merluza, pero los barcos son chicos y no pueden acceder a otro lugar para ir a pescar, entonces, esos barcos tienen permitido pescar allí ya que hay una economía regional, pero con lo que no estoy de acuerdo es que no tengan controles. En Puerto deseado, Caleta Paula y Comodoro Rivadavia esta la pesca de langostino. El langostino se encuentra en aguas provinciales, sucede que pescan en una zona de mucha cría de merluza, y donde pescan para agarrar 1.000 kilos de langostino, tiran 30.000 kilos de merluza al agua, entonces tiene que haber un mayor control.

Primero hay que preservar la economía regional y después determinar cuál es la autonomía de cada tipo de barco para establecer hasta dónde puede llegar para ir a pescar (el congelador tiene más llegada por lo que puede ir a pescar más lejos, el de altura que vaya a x zona, pero un buque de altura no puede ir a pescar anchoíta, porque la anchoíta la pesca la lancha).

El día que no haya tanto egoísmo yo pienso que hay una solución. Nosotros planteamos juntar a todos los sectores y hacer un promedio de lo que pescó cada uno en los últimos 3 años. Hay otro problema, hay barcos costeros que están en el anexo I, que alguna vez pescaron merluza, se le asigna una cuota, pero no la pescan en todo el año porque el objetivo de ellos es otra pesca, entonces venden el cupo y comienza a crearse una inmobiliaria de lo que es el

cupo pesquero. Si hacemos un promedio de los últimos 3 – 5 años y se observa que el barco nunca pescó merluza, siempre la transfirió, no se le dé más ese cupo. Y si vemos que hay otra empresa que siempre fue a merluza y que esta restringida, se le debería otorgar más cupo. Hay empresas que por la historia están muy beneficiadas por los cupos pero que no alcanzan a pescarlo en todo el año. Las toneladas que sobraron que se repartan entre todos los que le faltaron toneladas de merluza.

Esta es la charla que se tiene que dar. No veo que sea así en Mar del Plata en estos momentos, no hay una mentalidad para hacerlo entre los empresarios.

Mar del Plata, 29 de Octubre de 2008

* Nombre y Apellido: Baldino, Pedro Mariano

* Empresa a la que representa y cargo que ocupa: GRUPO BALDINO, socio director.

* Antigüedad de la empresa en la actividad: 16 años (comenzó su actividad en 1992)

* Breve descripción de la actividad de la empresa y tipos de buques con los que cuenta: La actividad comienza con un pequeño saladero de anchoas, el cual fue creciendo a medida que pasaron los años hasta llegar a la actualidad que es una empresa pesquera dedicada a la actividad extractiva que opera con nueve buques pesqueros fresqueros de altura y un buque congelador potero que opera en la temporada de calamar. Además, cuenta con el ex frigorífico Mellino, el cual se encuentra sin actividad.

1) ¿Cuál es la especie que más comercializa?

Merluza Hubbsi y merluza de cola, le sigue la anchoíta, el abadejo, el mero y el magrú.

2) De acuerdo a los tipos de buques con los que la empresa opera, ¿cuál es la especie más rentable? ¿Por qué?

Es la merluza porque tiene un abanico de clientes muy amplio y además es la más predominante en el caladero.

3) ¿A que mercado están dirigidas las ventas? ¿En qué proporción?

25 % va dirigido al mercado interno, el 50 % va dirigido a Brasil y el resto, a Europa.

4) ¿Cómo afecta el tipo de cambio vigente a la rentabilidad de la empresa ponderando las exportaciones, las inversiones en capital de trabajo, gastos de mantenimiento e insumos de los buques?

Desfavorablemente, esto se debe a que la devaluación de Brasil, uno de los principales destinos de la producción, es de un 30 % y la devaluación Argentina es sólo de un 10 %, razón por la cual perdemos competitividad. Lo mismo sucede con Europa por la caída del euro.

Asimismo, los acuerdos laborales de la actividad en su mayoría se rigen en relación al dólar, lo cual hace que el costo de la mano de obra resulte elevada.

- 5) ¿En qué medida la operatividad de la empresa se ve afectada por el accionar de los gremios que representan al personal embarcado?

Hoy en día, se evita entrar en conflicto con los sindicatos (ya se sabe cuando empieza un paro pero no se sabe cuando termina), por lo que la empresa tiene que flexibilizar los acuerdos y acceder a los reclamos de los trabajadores.

- 6) ¿En qué medida los costos en Mano de Obra inciden en la rentabilidad de la empresa, teniendo en cuenta los últimos acuerdos firmados con los sindicatos?

Desde el 2002 a la fecha hemos sufrido más de un 100% de aumento de los costos de mano de obra.

- 7) De acuerdo a su experiencia en la actividad, ¿considera que ha disminuido en los últimos años la disponibilidad de la merluza hubbsi? ¿cCmo avizora en el corto plazo la situación de la misma?

No considero que ha disminuido la disponibilidad de la merluza sino que, en realidad, ha disminuido la talla de la merluza hubbsi. Es decir, la merluza se fecunda antes de tiempo, se ha perdido la talla intermedia.

Creo que si, en el corto plazo, se pesca responsablemente y en forma sustentable habrá caladero para muchos años más.

- 8) ¿Cuáles son los efectos que produce sobre su empresa, la asignación de los cupos de merluza hubbsi establecidos por el Consejo Federal Pesquero?

Disminuyó la capacidad de dar trabajo a la gente en tierra; nuestra empresa es una de las más perjudicadas.

- 9) ¿Ha considerado la posibilidad de que la merluza hubbsi colapse en el mediano plazo? En caso afirmativo, ¿es posible explotar otra u otras especies rentables alternativas o diversificar la producción? ¿Puede dar un ejemplo?

No puede colapsar. Pero igualmente se esta buscando calamar y otros tipos de variados, y además, buscamos darle mayor valor agregado a la merluza (a través de la mano de obra). Vamos a incursionar en el langostino.

- 10) Las medidas adoptadas por la autoridad de aplicación, ¿son suficientes y efectivas para la preservación del recurso pesquero? ¿Qué medidas considera que deberían adoptarse para evitar el agotamiento de la merluza?

No son suficientes ni efectivas, ya que primero se deberían dejar de lado los intereses personales y pensar en la merluza.

Por ejemplo, la zona del Golfo San Jorge es la nursey de la merluza (lo dijo el INIDEP) y sin embargo es castigada ferozmente por buques con permisos provinciales de Chubut y Santa Cruz.

- 11) ¿La situación que hoy nos presenta la actividad pesquera refleja una mayor desocupación en el puerto local?

Si, muchos congeladores que operan con 30 – 40 personas a bordo, se llevan un 30% de la cuota anual de merluza hubbsi que asigna la Secretaría de Pesca, lo cual es totalmente desproporcionado con respecto a la cantidad de buques fresqueros que existen. Los buques congeladores no generan trabajo en tierra, mientras que el 100% de la materia prima que traen los buques fresqueros es procesada en tierra.

Mar del Plata, 03 de noviembre de 2008

* Nombre y Apellido: Elsa Elena Fiocchi

* Empresa a la que representa y cargo que ocupa: Grupo Romano, es presidente.

* Antigüedad de la empresa en la actividad: desde 1989, 20 años

* Breve descripción de la actividad de la empresa y tipos de buques con los que cuenta: comenzó la actividad con la compra de una lancha de pesca artesanal llamada “Nueva Regina Pasis”, luego, en el año 1989 se adquiere el primer buque fresquero de altura “Mar del Chubut”. En 1999, se adquiere un porcentaje del frigorífica “Cafierio y Polio” En la actualidad, la empresa cuenta con distintos tipos de buques: una lancha artesanal, dos buques fresqueros de altura, un buque costero de pesca variada (según la época del año pesca merluza o abadejo) y un buque congelador dedicado a la pesca de merluza.

1) ¿Cuál es la especie que más comercializan?

Merluza Hubbsi

2) De acuerdo a los tipos de buques con los que la empresa opera, ¿cuál es la especie más rentable? ¿Por qué?

La merluza Hubbsi, ya que es la variedad más requerida por el mercado interno y comercio exterior.

3) ¿A que mercado están dirigidas las ventas? ¿En qué proporción?

Las ventas están dirigidas tanto al mercado interno como al mercado externo (principalmente a Brasil, Rusia, Eslovenia, Italia y España). El porcentaje de ventas a los distintos mercados depende de los valores de mercado si se exporta procesado (filet de merluza) o se vende en el mercado interno.

4) ¿Cómo afecta el tipo de cambio vigente a la rentabilidad de la empresa ponderando las exportaciones, las inversiones en capital de trabajo, gastos de mantenimiento e insumos de los buques?

El tipo de cambio favorece a la exportación pero desfavorece para la compra de insumos para la producción.

- 5) ¿En qué medida la operatividad de la empresa se ve afectada por el accionar de los gremios que representan al personal embarcado?

Hay que adaptarse a los acuerdos, negociar mucho. Opino que se deberían flexibilizar los acuerdos para que sea beneficioso para ambas partes.

- 6) ¿En qué medida los costos en Mano de Obra inciden en la rentabilidad de la empresa, teniendo en cuenta los últimos acuerdos firmados con los sindicatos?

Cada vez la rentabilidad es menor, dado a la situación del país y a los aumentos de la mano de obra.

- 7) De acuerdo a su experiencia en la actividad, ¿considera que ha disminuido en los últimos años la disponibilidad de la merluza hubbsi? ¿Cómo avizora en el corto plazo la situación de la misma?

Considero que sí. Tratando de no ser negativa, si hay tantas zonas de veda quiero pensar que lo estamos haciendo para beneficiar la industria, lo mismo que con la asignación de cupos establecidos por el Consejo Federal Pesquero. El deseo es que nos veamos favorecidas todas las empresas.

- 8) ¿Cuáles son los efectos que produce sobre su empresa, la asignación de los cupos de merluza hubbsi establecidos por el Consejo Federal Pesquero?

Disminuye la rentabilidad y además implica trabajar menos, sin utilizar toda la capacidad instalada.

- 9) ¿Ha considerado la posibilidad de que la merluza hubbsi colapse en el mediano plazo? En caso afirmativo, ¿es posible explotar otra u otras especies rentables alternativas o diversificar la producción? ¿Puede dar un ejemplo?

Considero que no, siempre y cuando se obedezcan las medidas tomadas por la autoridad de aplicación.

No solamente se hace filet de merluza, sino también filet de abadejo, además de pescan otras especies como pez palo y merluza de cola.

- 10) Las medidas adoptadas por la autoridad de aplicación, ¿son suficientes y efectivas para la preservación del recurso pesquero? ¿Qué medidas considera que deberían adoptarse para evitar el agotamiento de la merluza?

Considero que sí son suficientes. Pero con las zonas de veda establecidas, los cupos asignados a las flotas, con las paradas biológicas realizadas por los buques estamos contribuyendo al gobierno y al país.

Además de las medidas antedichas, debería prohibirse el ingreso y circulación de buques extranjeros dentro de la milla 200 que es Mar Argentino. Además deberían existir controles en la milla 200 para priorizar la pesca de los buques nacionales cuando el recurso es escaso.

- 11) ¿La situación que hoy nos presenta la actividad pesquera refleja una mayor desocupación en el puerto local?

Si, totalmente.

Mar del Plata, 06 de Marzo de 2009

* Nombre y Apellido: Alberto Procelli

* Empresa a la que representa y cargo que ocupa: Luis Solimeno e hijos s.a., empresa pesquera y es Contador de la misma.

* Antigüedad de la empresa en la actividad: La empresa desarrolla la actividad pesquera hace más de 30 años.

* Breve descripción de la actividad de la empresa y tipos de buques con los que cuenta: Es una empresa familiar que comenzó de a poco con 2 hermanos y el padre que se iniciaron en la pesca y con el correr del tiempo fueron creciendo incorporando buques y plantas y adaptándose a los distintos cambios que les iba imponiendo el país y el mundo. La característica principal de la empresa es que es una empresa “integrada” porque contamos con buques costeros y fresqueros que capturan el pescado en el mar y lo traen fresco a puerto para que sea trasladado con camiones propios a la planta (también propia) en dónde se procesa el pescado fresco obtenido por dichos buques; también contamos con buques congeladores, poteros (calamar) y tangoneros (langostino). Al estar bastante diversificados es lo que nos permite en el tiempo subsistir, porque siempre hay factores que afectan a una especie u otra, o a un tipo de flota u otra; al tener una gran diversificación nos hizo hacer rentable el negocio y mantenernos en el tiempo. Por otro lado, en pos de diversificar a la empresa hemos incorporado el año pasado una nueva línea de producción de productos ya terminados prefritos y congelados listos para cocinar que se vende a los supermercados directamente en el mercado interno y también hemos incursionado en exportación de esos productos que hubo que abrir los mercados porque no era común que en Argentina se exporten esos productos. Actualmente estamos trabajando bastante bien haciendo bastoncitos, hamburguesas, etc. Hay que ir adaptándose y tratar de buscar nuevos nichos para desarrollarse y crear nuevos negocios porque la rentabilidad ha ido variando mucho, ha ido disminuyendo con el transcurso del tiempo. Hay que ir adaptándose a tratar de aprovechar mejor el recurso que tenemos, porque el recurso, la cantidad de pescado no se agranda, al contrario, tiende a disminuir o mantenerse, entonces hay que ver como aprovecharlo mejor, para hacer productos con mayor valor agregado para darle rentabilidad, aprovechar más el pescado que tenemos disponible.

1) ¿Cuál es la especie que más comercializan?

En realidad las tres especies objetivo nuestra son: la merluza hubbsi, calamar y langostino; dado que la merluza hubbsi es una especie anual, no como el langostino y el calamar que son especies estacionales, es la que permite mantener un flujo de actividad constante durante todo el año. Además los buques fresqueros permiten tener una continuidad laboral durante todo el año. Y además tenemos barcos que van a la costa y que capturan otras especies, contamos con barcos fresqueros pequeños (que son los que van a la costa), medianos y grandes. Es decir también esta bien diversificada la captura de pescado fresco, si bien la especie principal es la merluza hubbsi en lo que se refiere a barcos fresqueros, se capturan especies de costa como lenguado, pescadilla, abadejo, besugo, tratamos de ir cumpliendo con pedidos del exterior y completando la actividad de las plantas con algunas otras especies. Y además tenemos las nuevas líneas de productos terminados que nos ha permitido lograr un mayor rendimiento del pescado, eso viene con materia prima que se hace con los congeladores (barcos que procesan a bordo), hay máquinas que recuperan el espinazo del pescado o que deja la fileteadora, y le termina de separar la carne que queda en el espinazo con las espigas y se hace una pasta que se llama “minced” y con eso se hace la hamburguesa. Se aprovecha lo que antes se desperdiciaba con la fileteadora de un 35 al 50 %. Se ha logrado mejorar mucho el rendimiento del pescado.

- 2) De acuerdo a los tipos de buques con los que la empresa opera, ¿cuál es la especie más rentable? ¿Por qué?

La actividad de planta en tierra prácticamente gira alrededor de la merluza hubbsi en lo que se refiere a volumen de pescado que se maneja, las demás especies acompañan pero si no tenes la merluza hubbsi con las demás especies no haces nada. Es como que todo el sector fresquero se mueve alrededor de la merluza hubbsi, podemos tener paliativos con otras especies pero el ingreso es merluza hubbsi, el tipo de pescado hace que se pueda procesar bien en tierra.

- 3) ¿A que mercado están dirigidas las ventas? ¿y en qué proporción?

Nosotros somos prácticamente exportadores, de lo que se elabora en tierra es prácticamente 90 % exportación, tenemos ventas a mercado interno de pescado entero de los barcos, pero lo que es pescado elaborado se exporta

prácticamente todo. Los mercados a los que destinamos nuestros productos es todo lo que es la Comunidad Económica Europea que es el que mayor volumen absorbe y sobre todo de merluza hubbsi. También se exporta a Brasil, EEUU, Japón, China, los p.rodutos son merluza hubbsi, a Japón y China va mucho calamar, langostino va a EEUU y a la Comunidad, pero el mercado principal es lo que es la Comunidad Económica Europea.

- 4) ¿Cómo afecta el tipo de cambio vigente a la rentabilidad de la empresa ponderando las exportaciones, las inversiones en capital de trabajo, gastos de mantenimiento e insumos de los buques?

El tipo de cambio afecta directamente al ser una empresa exportadora y que todas sus ventas son en dólares, el tipo de cambio afecta directamente a la rentabilidad de la empresa. Muchos de los costos están en pesos si aumentan los costos en pesos y el tipo de cambio queda fijo, no se mueve, tus costos van aumentando y tu valor de venta al ser en dólares, en realidad tu rentabilidad va disminuyendo a medida que el tipo de cambio real va disminuyendo. También hay muchos insumos que ya están en dólares como por ejemplo los repuestos de los buques, repuestos para máquinas, motores, artes de pesca, lo cual condiciona un poco ya que no se puede obtener ventaja con una variación del tipo de cambio. Lo que ha pasado es que, con la devaluación en el 2002, al ser una devaluación tan grande y todos tus costos en pesos, se obtuvo un gran beneficio, una gran rentabilidad. Pero a partir de ese momento ya en el 2003, 2004, 2005, a medida que los costos internos en pesos iban aumentando y el tipo de cambio al contrario bajó sumado a la retenciones de exportación que tenemos, la rentabilidad de la empresa ha ido disminuyendo muchísimo. Hoy estamos peor que antes de la devaluación en el 2001 en cuanto al nivel de rentabilidad y nivel de costos. Los costos hoy ya están en dólares más que estaban en el 2001 con el uno a uno. Ha habido un aumento internacional de los commodities, también ha aumentado el precio del pescado, pero esta situación ya se está revirtiendo. Por la crisis internacional ya han bajado alrededor de un 25% los precios. Entonces, tenemos los costos internos altos, una baja de precios internacionales y encima no tenemos quién lo compre. Esa es la situación del día de hoy. Si compran el pescado te bajan más el precio, pero los costos no los puedes bajar. La única forma de bajar los costos es a través de una devaluación pero hoy no se está haciendo ni tienen intenciones de hacerlo,

aparentemente. Además, la presión fiscal no baja por la necesidad de recaudar que tiene el gobierno hace que no te saquen retenciones, no te pagan reintegros que tienen que pagar, desde el punto de vista fiscal el costo es muy grande porque te quita mucho capital de trabajo. El capital de trabajo que necesitas hoy día es cada vez más. Los bancos no te dan nada. Entonces todo es hacer que sea una situación bastante compleja.

- 5) ¿En qué medida la operatividad de la empresa se ve afectada por el accionar de los gremios que representan al personal embarcado?

Actualmente, no existen conflictos con el personal embarcado ya que siempre que solicitaron algo se les concedió, es un gremio en el cual no existe mucha capacidad de negociación por lo cual se les concede lo que piden casi siempre porque sino paran el barco.

Con respecto al personal de planta, están todos en relación de dependencia desde hace más de un año, ya no trabajamos con cooperativas, con lo cual se evitan conflictos. Mientras se le pueda dar trabajo a la gente se evita el conflicto y los paros. La cooperativa una figura que fue útil cuando la implementaron pero que ya está obsoleta y no tiene sentido.

- 6) ¿En qué medida los costos en Mano de Obra inciden en la rentabilidad de la empresa, teniendo en cuenta los últimos acuerdos firmados con los sindicatos?

Como dije anteriormente no existe mucho poder de negociación con los sindicatos por lo cual se les concede casi todo. Desde el año 2000 a la fecha las liquidaciones del personal embarcado sufrieron un total del 236 % de ajuste sobre las mismas. Lo cual afecta a la rentabilidad de la empresa directamente ya que la mano de obra es uno de los tres principales componentes del costo. Además de la mano de obra, el gas oil y el polietileno, principales componentes del costo, se mantienen a precio dólar, con lo cual debemos soportar costos altísimos.

- 7) De acuerdo a su experiencia en la actividad, ¿considera que ha disminuido en los últimos años la disponibilidad de la merluza hubbsi? ¿cómo avizora en el corto plazo la situación de la misma?

Sí ha disminuido, pero en el corto y mediano plazo se van a mantener los volúmenes de capturas de merluza hubbsi actuales.

- 8) ¿Cuáles son los efectos que produce sobre su empresa, la asignación de los cupos de merluza hubbsi establecidos por el Consejo Federal Pesquero?

Yo creo que el sistema de cuotificación lo que hizo es ordenar la actividad pesquera. Es decir, asignando cupos de merluza hubbsi a cada embarcación, cada uno sabe cuánto se puede pescar y cual es la capacidad de carga que se puede utilizar. Demás sirve para organizar el trabajo de planta, ya se sabe de antemano cuánto trabajo podemos dar. Nosotros tenemos un ingeniero que se ocupa de planificar la producción y distribución del pescado que se procesa en plata.

- 9) ¿Ha considerado la posibilidad de que la merluza hubbsi colapse en el mediano plazo? En caso afirmativo, ¿es posible explotar otra u otras especies rentables alternativas o diversificar la producción? ¿Puede dar un ejemplo?

No creo que la merluza colapse, el gobierno esta implementando medidas, nuevos controles y además el sistema de cuotificación permite ordenar la actividad pesquera; siempre y cuando se respete la captura máxima permisible, no va a ver problema. Además, nosotros ya hemos diversificado la producción ya que siempre existen problemas con una especie o con otra o con un tipo de flota u otra, entonces diversificar la producción ayuda a mantener el negocio a largo plazo. También se esta pescando merluza de cola como alternativa por la disminución de los volúmenes de la merluza hubbsi.

- 10) Las medidas adoptadas por la autoridad de aplicación, ¿son suficientes y efectivas para la preservación del recurso pesquero? ¿Qué medidas considera que deberían adoptarse para evitar el agotamiento de la merluza?

Yo considero que no son suficientes porque siempre se puede hacer más, es decir, siempre hay algo para cambiar o mejorar o para agregar. Igualmente considero que el sistema de cuotificación es un buen sistema ya que ordena la pesca, no como antes que se pescaba todo lo que más se podía.

- 11) ¿La situación que hoy nos presenta la actividad pesquera refleja una mayor desocupación en el puerto local?

Yo creo que si, más que nada con respecto al trabajo informal, a plantas informales que no creo que subsistan en el tiempo debido a la crisis que hoy nos presenta el mundo. Se les va hacer difícil mantener el trabajo. Antes los fileteros tenían trabajo todos los días, ahora siguen teniendo trabajo pero con una frecuencia menor (por ejemplo: 2 o 3 veces por semana).

12) ¿Cuál es la posición de la empresa frente a la dicotomía que existe entre buques fresqueros y congeladores?

Creo que fue una pelea entre cámaras en un momento de crisis dónde faltaba el recurso, actualmente es una pelea que carece de sentido. En su momento se dijo que los buques congeladores depredaban pero no es así, ya que aprovechan todo el pescado y cualquier medida. En cambio el fresquero selecciona determinada talla y si el pescado llega en mal estado a puerto, hay que tirarlo. Por otro lado, los buques congeladores atienden una porción de mercado que no es capaz de hacerlo el buque congelador. Además, los cupos de merluza asignados a la flota congeladora representa el 20 % aproximadamente de la captura máxima permisible total.

CAPITULO 6



ANEXOS -Datos estadísticos

Anexo I

| CAPTURAS MARÍTIMAS DE LAS PRINCIPALES ESPECIES | | | | |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Peces | Total 2005 (Tn.) | Total 2006 (Tn.) | Total 2007 (Tn.) | Total 2008 (Tn.) |
| Abadejo | 18.605 | 20.551 | 20.581 | 18.314 |
| Anchoíta | 34.403 | 31.387 | 28.198 | 23.008 |
| Bacalao Austral | 3.186 | 2.954 | 4.611 | 7.764 |
| Besugo | 2.802 | 4.747 | 4.265 | 5.915 |
| Bonito | 10 | 180 | 34 | 7 |
| Brótola | 111 | 77 | 86 | 91 |
| Caballa | 2.388 | 6.081 | 10.635 | 12.947 |
| Castañeta | 3.048 | 605 | 1.292 | 1.296 |
| Cazón | 138 | 143 | 110 | 90 |
| Corvina Blanca | 21.945 | 26.751 | 25.673 | 21.687 |
| Gatuzo | 7.744 | 9.378 | 9.097 | 10.029 |
| Granadero | 1.826 | 2.356 | 2.206 | 12.329 |
| Lenguado | 7.073 | 7.919 | 7.466 | 7.611 |
| Meluzá Austral | 3.865 | 3.419 | 2.868 | 3.109 |
| Merluza de Cola | 115.270 | 124.374 | 98.643 | 105.909 |
| Merluza Hubbsi | 358.868 | 353.423 | 299.605 | 261.963 |
| Merluza Negra | 1.219 | 1.412 | 1.846 | 2.139 |
| Mero | 5.982 | 4.337 | 4.457 | 4.359 |
| Nototenia | 4.170 | 9.907 | 8.348 | 12.343 |
| Palometa | 1.192 | 1.446 | 1.209 | 915 |
| Pargo | 2.548 | 4.702 | 3.863 | 2.360 |
| Pescadilla | 10.133 | 15.321 | 15.658 | 14.637 |
| Pez Ángel | 3.863 | 4.218 | 4.265 | 5.178 |
| Pez Gallo | 1.873 | 1.512 | 1.555 | 2.580 |
| Pez Palo | 7.741 | 8.546 | 7.585 | 7.513 |
| Polaca | 36.663 | 31.286 | 18.982 | 18.996 |
| Raya | 22.455 | 23.620 | 28.007 | 26.436 |
| Róbalo | 53 | 47 | 15 | 14 |
| Rubio | 946 | 1.463 | 1.061 | 1.005 |
| Salmón de Mar | 2.902 | 2.719 | 2.625 | 2.524 |
| Savorín | 3.785 | 6.138 | 4.319 | 6.092 |
| Tuburón | 1.088 | 1.337 | 914 | 1.070 |
| Otras Especies | 12.672 | 7.977 | 6.680 | 10.496 |
| Subtotal | 700.567 | 720.333 | 626.759 | 610.726 |
| Crustáceos | | | | |
| Centolla/Centollón | 1.013 | 1.190 | 562 | 634 |
| Langostino | 7.473 | 44.410 | 47.623 | 46.966 |
| Otros | 201 | 205 | 246 | 341 |
| Subtotal | 8.687 | 45.805 | 48.431 | 47.941 |
| Moluscos | | | | |
| Calamar Illex | 146.097 | 291.916 | 233.080 | 255.337 |

“Factores endógenos y exógenos que afectan a la industria pesquera marplatense”

Andrea M. Baldino

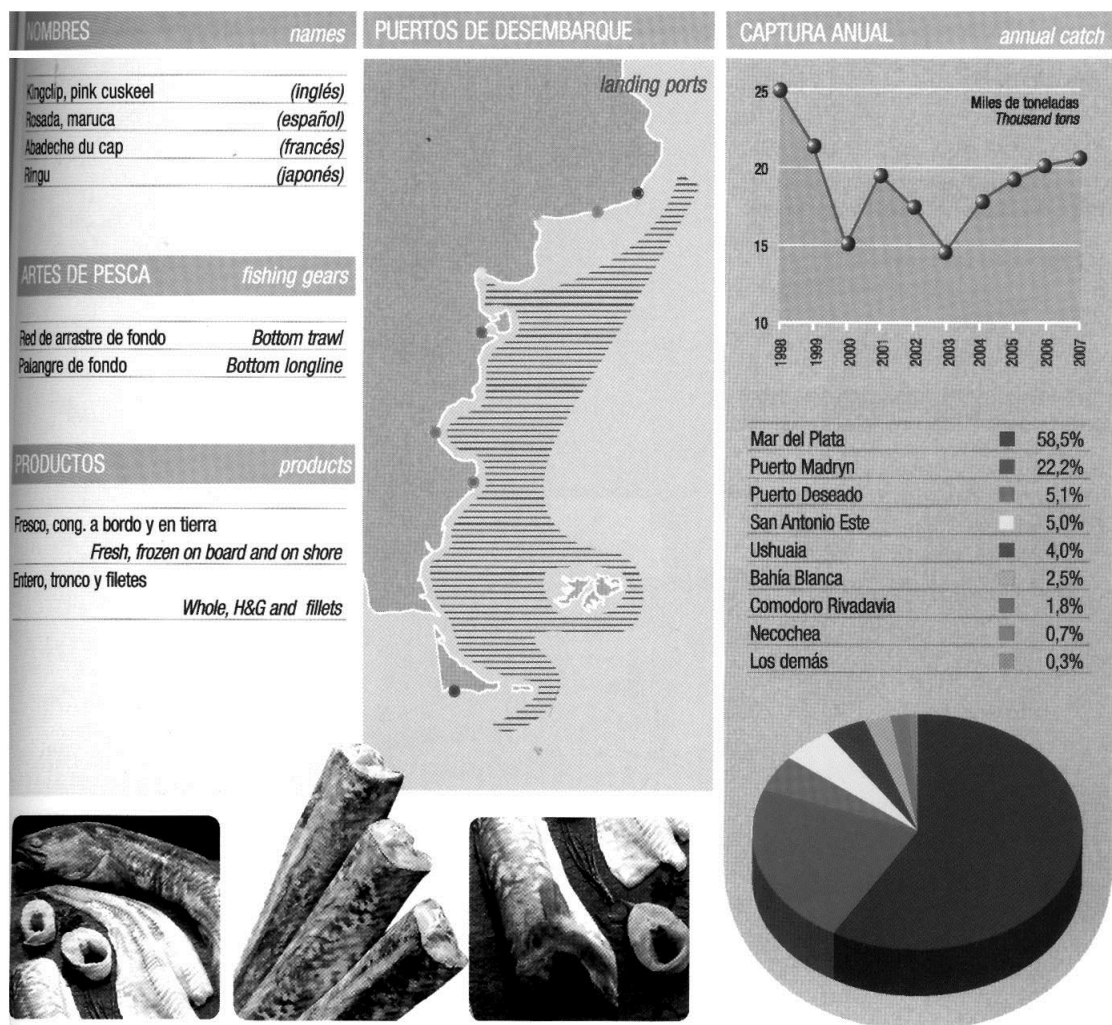
| | | | | |
|-----------------|----------------|------------------|----------------|----------------|
| Caracol | 352 | 401 | 237 | 205 |
| Vieira | 5.530 | 11.211 | 7.526 | 7.878 |
| Otros | 630 | 284 | 300 | 1.001 |
| Subtotal | 152.609 | 303.812 | 241.143 | 264.421 |
| Total | 861.863 | 1.069.950 | 916.333 | 923.088 |

Elaboración: Propia

Fuente: sitio de internet de la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA)**

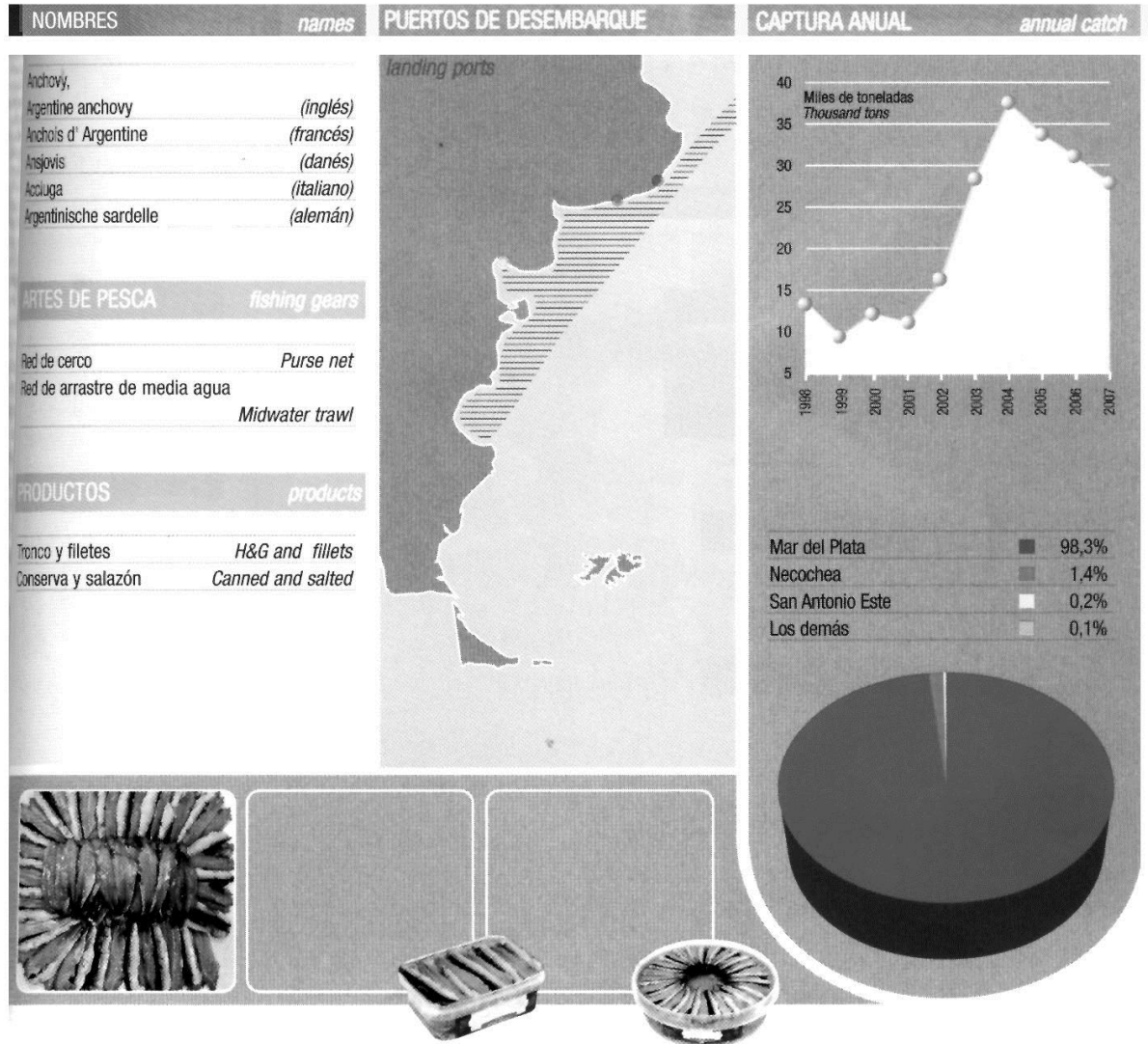
Anexo II

Abadejo

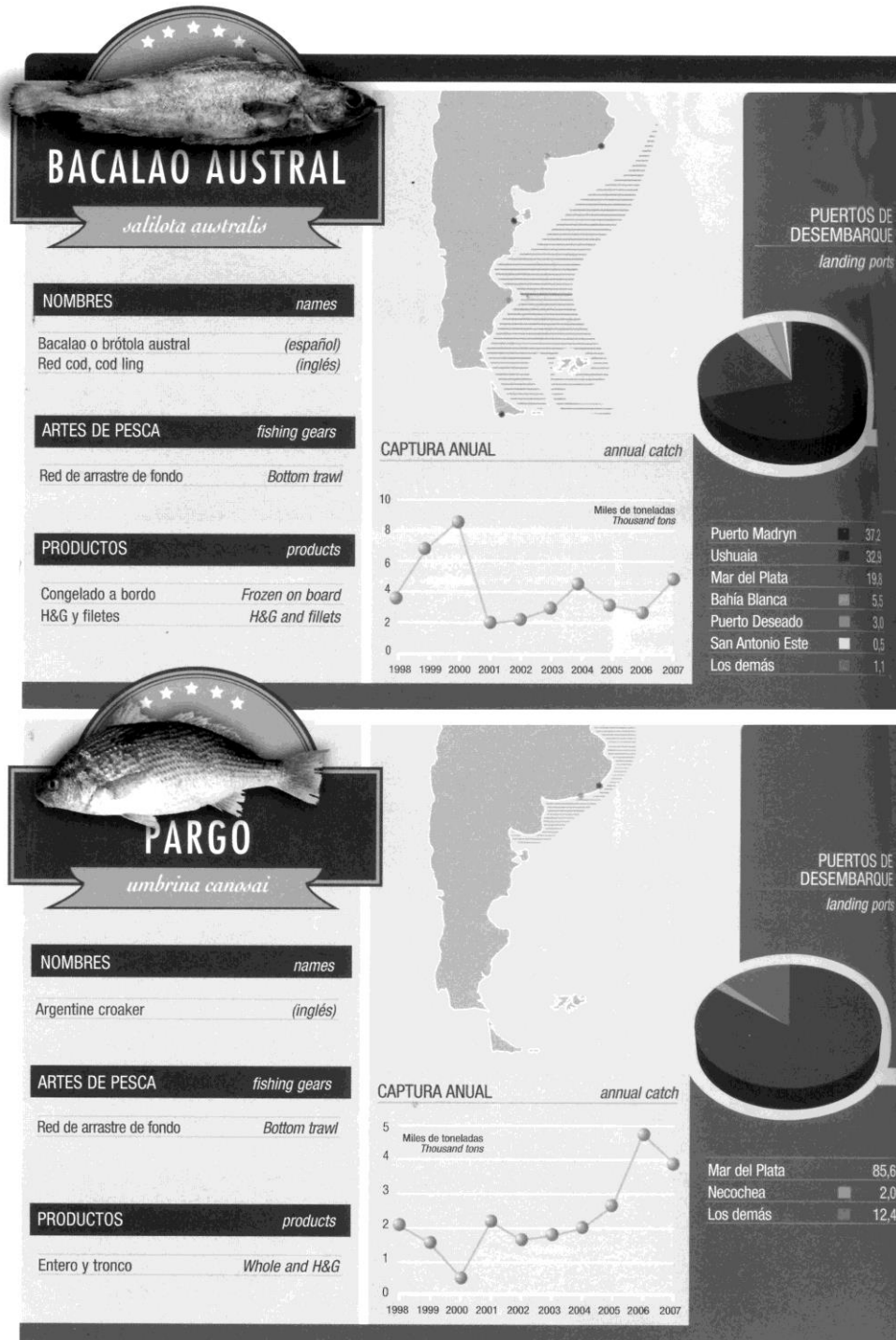


Anexo III

Anchoíta

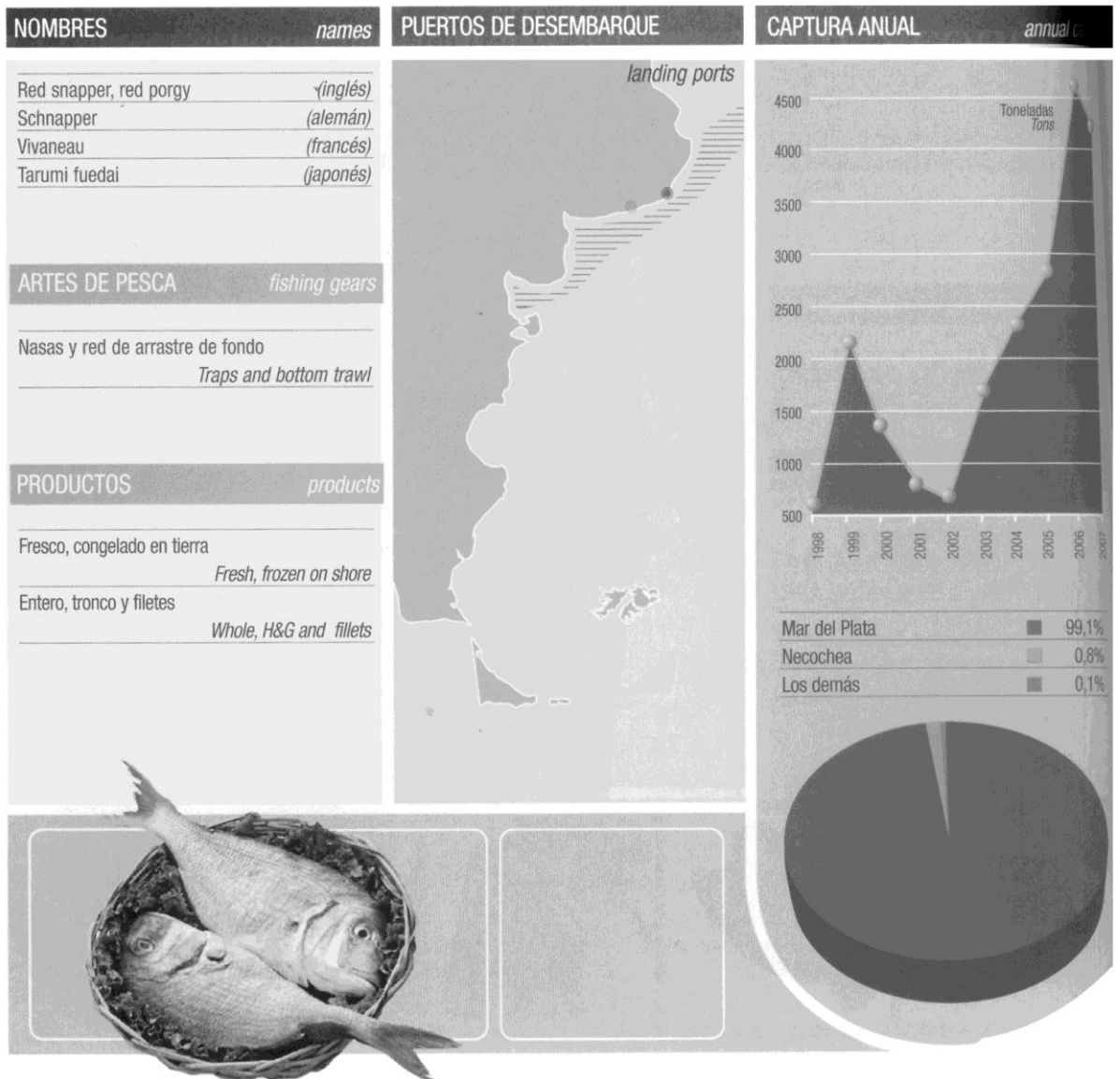


Anexo IV



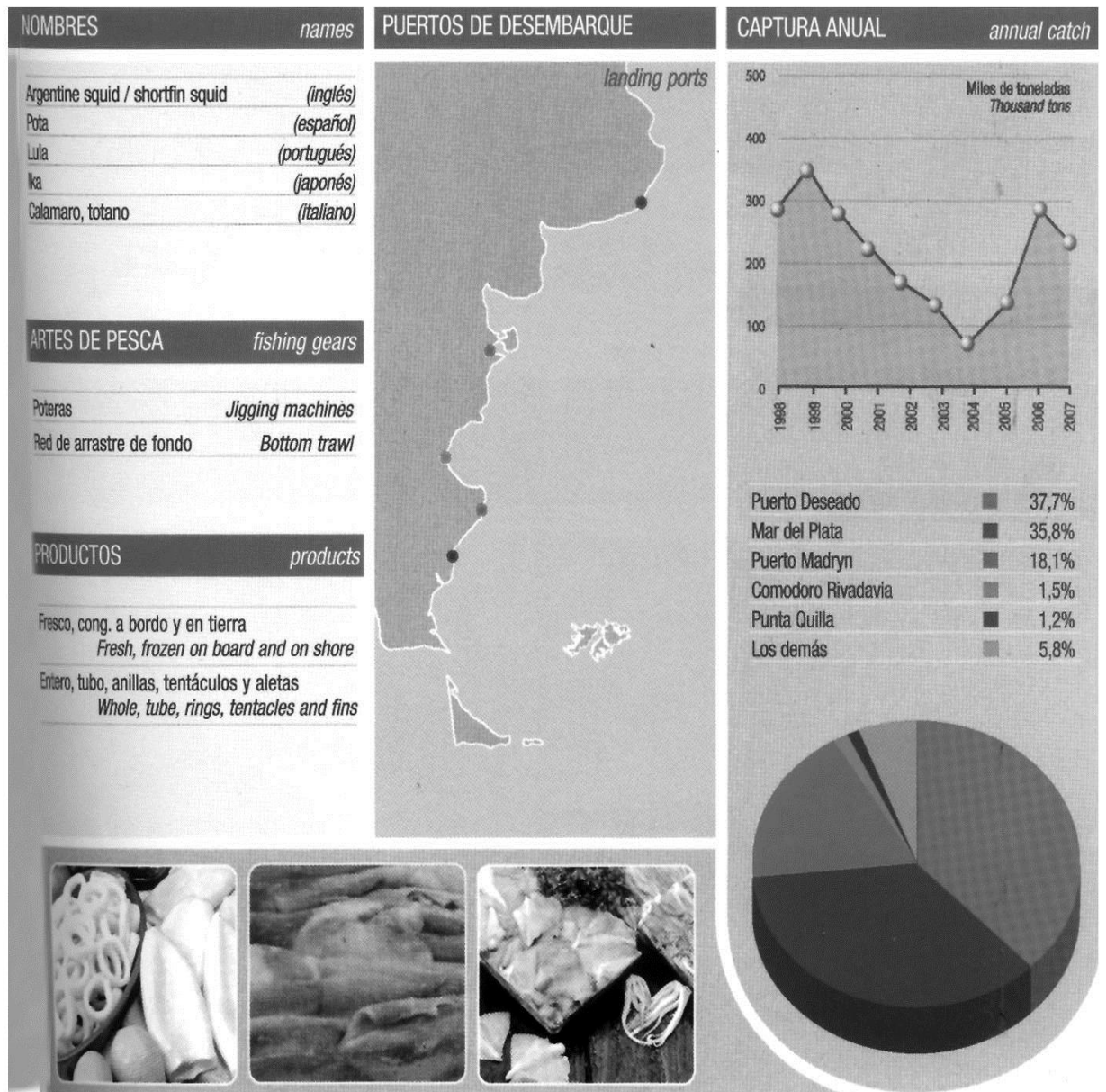
Anexo V

Besugo



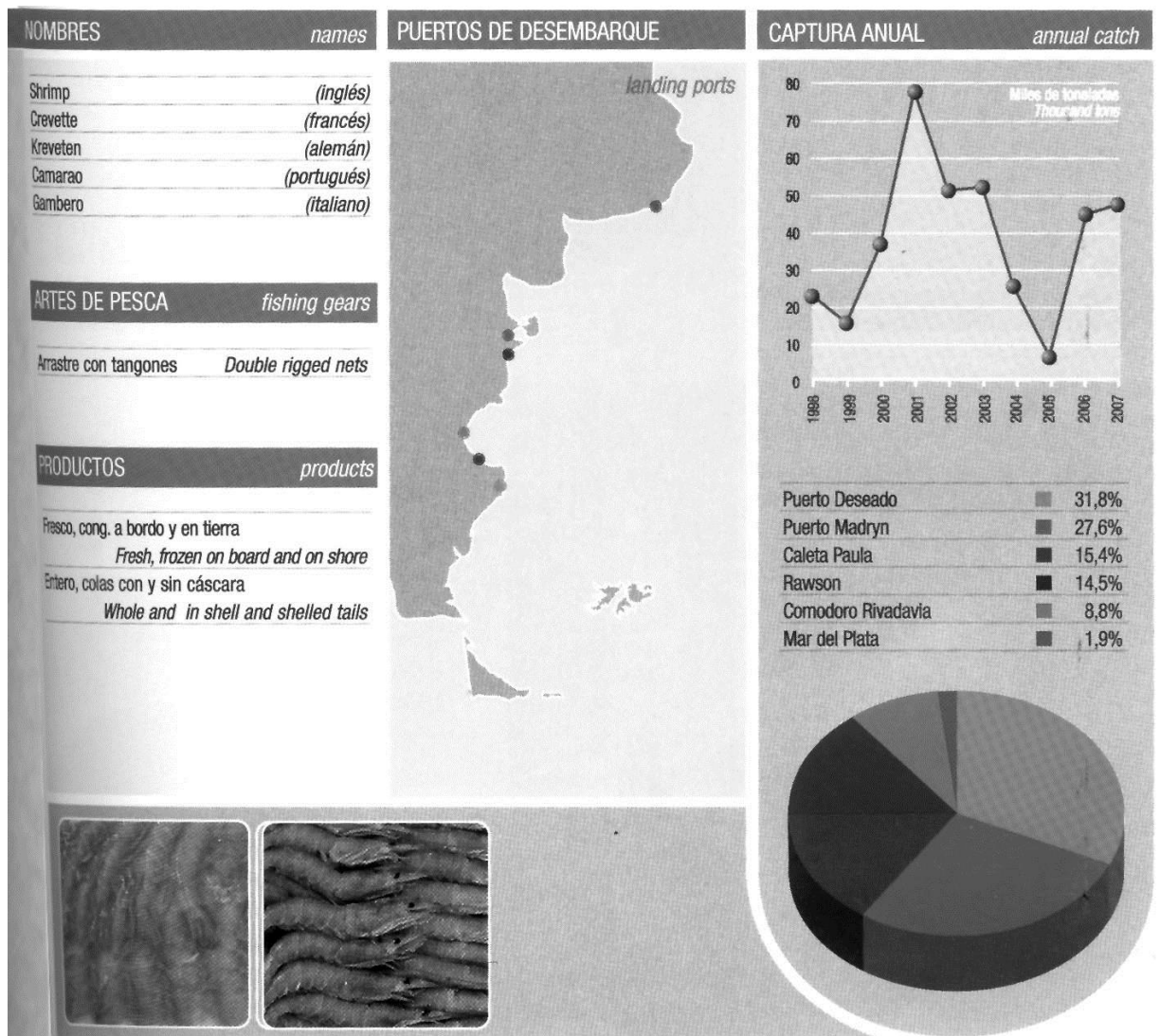
Anexo VI

Calamar



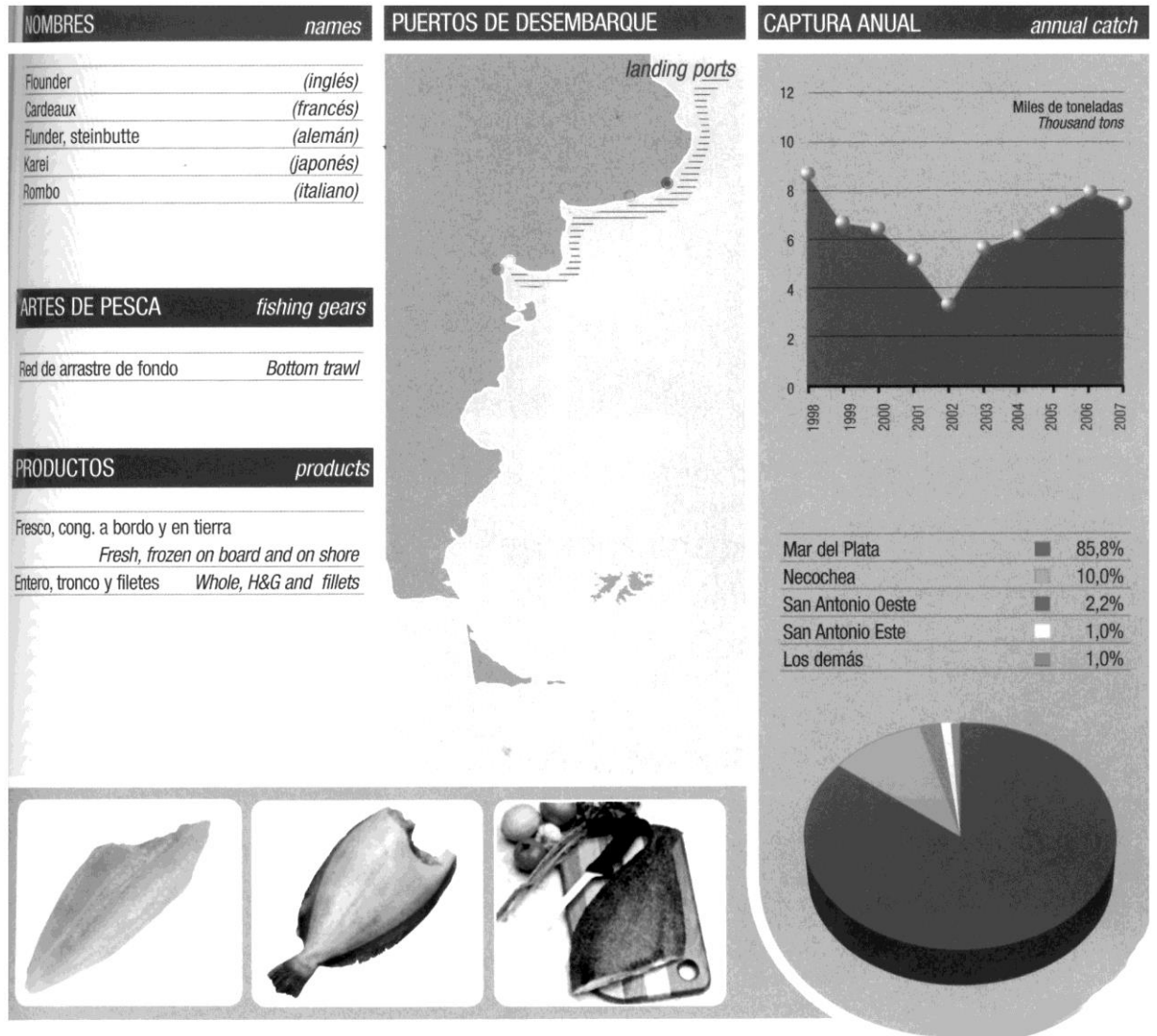
Anexo VII

Langostino



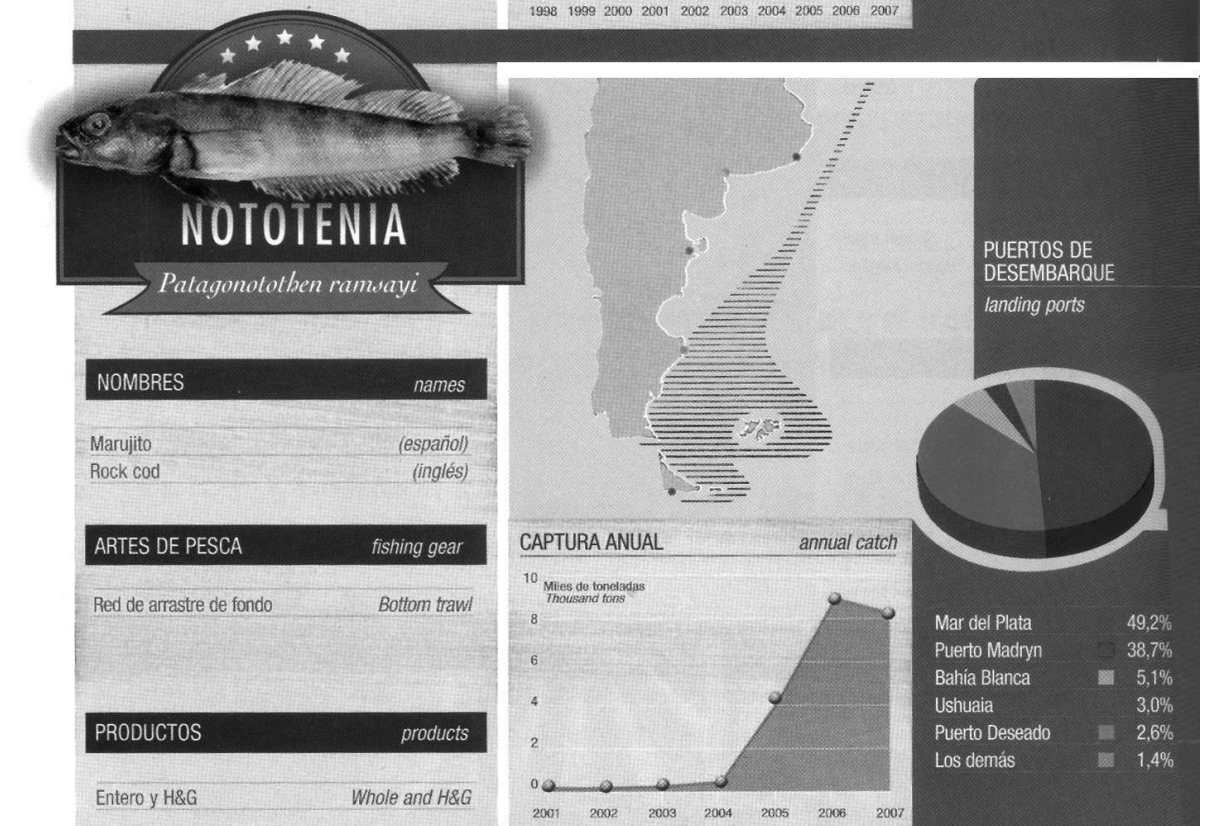
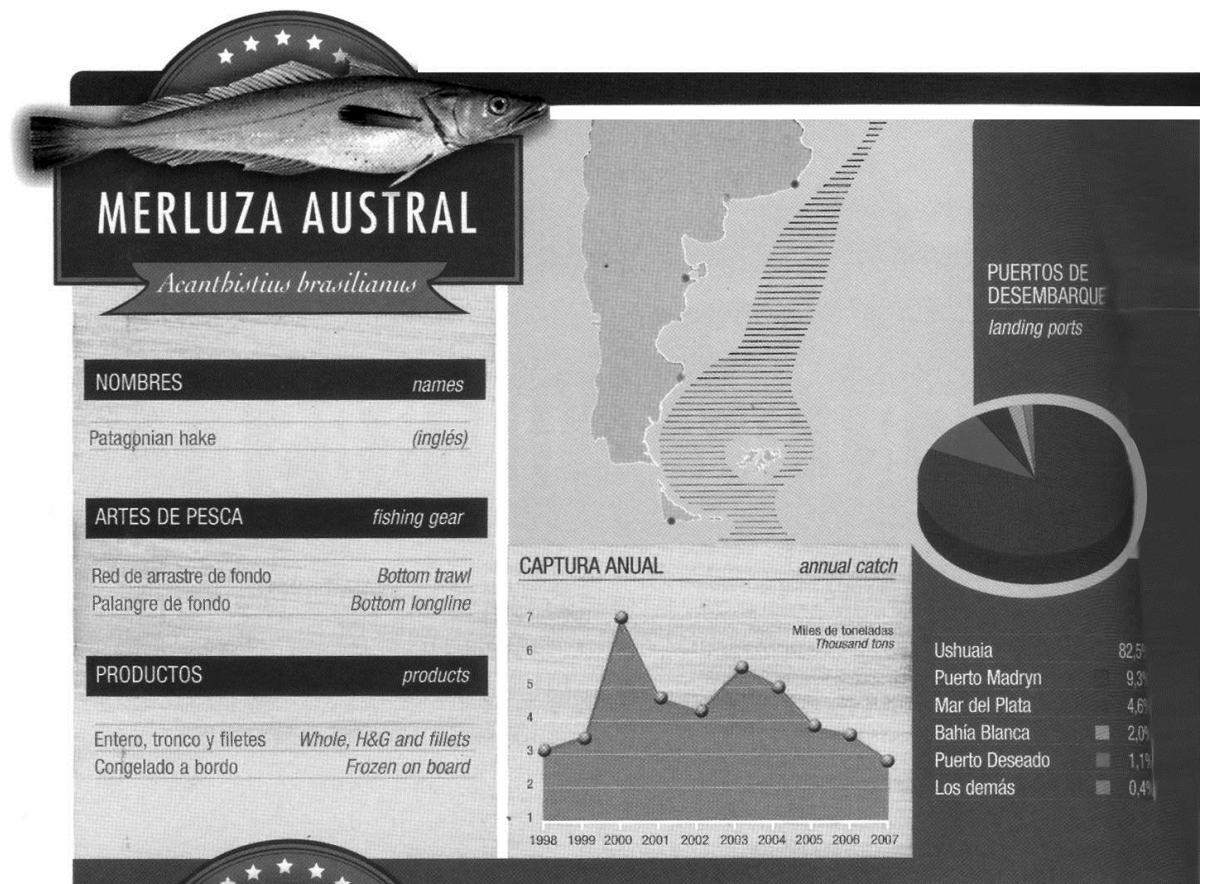
Anexo VIII

Lenguado



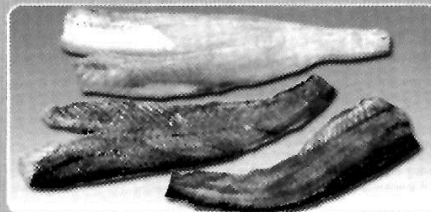
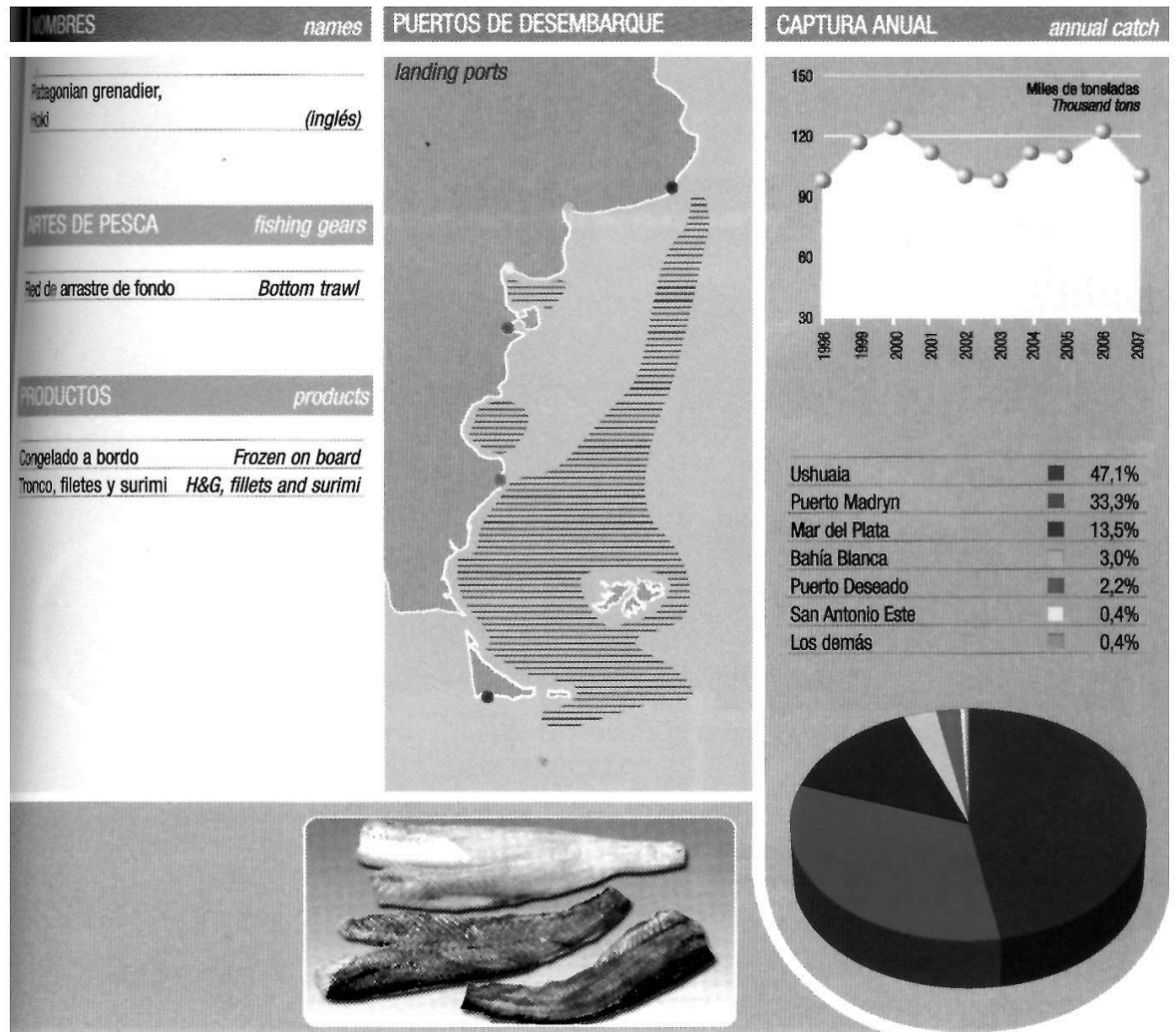
“Factores endógenos y exógenos que afectan a la industria pesquera marplatense”
Andrea M. Baldino

Anexo IX



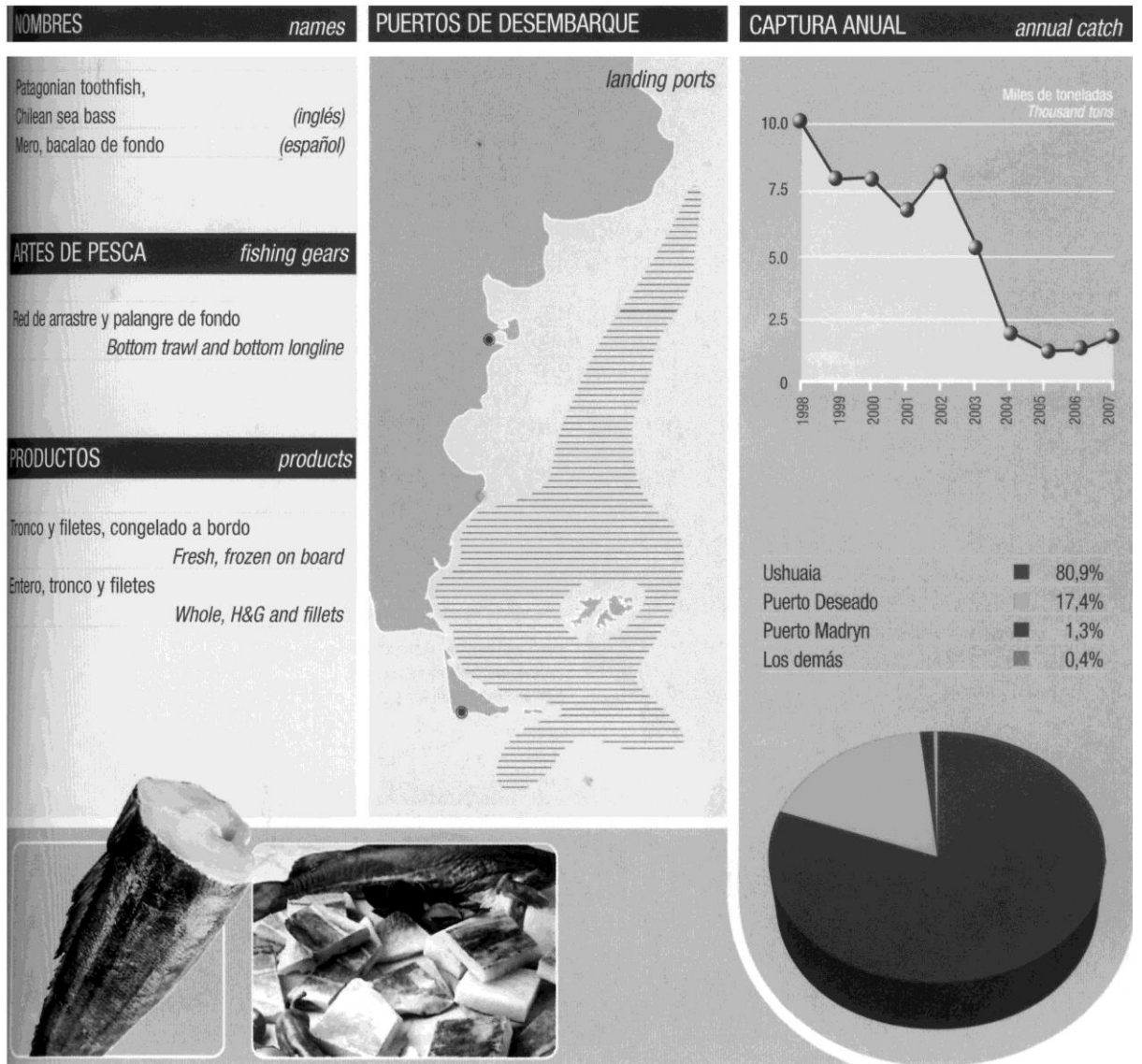
Anexo X

Merluza de cola



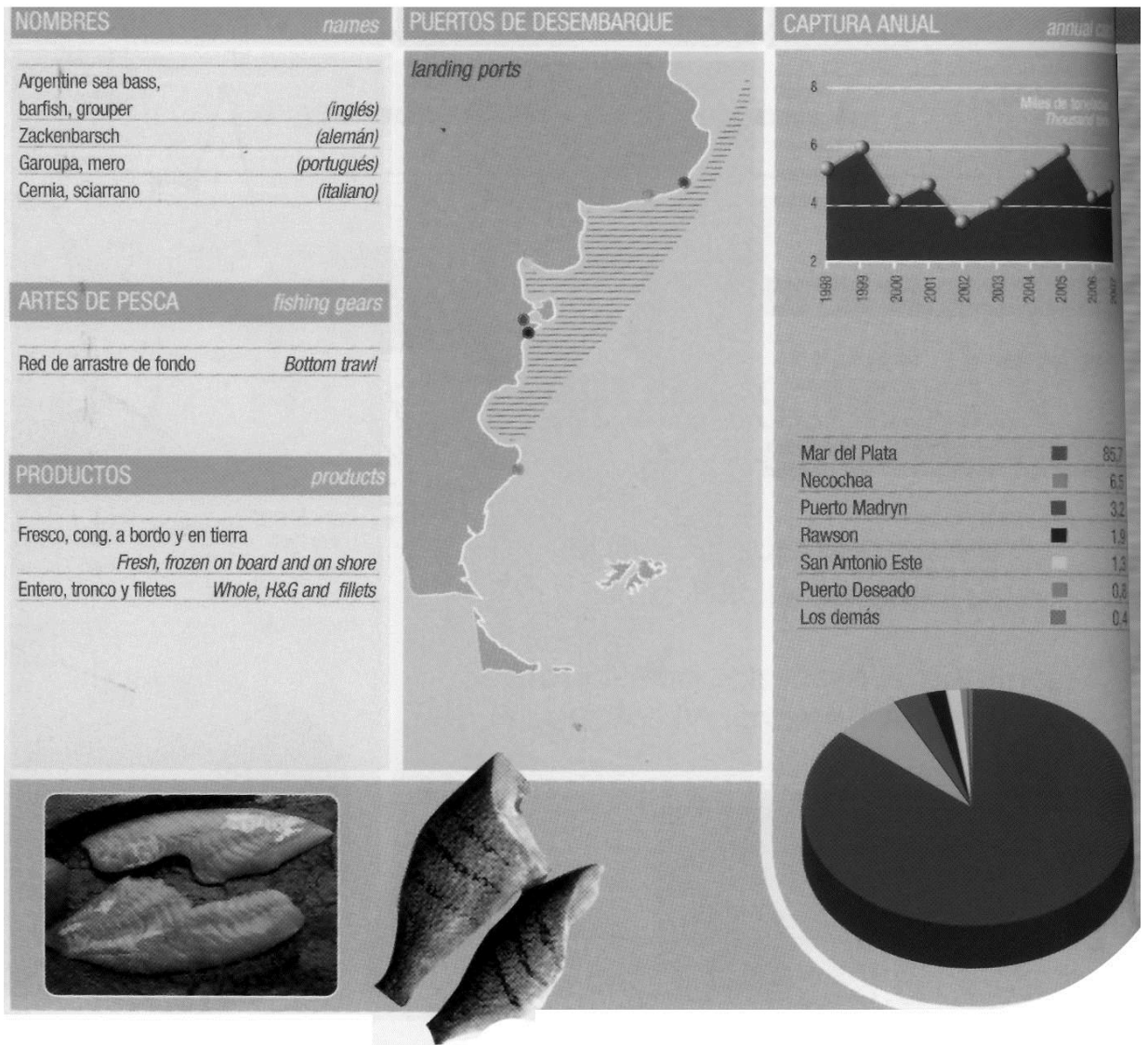
Anexo XI

Merluza Negra



ANEXO XII

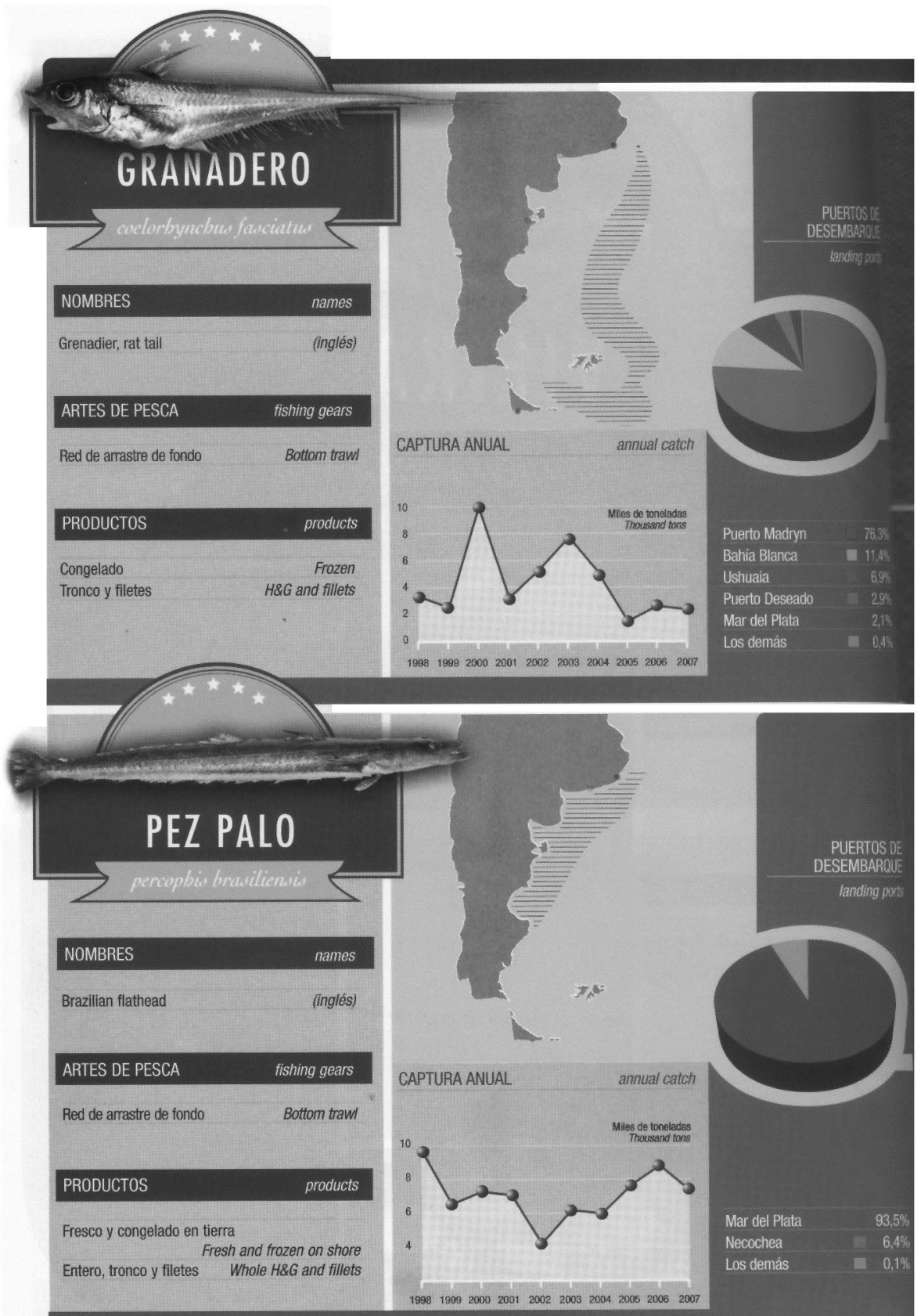
Mero



Anexo XIII

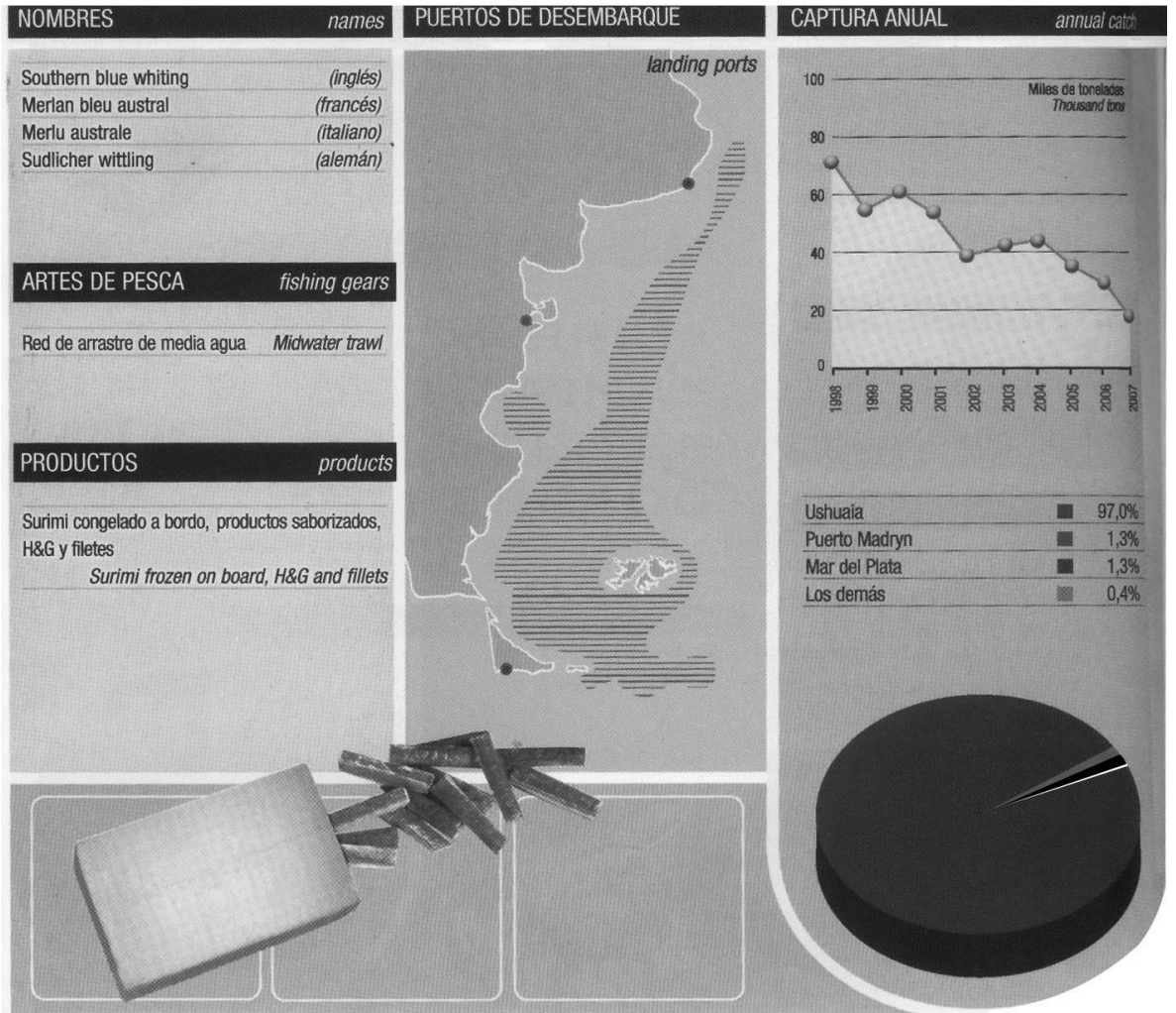


Anexo XIV



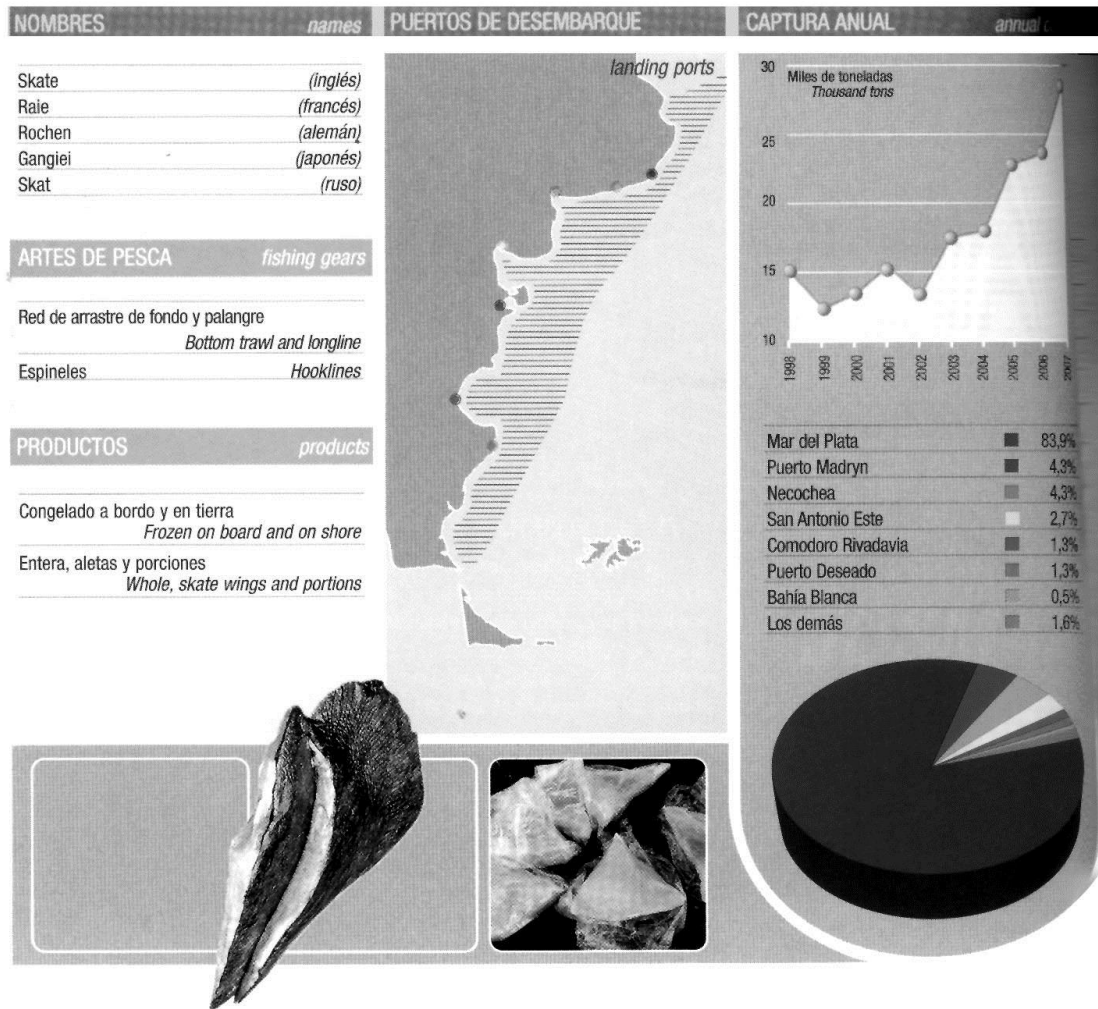
Anexo XV

Polaca



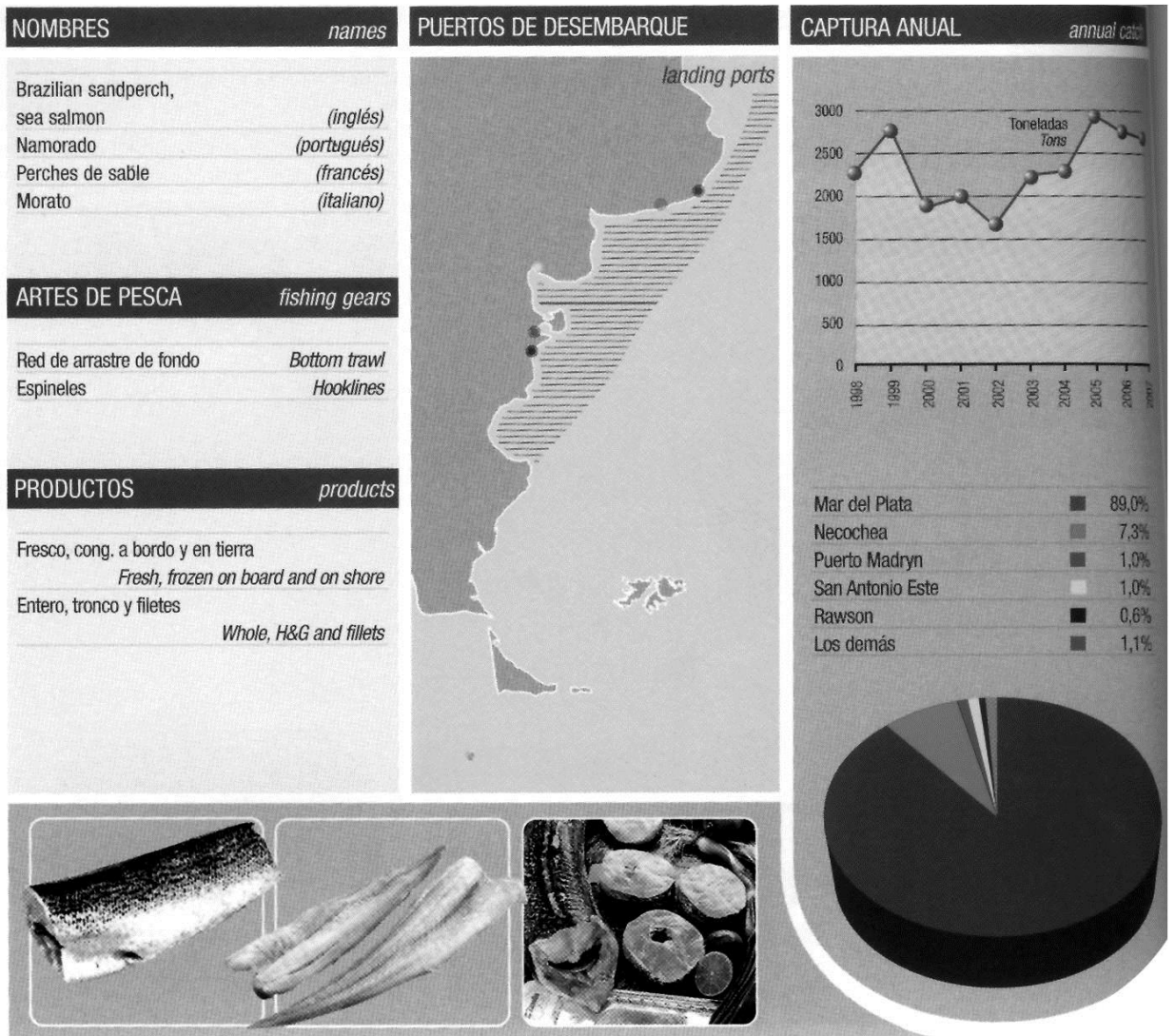
Anexo XVI

Raya



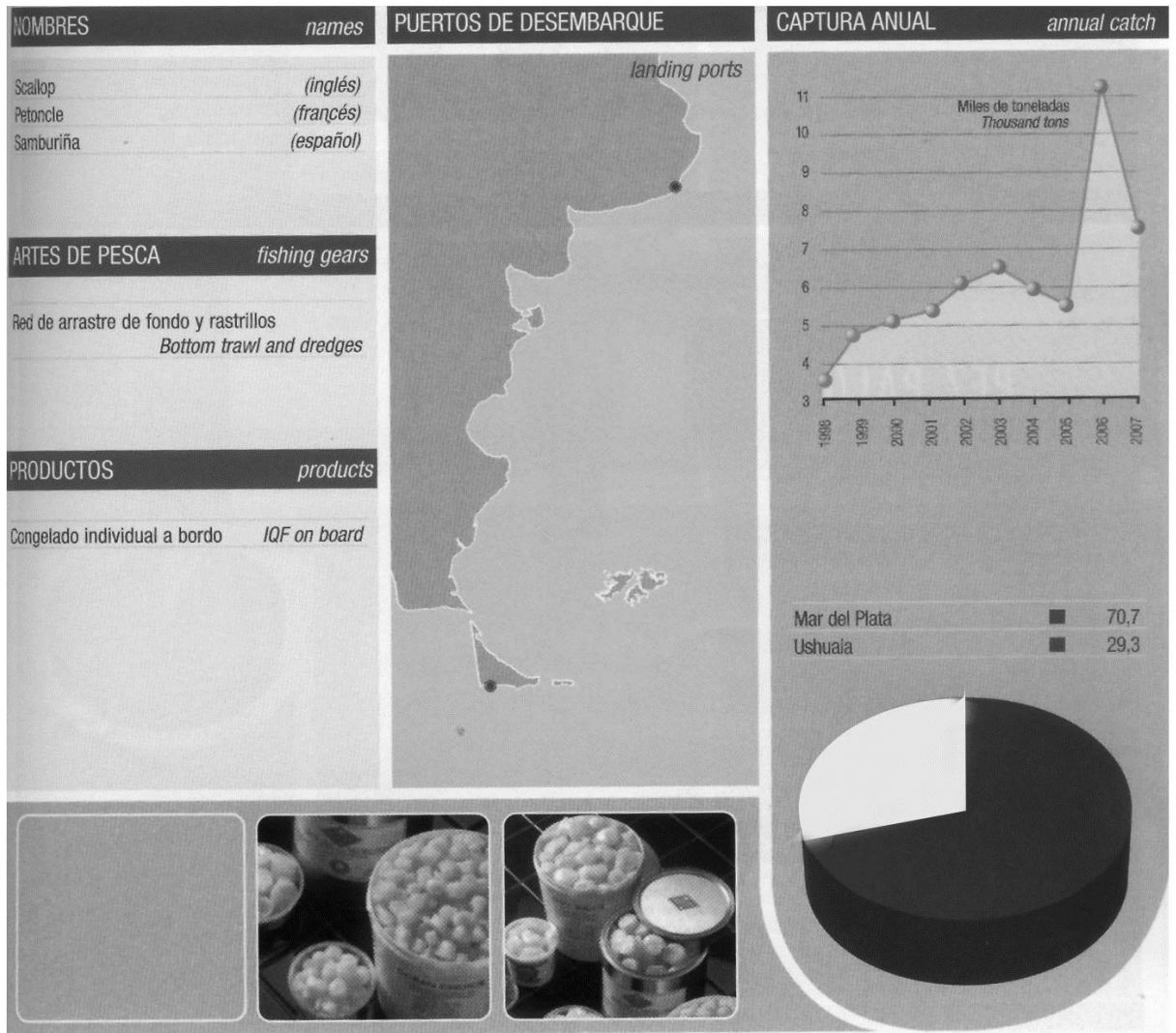
Anexo XVII

Salmón de Mar



Anexo XVIII

Vieira

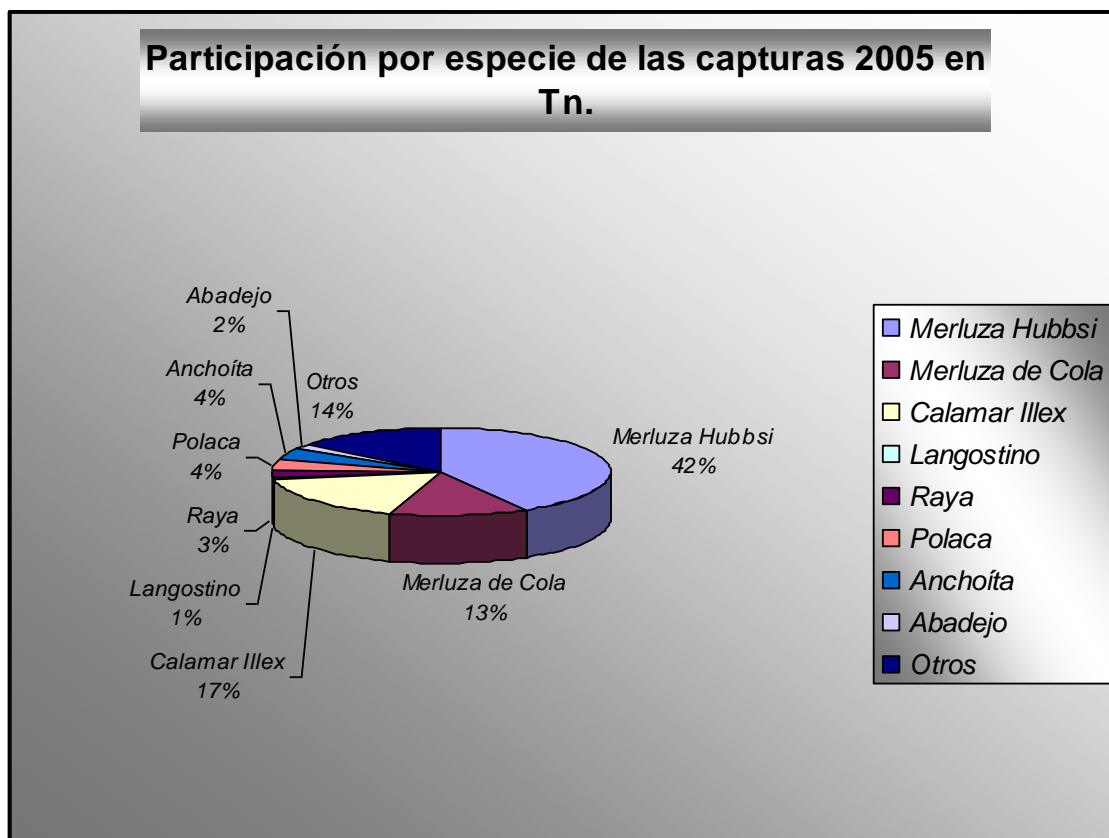


ANEXO XIX

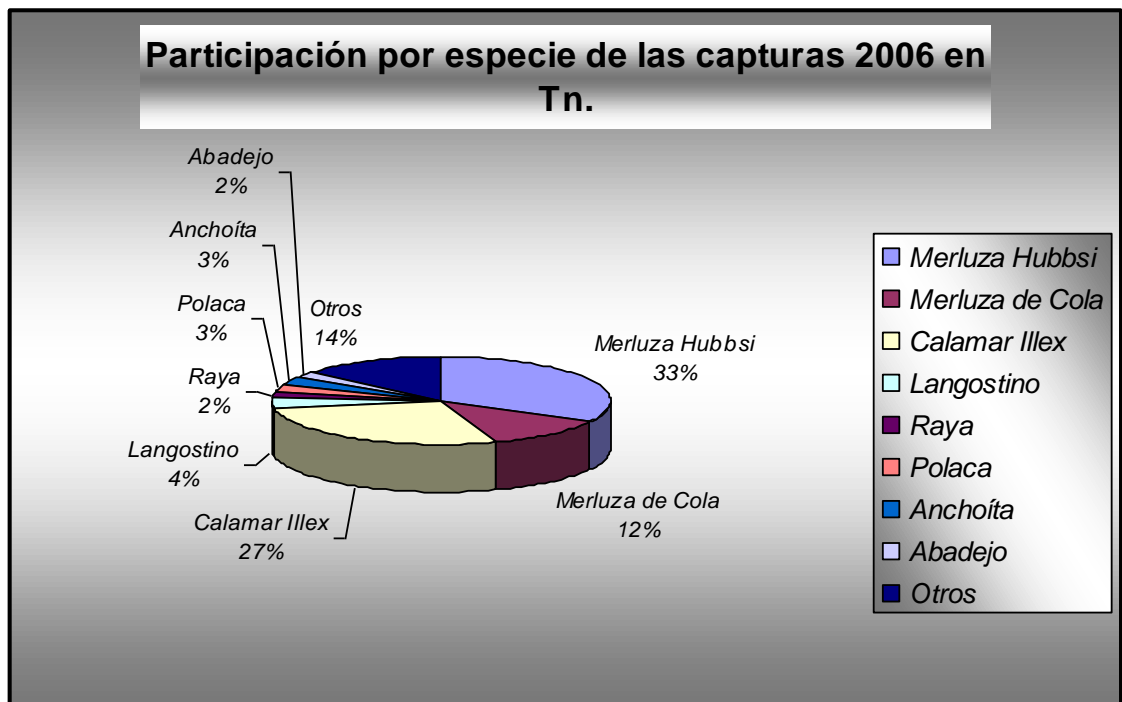
Capturas en toneladas de las principales especies del Mar Argentino 2005 – 2008

| Peces | Total 2005 (Tn.) | Total 2006 (Tn.) | Total 2007 (Tn.) | Total 2008 (Tn.) |
|-----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Merluza Hubbsi | 358.868 | 353.423 | 299.605 | 261.963 |
| Merluza de Cola | 115.270 | 124.374 | 98.643 | 105.909 |
| Calamar Illex | 146.097 | 291.916 | 233.080 | 255.337 |
| Langostino | 7.473 | 44.410 | 47.623 | 46.966 |
| Raya | 22.455 | 23.620 | 28.007 | 26.436 |
| Polaca | 36.663 | 31.286 | 18.982 | 18.996 |
| Anchoíta | 34.403 | 31.387 | 28.198 | 23.008 |
| Abadejo | 18.605 | 20.551 | 20.581 | 18.314 |
| Otros | 122.029 | 148.983 | 141.614 | 166.159 |

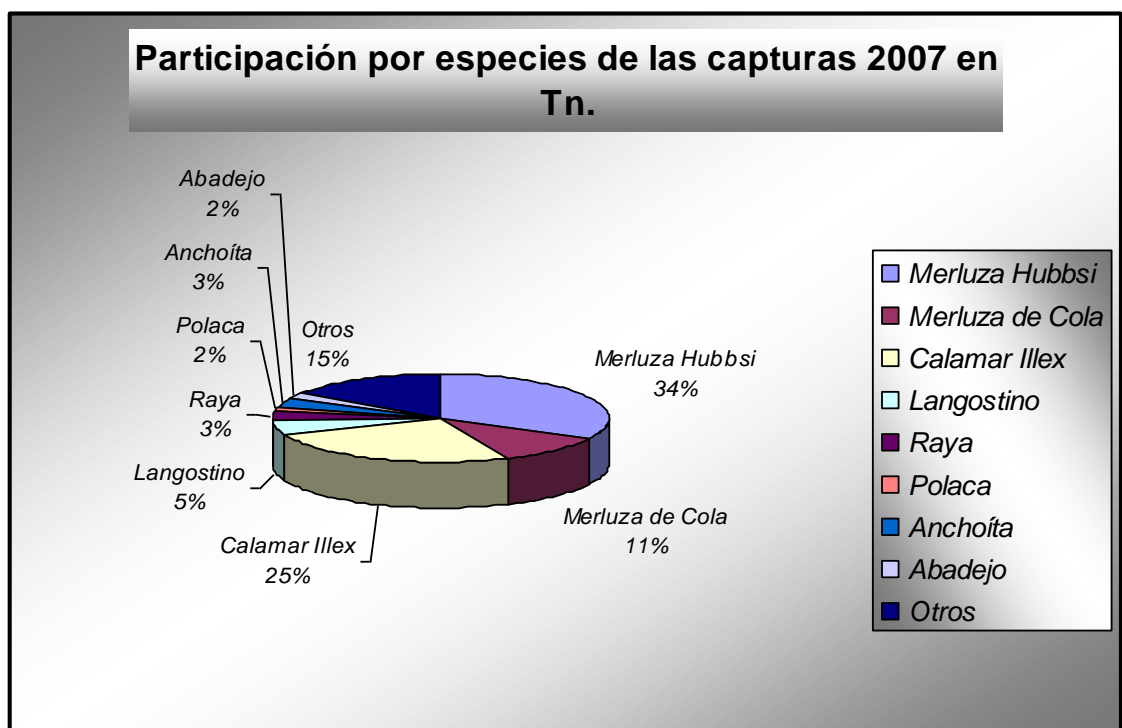
ANEXO XX



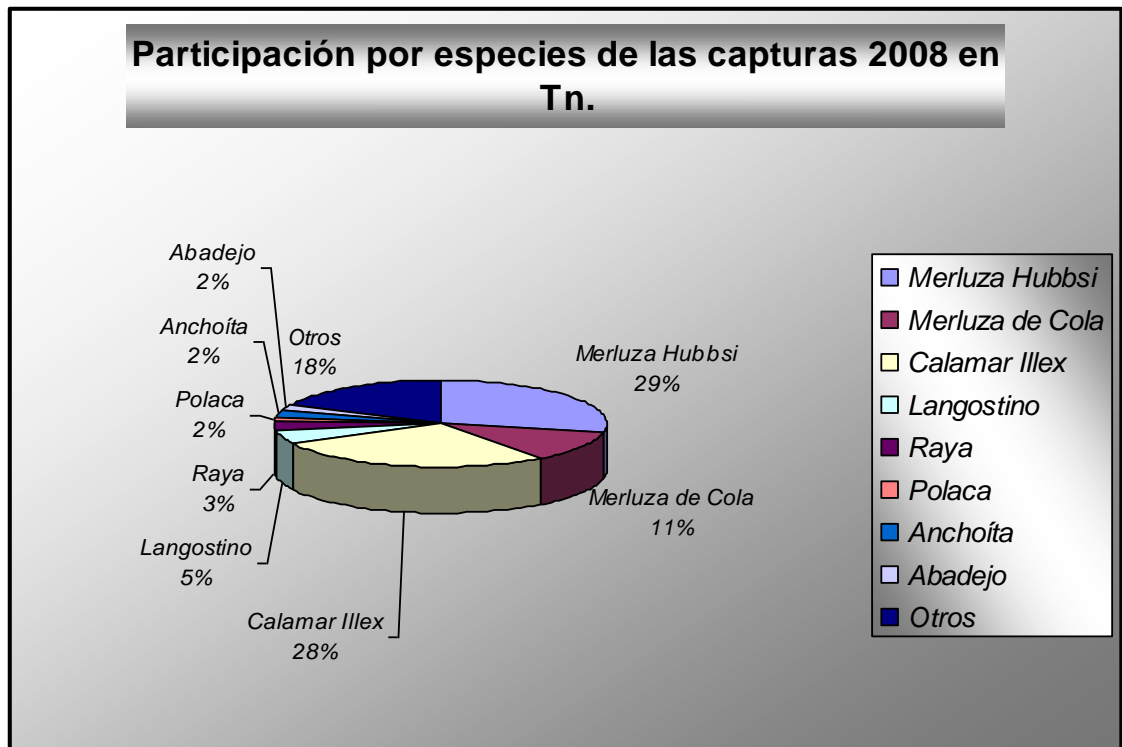
Anexo XXI



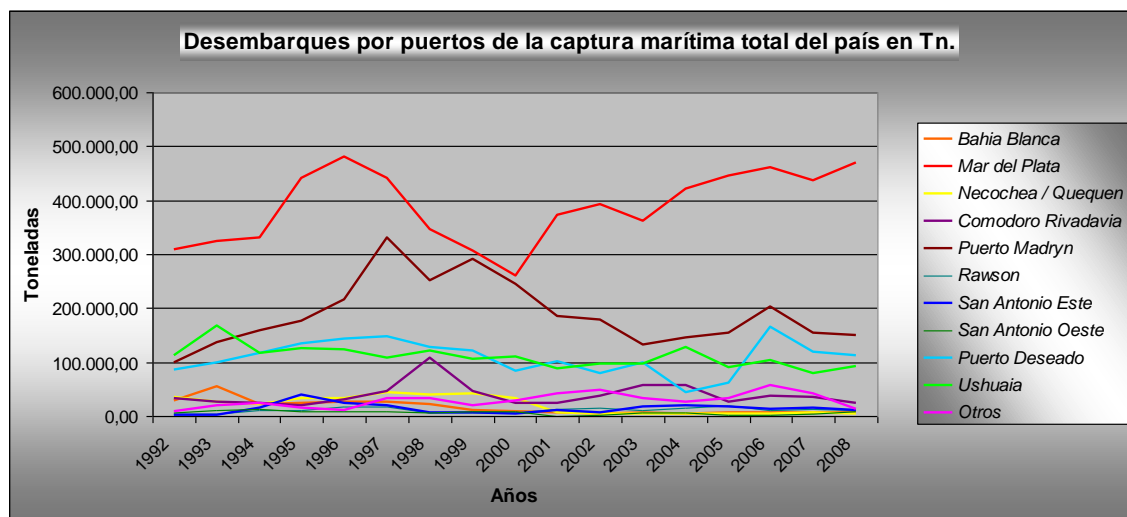
Anexo XXII



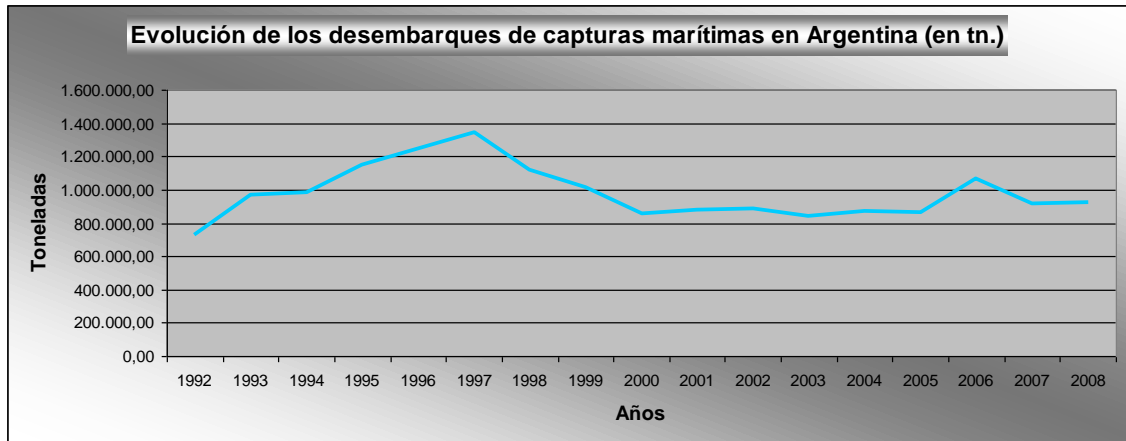
Anexo XXIII



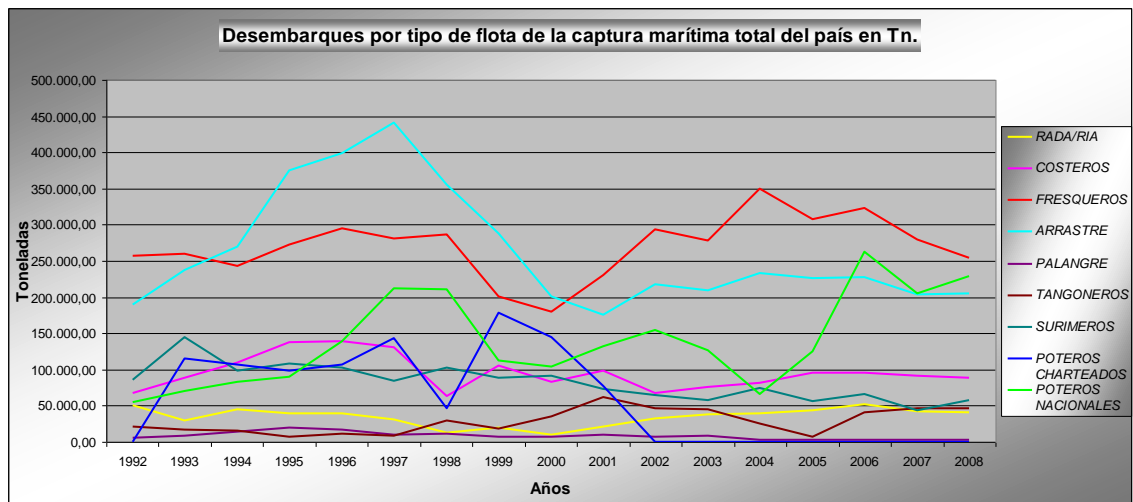
Anexo XXIV



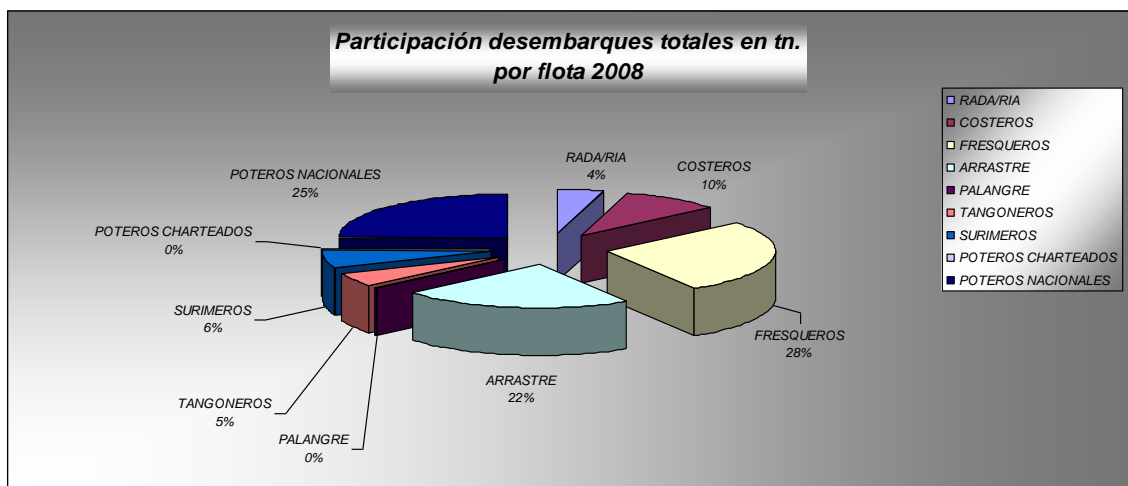
Anexo XXV



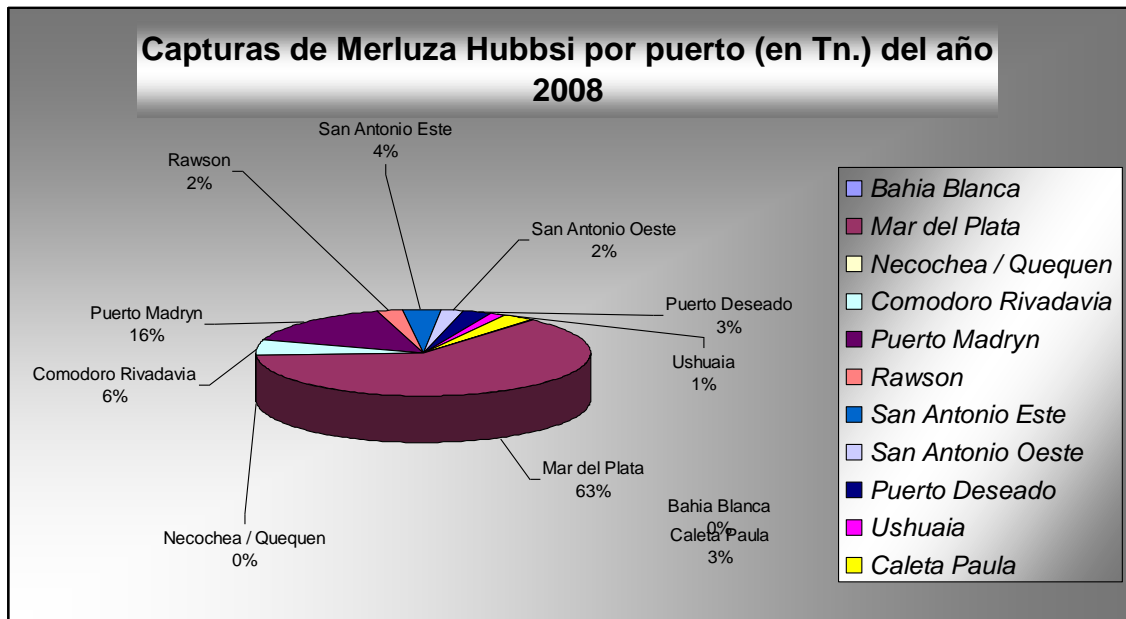
Anexo XXVI



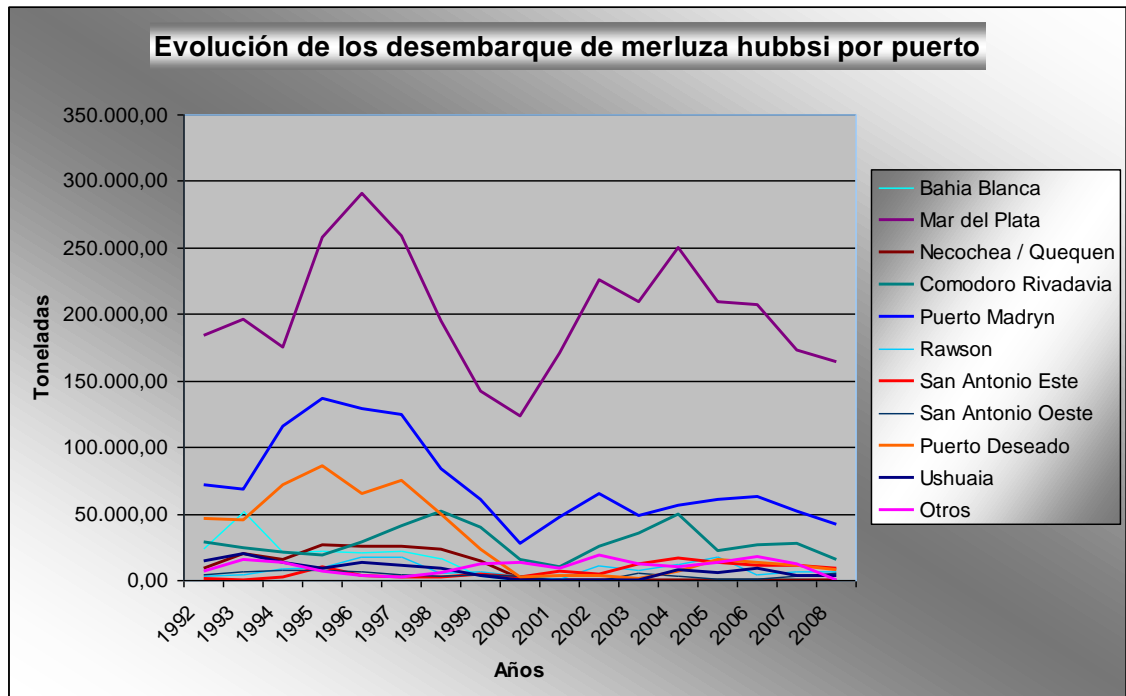
Anexo XXVII



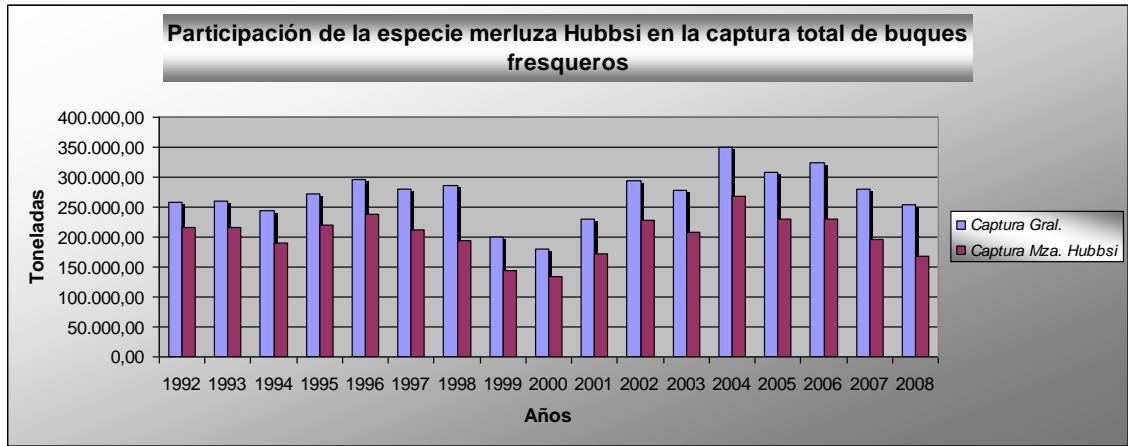
Anexo XXVIII



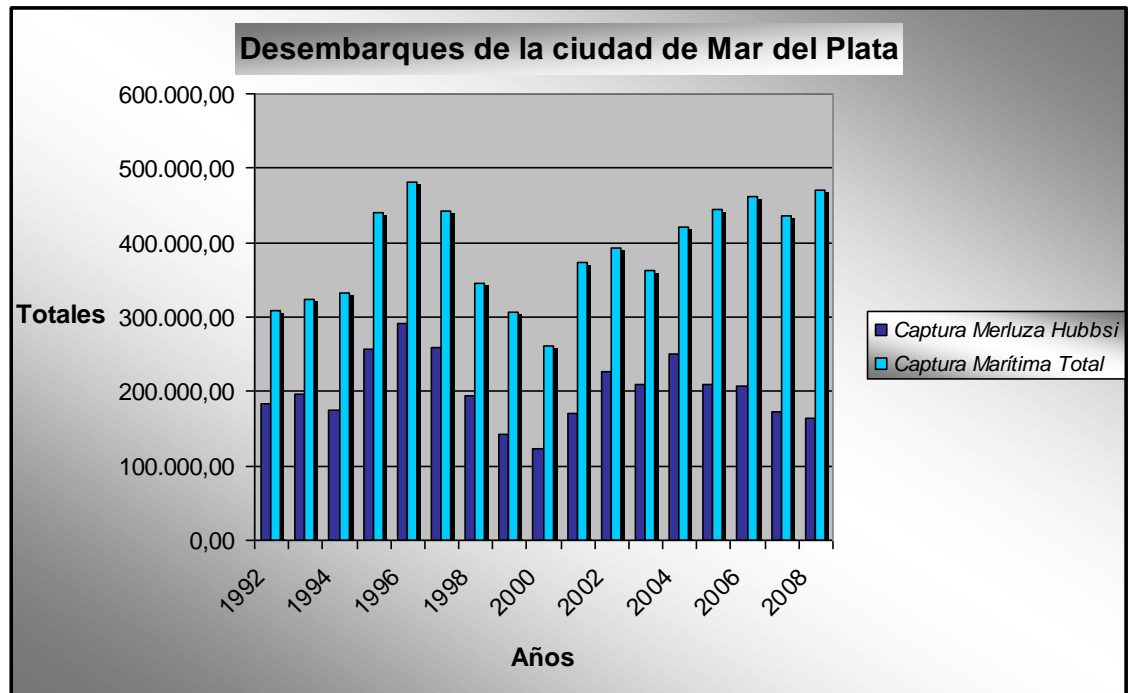
Anexo XXIX



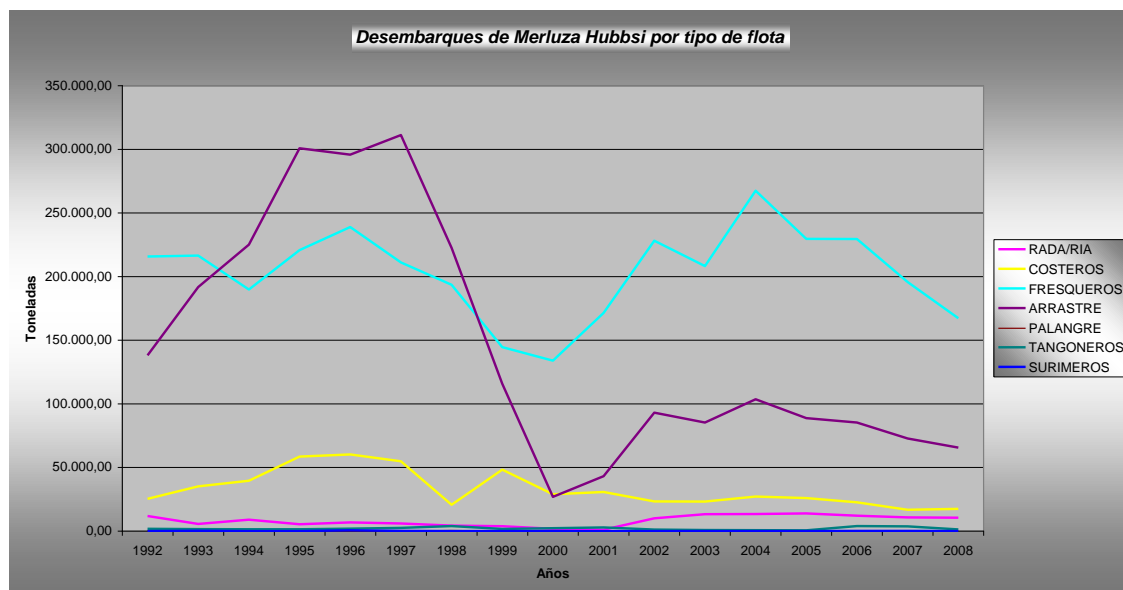
Anexo XXX



Anexo XXXI



Anexo XXXII

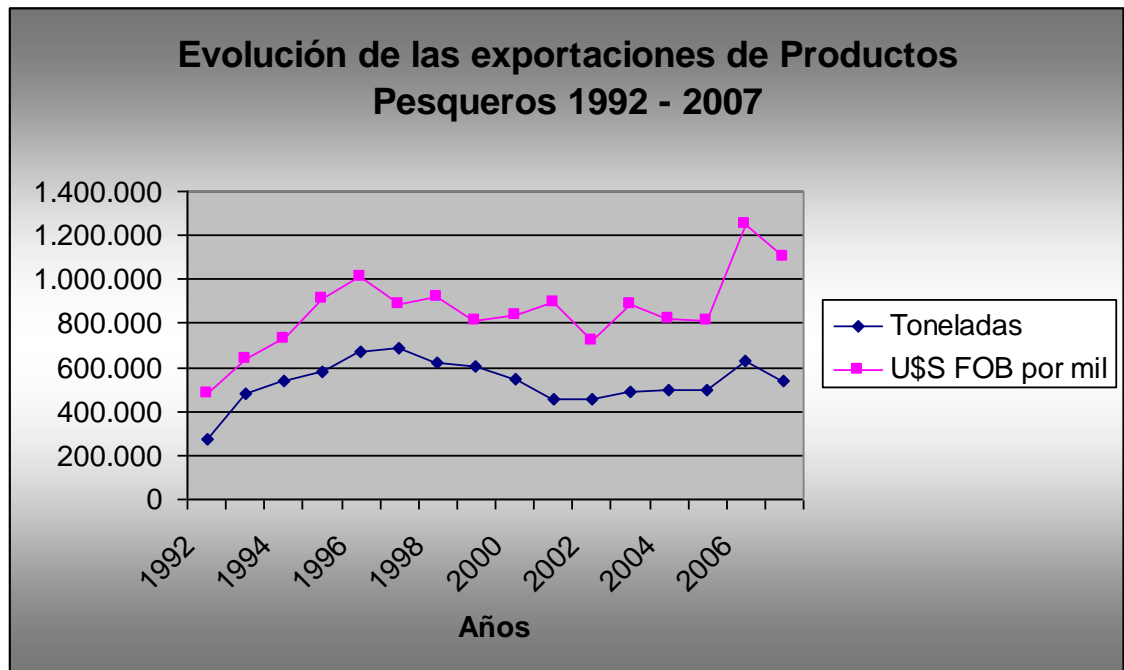


Anexo XXXIII

**Evolución de las exportaciones de productos pesqueros
Período 1992 - 2007**

| Año | Toneladas | US\$ FOB | US\$/TN. |
|------|-----------|---------------|----------|
| 1992 | 274.018 | 484.605.137 | 1.769 |
| 1993 | 477.814 | 636.579.068 | 1.332 |
| 1994 | 536.216 | 725.671.375 | 1.353 |
| 1995 | 582.577 | 908.155.049 | 1.559 |
| 1996 | 671.672 | 1.013.967.800 | 1.510 |
| 1997 | 687.944 | 887.314.356 | 1.290 |
| 1998 | 622.866 | 922.530.027 | 1.481 |
| 1999 | 604.658 | 808.798.286 | 1.338 |
| 2000 | 544.487 | 834.216.708 | 1.532 |
| 2001 | 453.515 | 895.110.814 | 1.974 |
| 2002 | 456.431 | 718.382.563 | 1.574 |
| 2003 | 486.131 | 885.499.992 | 1.822 |
| 2004 | 494.220 | 816.622.438 | 1.652 |
| 2005 | 495.580 | 810.564.748 | 1.636 |
| 2006 | 627.469 | 1.248.804.488 | 1.990 |
| 2007 | 538.816 | 1.102.382.242 | 2.046 |

Anexo XXIV



Bibliografía general

- Miller y Meiners.: “*Microeconomía*”. Ed.Mc.Graw Hill.
- Mochón y Beker.: “*Economía, principios y aplicaciones*”. Ed.Mc. Graw Hill.
- Paul Samuelson y Wiliam Nordhaus.: “*Economía*”. Ed. Mc. Graw Hill. Año 1990.
- Bertolotti, Maria; Errazti Elisabeth y Pagani Andrea.: “*Principios de Política y Economía Pesquera*”. Editorial Dunken. Año 2008.
- Publicación del Centro Internacional de Información Empresaria. “Pesca en el Atlántico Sur”. Editorial Adans S.A. Año 1988.

Bibliografía específica

Informes de organismos

“*Análisis de la gestión llevada a cabo por la Dirección Nacional de Pesca y Acuicultura, a fin de evitar los excesos en la explotación del recurso pesquero para asegurar su explotación sustentable para las generaciones futuras. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.*”, realizado por la Auditoría General de la Nación dado a conocer el 12 de Marzo de 2008.

“*Documento de posición: crisis de la pesca de merluza*”, publicado por la Fundación Vida Silvestre Argentina, autor: Lic. Guillermo Cañete. Mayo 2008.

Normativa

“*Acta acuerdo del 04/10/2005*” para capitanes y maquinistas.

“*Acta acuerdo del 26/12/2007*” para marinería.

“*Código de conducta para la pesca responsable*”, aprobado por la Conferencia de la FAO-Organización de Naciones Unidas, el 31 de Octubre de 1995.

“*Convenio Colectivo de Trabajo instrumentado en expte.: 579.522/75, Laudo 1/1975*” para marinería.

“*Decreto reglamentario 748/99*” del 14 de Julio de 1999.

“*Laudo 3/1975*” para capitanes.

“*Laudo 4/1975*” para maquinistas.

“*Laudo 5/1991*” valor dólar.

“*Ley 24.922: Régimen Federal de Pesca*” Sancionada: 9 de diciembre de 1997, promulgada parcialmente: 06 de enero de 1998, publicación boletín oficial: 12 de enero de 1998.

“*Resolución 65/2007*” de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos publicado en boletín oficial el 31 de Diciembre de 2007, número. 31313, página: 112.

Publicaciones

“*Ahora la luz*”, autor: Woodley Teddy, publicado en la Revista Pesca y Puertos el 2 de julio de 2007.

“*Compromiso y responsabilidad: Jorge Frias, secretario gremial de la Asociación Argentina de Capitanes y Patronos de Pesca*”, publicado en la Revista Pesca y Puertos, año IV, nro. 201, del 14 de abril de 2008, página: 4.

“*Crisis energética y pesquera*”, publicado en la Revista Pesca y Puertos el 2 de julio de 2007.

“*Duras acusaciones de Pulti contra empresarios pesqueros*”, publicado en la Revista Pesca y Puertos el 28 de abril de 2008.

“*Guía Pesquera Argentina*”, 2da. Edición, SAGPyA, DNPYA, INIDEP, SENASA.

“*Informe de la AGN sobre la SAGPyA: Sin control para los excesos*”, publicado en la Revista Pesca y Puertos el 21 de abril de 2008.

“*La pesca y el modelo económico exportador-depredador*” publicado por la Revista De Aquí, Año II, Nº 16, Mar del Plata, autor: Ricardo Perrotta. Abril 2008.

“*La única salida para evitar el colapso de las especies*”, autor: Pacheco Mariana, publicado en la Revista Pesca y Puertos el 21 de abril de 2008.

“*Reclutamiento de merluza*”, publicado en la revista pesca y puertos el 2 de julio de 2007.

Revista “*Faces: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales*”, UNMDP, año: 1, nro.: 1, Junio de 1995.

Revista “*Factor económico*”, abril – mayo – junio de 1997, año. 3, nro.: 8

Revista “*Redes de la Industria Pesquera Argentina*”:

nro.: 152, enero – febrero 2007

nro.: 154, mayo – junio 2007

nro.: 155, julio – agosto 2007

nro.: 159, marzo – abril 2008

Anuario año 2008

Sitios

“*La pesca en Mar del Plata: Grietas internas en la tropa bonaerense*”, en <http://www.thefishmall.com/?p=246>, fuente: zona de pesca, Diario Jornada.

“*No les importó si la merluza se terminaba o no*”, http://www.nuestromar.org/noticias/destacados_03_2008_no_les_importó_si_la_merluza_se_terminaba_o_no, publicado el 13 de marzo de 2008 en el Diario La Capital.

www.cedepesaca.org.ar

www.cfp.gov.ar (Consejo Federal Pesquero).

www.inidep.gov.ar (INIDEP).

www.sagpya.mecon.gov.ar (Secretaría de Agricultura Ganadería Pesca y Alimentación de la Nación).

www.senasa.gov.ar (SENASA).

Tesis

“*Análisis de la actividad merluquera*”, Universidad Fasta, autor: Pedrós Felix, año 2001.

“*La explotación económica de la merluza hubbsi y su interacción con el mercado interno en Argentina*”, Universidad Nacional de La Plata, autor: Dalmiro Morán, año 2005.

“*Análisis de la situación actual de la merluza común*”, Universidad Católica de Salta Subsede Buenos Aires, autor: Espíndola José Aníbal, año 2003.